



Índice de Anexos

Anexo 1.	Plan de Desarrollo del CUCOSTA.....	98
Anexo 2.	Participantes en la elaboración del ProDES.....	151
Anexo 3.	Organigrama del CUCOSTA.....	153
Anexo 4.	Análisis detallado de los CA.....	154
Anexo 5.	PE Evaluados por CIEES y su nivel	155
Anexo 6.	Evolución de los PE de acuerdo al nivel de consolidación de los CIEES	156
Anexo 7.	Análisis de los programas educativos de posgrado	157
Anexo 8.	Análisis de las Metas Compromiso de la DES	160
Anexo 9.	Análisis del requerimiento de nuevas plazas	162
Anexo 10.	Resumen de la DES para solicitud de plazas	163
Anexo 11.	Síntesis de la autoevaluación de la DES periodo 2001-2008.....	164
Anexo 12.	Metas compromiso del CUCOSTA para los años 2008-2012.....	168
Anexo 13.	Recomendaciones de los CIEES.....	171



ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA

Universidad de Guadalajara

CENTROS UNIVERSITARIOS
CENTRO UNIVERSITARIO DEL COSTA

Misión

Propiciar y apoyar el desarrollo sustentable a través de la formación de recursos humanos, la realización de investigación, la generación de los productos, servicios y la divulgación de la cultura.

1. El desarrollo sustentable esta enfocado, pero no limitado, en la zona geográfica y económica de su influencia, que comprende la región occidente del país.
2. Los recursos humanos cuentan con los conocimientos, habilidades y valores que les permiten ser de alto nivel académico, competitivos internacionalmente y con vocación social.
3. La investigación contribuye directamente al conocimiento, conservación y explotación de los recursos con impactos significativos favorables.
4. La generación de los productos y servicios esta enfocada a los requerimientos y demandas del entorno.
5. La divulgación y promoción de la cultura se realiza atendiendo las necesidades y requerimientos del entorno, lo que coadyuva a su desarrollo integral.

Visión

ALUMNOS. El prestigio del CUCOSTA atraera alumnos no solo de la región sino de todo el país y del extranjero. El ingreso de los alumnos será selectivo, permitiendo el acceso a los mejores y mas aptos. Los egresados manejarán dos idiomas, dominarán el uso de la tecnología para el manejo de la información y serán gestores de su propio proceso de aprendizaje. Serán reconocidos por su comunidad, ademas de que contarán con competitividad internacional, lo que les permitirá ejercer en el extranjero. Todos tendrán experiencias internacionales. Los egresados desarrollan actitudes, valores, conocimientos, competencias, habilidades y destrezas determinadas en cada programa, lo que provoca un impacto favorable en sus comunidades. Los resultados de los egresados en las evaluaciones que se les aplican estarán por encima de la media nacional.

Se tendrá un contacto permanente y seguimiento cercano con los ex alumnos, quienes formarán parte activa de la comunidad universitaria.

PERSONAL ACADEMICO. Formar parte del cuerpo academico del centro otorgara prestigio. Los profesores contarán con reconocimiento nacional e internacional, y varios de ellos pertenecerán al SNI. Todo el personal tendrá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidos por la institución. Poseerán experiencias internacionales, ya sea con estudios o estancias de investigación en el extranjero. El personal en general estará en crecimiento y formación continua, gracias a un extenso programa de actualización y capacitación que ofrecerá el centro y otras dependencias de la Red Universitaria.

PROGRAMAS. Serán pertinentes, congruentes y revisados continuamente en forma colegiada. Estarán basados en el sistema de créditos, tendrán un alto grado de flexibilidad. Los certificará la CONAES y algunos organismos extranjeros. Varios de los programas otorgarán grados simultaneamente con otras universidades. Todos los programas se apoyarán en el uso del sistema de información académica para su realización.

METODO. La metodología de los diferentes programas se centrará en el aprendizaje de los alumnos, con base en metodologías innovadoras probadas, como el aprendizaje basado en problemas (PBL) o el aprendizaje basado en competencias (ABC). Los programas incluirán las prácticas profesionales y el servicio social por parte de los alumnos. Se basarán en tecnologías modernas e innovadoras de aprendizaje que utilizarán la modalidad no presencial. Se reducirá el número de horas presenciales requeridas en el aula, a fin de impulsar el trabajo independiente



reconocimiento de la Universidad de Guadalajara. Esta vinculación estará soportada en diversos y eficientes programas, servicios, apoyados por el personal académico. Se promoverá la educación permanente y la actualización continua. Los programas de vinculación y extensión serán pertinentes. El centro será pieza clave en la difusión y promoción de la cultura por los medios disponibles.

RECURSOS. El centro contará con los recursos necesarios de instalaciones (aulas, laboratorios, biblioteca, servicios y residencias de estudiantes y maestros), materiales y equipos para la adecuada realización de sus labores. Los recursos tecnológicos serán del estado del arte para lograr el nivel competitivo de los recursos humanos formados. El Sistema de Información Académica (SIA) se ha consolidado como la herramienta articuladora del trabajo académico en el Centro Universitario y otros Centros de la Red. Asimismo, es el medio fundamental para el trabajo docente en los diversos programas.

OBJETIVO

Desarrollar apoyos para los miembros de la Comunidad Universitaria del Centro Universitario de la Costa, a fin de colaborar en el desarrollo de sus capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y competencias; buscando alcanzar niveles de competitividad internacional en la formación y en los servicios proporcionados, así como una alta responsabilidad ética y social.

Estrategia

Realizar un seguimiento de cada alumno desde el primer ingreso, identificando sus necesidades específicas para un mejor aprovechamiento y tratando, en la medida de lo posible, de proporcionarle la ayuda necesaria

Meta

Año 2006:

Dar seguimiento a la trayectoria académica del 30% de los alumnos del Centro Universitario de la Costa a fin de detectar áreas de mejora en su proceso de formación e incidir sobre ellas

Año 2010:

Dar seguimiento a la trayectoria académica del 50% de los alumnos del Centro Universitario de la Costa

Indicador

Porcentaje de alumnos del Centro Universitario a los cuales se les da seguimiento a su trayectoria académica.



Estrategia

Proporcionar una inducción adecuada a los nuevos miembros de la comunidad universitaria en el CUCOSTA: alumnos, docentes, personal administrativo, personal de servicio y personal directivo del Centro

Meta

Año 2006:

El 100% de los alumnos de primer ingreso toman un curso de inducción al inicio de su carrera

Año 2010:

El 100% de los alumnos de primer ingreso toman un curso de inducción al inicio de su carrera

Indicador

Porcentaje de alumnos de primer ingreso que toman el curso de inducción

Meta

Año 2006:

El 100% de los profesores, personal administrativo, personal directivo y personal de servicios, de reciente contratación en el CUCOSTA toman un curso de inducción al inicio de su relación laboral con la Universidad de Guadalajara o al inicio de una nueva tarea dentro de la institución

Año 2010:

El 100% de los profesores, personal administrativo, personal directivo y personal de servicios, de reciente contratación en el CUCOSTA toman un curso de inducción al inicio de su relación laboral con la Universidad de Guadalajara o al inicio de una nueva tarea dentro de la institución

Indicador

Porcentaje del total de profesores, personal administrativo, personal directivo y personal de servicios, de reciente contratación en el CUCOSTA que toman un curso de inducción al inicio de su relación laboral con la Universidad de Guadalajara o al inicio de una nueva tarea dentro de la institución

Estrategia

Detectar, estimular o gestionar la obtención de estímulo para los miembros sobresalientes de la comunidad universitaria del Centro Universitario de la Costa: estudiantes, egresados, exalumnos, profesores, directivos, personal administrativo, personal de servicios y otros miembros destacados.

Meta

Año 2006:

500 Miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA participan en algún programa, intrainstitucional, interinstitucional o gubernamental, de estímulo o apoyo para sus labores.

Año 2010:

850 Miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA participan en algún programa, intrainstitucional, interinstitucional o gubernamental, de estímulo o apoyo para sus labores.

Indicador

Número de miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA que participan en algún programa, intrainstitucional, interinstitucional o gubernamental, de estímulo o apoyo para sus labores.

Estrategia

Propiciar el Desarrollo de habilidades tecnológicas en alumnos, docentes, personal administrativo, personal de servicio y otros miembros de la comunidad Universitaria en el CUCOSTA

Meta

Año 2006:

250 miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA participan en actividades tendientes al desarrollo de Habilidades Tecnológicas en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:

350 miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA participan en actividades tendientes al desarrollo de Habilidades Tecnológicas en el Centro Universitario de la Costa

Indicador

Número de miembros de la Comunidad Universitaria del CUCOSTA que participan en actividades tendientes



al desarrollo de Habilidades Tecnológicas en el Centro Universitario de la Costa

Estrategia

Estimular a estudiantes y egresados del CUCOSTA interesados en incorporarse en actividades de investigación o en actividades de docencia del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
50 Estudiantes o egresados del CUCOSTA, cada semestre, reciben apoyo para participar en actividades de investigación o de docencia en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
100 Estudiantes o egresados del CUCOSTA, cada semestre, reciben apoyo para participar en actividades de investigación o de docencia en el Centro Universitario de la Costa

Indicador

Número de estudiantes o egresados del CUCOSTA, que cada semestre, reciben apoyo para participar en actividades de investigación o de docencia en el Centro Universitario de la Costa

Estrategia

Estimular a estudiantes y egresados del Centro Universitario de la Costa a que realicen actividades emprendedoras tendientes a la mejora del Centro Universitario o de la comunidad en general

Meta

Año 2006:
Cada año 20 alumnos o egresados del CUCOSTA reciben apoyo para actividades emprendedoras tendientes a la mejora del Centro Universitario o de la comunidad en general

Año 2010:
Cada año 50 alumnos o egresados del CUCOSTA reciben apoyo para actividades emprendedoras tendientes a la mejora del Centro Universitario o de la comunidad en general

Indicador

Número de alumnos o egresados del CUCOSTA que reciben apoyo para actividades emprendedoras tendientes a la mejora del Centro Universitario o de la comunidad en general

Estrategia

Impulsar al personal tanto académico, como administrativo, de servicio y directivo del Centro Universitario de la Costa a realizar o finalizar estudios de posgrado y obtener el grado

Meta

Año 2006:
Impulsar 30 miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa a realizar o finalizar estudios de posgrado y obtener el grado

Año 2010:
Impulsar 50 miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa a realizar o finalizar estudios de posgrado y obtener el grado

Indicador

Número de miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa que son impulsados a realizar o finalizar estudios de posgrado y obtener el grado

Estrategia

Impulsar a los miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa a estudiar una segunda lengua

Meta

Año 2006:
Impulsar a 20 miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa a estudiar una segunda lengua

Año 2010:
Impulsar a 40 miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa a estudiar una segunda lengua



Indicador

Número de miembros del personal académico, administrativo, de servicio o directivo del Centro Universitario de la Costa impulsados a estudiar una segunda lengua

Estrategia

Impulsar la participación de alumnos y profesores en actividades de intercambio nacional e internacional

Meta

Año 2006:

10 Profesores del CUCOSTA participan en actividades de intercambio nacional o internacional, al año

Año 2010:

10 Profesores del CUCOSTA participan en actividades de intercambio nacional o internacional, al año

Indicador

Número de Profesores del CUCOSTA que participan en actividades de intercambio nacional o internacional, al año

Meta

Año 2006:

10 Alumnos del CUCOSTA participan en actividades de intercambio nacional o internacional al año

Año 2010:

10 Alumnos del CUCOSTA participan en actividades de intercambio nacional o internacional al año

Indicador

Número de alumnos del CUCOSTA que participan en actividades de intercambio nacional o internacional al año

Estrategia

Capacitar y actualizar al personal del CUCOSTA

Meta

Año 2006:

40% de los profesores participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Año 2010:

60% de los profesores participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Indicador

Porcentaje del total de profesores del CUCOSTA participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Meta

Año 2006:

70% de los miembros del personal administrativo y de servicio participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Año 2010:

70% de los miembros del personal administrativo y de servicio participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Indicador

Porcentaje del total de los miembros del personal administrativo y de servicio del CUCOSTA que participan semestralmente en actividades de capacitación y actualización del Centro Universitario

Estrategia

Impulsar a los estudiantes del CUCOSTA a participar apoyando en áreas de trabajo del Centro como servicios generales, vigilancia, seguridad, administración, soporte a la academia, entre otras.

Meta

Año 2006:

50 Estudiantes del CUCOSTA participan apoyando áreas de trabajo del Centro como

Año 2010:

90 Estudiantes del CUCOSTA participan



servicios generales, vigilancia, seguridad, administración, soporte a la academia, entre otras

apoyando áreas de trabajo del Centro como servicios generales, vigilancia, seguridad, administración, soporte a la academia, entre otras

Indicador

Número de estudiantes del CUCOSTA que participan apoyando áreas de trabajo del Centro como servicios generales, vigilancia, seguridad, administración, soporte a la academia, entre otras

Estrategia

Impulsar el ingreso rápido de los egresados del CUCOSTA al mercado laboral

Meta

Año 2006:
Contar con una bolsa de trabajo del CUCOSTA que ofrezca 300 avisos semestrales de empleadores a la comunidad universitaria y que dé a conocer la fuerza laboral potencial de los egresados del CUCOSTA en toda la región

Año 2010:
Contar con una bolsa de trabajo del CUCOSTA que ofrezca 300 avisos semestrales de empleadores a la comunidad universitaria y que dé a conocer la fuerza laboral potencial de los egresados del CUCOSTA en toda la región

Indicador

Número de avisos semestrales de empleadores a la comunidad universitaria ofrecidos por la Bolsa de trabajo del CUCOSTA

Estrategia

Impulsar el desarrollo y la difusión de publicaciones científicas y de divulgación propias y externas del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
8 libros científicos o de divulgación publicados al año en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
16 libros científicos publicados al año en el Centro Universitario de la Costa

Indicador

Número de libros científicos publicados anualmente por el CUCOSTA

Meta

Año 2006:
10 libros científicos o de divulgación de producción propia o externa, presentados al año en el CUCOSTA a la comunidad

Año 2010:
18 libros científicos o de divulgación de producción propia o externa, presentados al año en el CUCOSTA a la comunidad

Indicador

Número de presentaciones de libros científicos o de divulgación realizadas en el CUCOSTA

Meta

Año 2006:
Apoyar la publicación de 30 artículos de investigación por personal académico del CUCOSTA anualmente

Año 2010:
Apoyar la publicación de 60 artículos de investigación por personal académico del CUCOSTA anualmente

Indicador

Número de artículos de investigación publicados anualmente por el personal académico del CUCOSTA

Estrategia

Asegurar la integridad física y la seguridad de la comunidad universitaria en el Centro Universitario de la Costa



Meta

Año 2006:

Contar con un programa eficiente de protección civil del Centro Universitario que de cobertura al 100% de las instalaciones y en el que participen el 100% de los alumnos, profesores y administrativos del Centro Universitario

Año 2010:

Contar con un programa eficiente de protección civil del Centro Universitario que de cobertura al 100% de las instalaciones y en el que participen el 100% de los alumnos, profesores y administrativos del Centro Universitario

Indicador

Porcentaje de cobertura del programa de Protección Civil del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:

Contar con protección, vigilancia y seguridad en el 100% de las instalaciones del Centro Universitario de la Costa y sus módulos

Año 2010:

Contar con protección, vigilancia y seguridad en el 100% de las instalaciones del Centro Universitario de la Costa y sus módulos

Indicador

Porcentaje de las instalaciones del Centro Universitario de la Costa y sus módulos, cubiertas por el programa de seguridad y vigilancia

Estrategia

Buscar la colaboración y cooperación con otras instituciones educativas y organizaciones, estatales, nacionales o mundiales

Meta

Año 2006:

Establecimiento y operación de 3 convenios anuales de cooperación y colaboración con otras instituciones y organizaciones

Año 2010:

Establecimiento y operación de 3 convenios anuales de cooperación y colaboración con otras instituciones y organizaciones

Indicador

Número de convenios de cooperación y colaboración establecidos anualmente con otras instituciones y organizaciones

Estrategia

Realizar revisiones continuas de los mecanismos, criterios y políticas de admisión específicas para cada uno de los programas educativos que ofrece el Centro Universitario de la Costa, presentado ante las instancias correspondientes, propuestas derivadas de la misma, si es procedente.

Meta

Año 2006:

Contar con un estudio anual de evaluación de los mecanismos, criterios y políticas de admisión específicas de cada uno de los programas educativos que ofrece el Centro Univesitario de la Costa.

Año 2010:

Contar con un estudio anual de evaluación de los mecanismos, criterios y políticas de admisión específicas de cada uno de los programas educativos que ofrece el Centro Univesitario de la Costa.

Indicador

Número de carreras del Centro Universitario de la Costa que cuentan con un estudio anual de evaluación de los mecanismos, criterios y políticas de admisión específicas.

Estrategia

Impulsar el uso y desarrollo del Sistema de Información Académica del CUCOSTA como el eje articulador del trabajo académico en el Centro Universitario

Meta

Año 2006:

La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje cuenta con un diseñador

Año 2010:

La Coordinación de Tecnologías para el



instruccional por cada 10 profesores de tiempo completo para el desarrollo del Sistema de Información Académica del CUCOSTA

Aprendizaje cuenta con un diseñador instruccional por cada 10 profesores de tiempo completo para el desarrollo del Sistema de Información Académica del CUCOSTA

Indicador

Número de diseñadores instruccionales por cada programa docente del Centro Universitario

Meta

Año 2006:
El 60% de los profesores del CUCOSTA reciben capacitación para el uso del Sistema de Información Académica al año

Año 2010:
El 80% de los profesores del CUCOSTA reciben capacitación para el uso del Sistema de Información Académica al año

Indicador

Porcentaje de los profesores del CUCOSTA que reciben capacitación para el uso del Sistema de Información Académica al año

Meta

Año 2006:
La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUCOSTA cuenta con el equipo adecuado, necesario y suficiente para el desarrollo, revisión y actualización del Sistema de Información Académica

Año 2010:
La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUCOSTA cuenta con el equipo adecuado, necesario y suficiente para el desarrollo, revisión y actualización del Sistema de Información Académica

Indicador

Número y características del equipo con el que cuenta la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUCOSTA para el desarrollo, revisión y actualización del Sistema de Información Académica

Meta

Año 2006:
Se han desarrollado en el SIA el 70% de los cursos que el Centro Universitario de la Costa ofrece

Año 2010:
Se han desarrollado en el SIA el 85% de los cursos que el Centro Universitario de la Costa ofrece

Indicador

Porcentaje de los cursos que el Centro Universitario de la Costa ofrece, desarrollados en el SIA

Meta

Año 2006:
El Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa atiende al 90% de los alumnos del Centro

Año 2010:
El Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa atiende al 90% de los alumnos del Centro

Indicador

Porcentaje de alumnos del CUCOSTA atendidos por el Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
El Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa ofrece apoyos en línea para el 100% de los programas educativos del Centro

Año 2010:
El Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa ofrece apoyos en línea para el 100% de los programas educativos del Centro



Indicador

Porcentaje de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa para los que el Sistema de Información Académica del Centro Universitario de la Costa ofrece apoyos en línea

Meta

Año 2006:

La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje cuenta con un técnico en video educativo por cada dos programas educativos que ofrece el Centro Universitario

Año 2010:

La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje cuenta con un técnico en video educativo para cada uno de los programas educativos que ofrece el Centro Universitario

Indicador

Número de Técnicos en Video Educativo adscritos a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje por cada dos programas educativos que ofrece el Centro Universitario

Meta

Año 2006:

La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje cuenta con dos técnicos académicos por cada mil alumnos inscritos al Centro Universitario

Año 2010:

La Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje cuenta con dos técnicos académicos por cada setecientos alumnos inscritos al Centro Universitario

Indicador

Número de Técnicos Académicos adscritos a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje por cada mil alumnos inscritos al Centro Universitario

Estrategia

Contar con el personal académico, administrativo, de servicios y directivo necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Centro Universitario

Meta

Año 2006:

Cada Programa Docente del Centro Universitario de la Costa cuenta con el 50% de los profesores de tiempo completo requeridos de acuerdo a los lineamientos de PROMEP

Año 2010:

Cada Programa Docente del Centro Universitario de la Costa cuenta con el 100% de los profesores de tiempo completo requeridos de acuerdo a los lineamientos de PROMEP

Indicador

Número de profesores de tiempo completo por cada programa académico en el CUCOSTA

Meta

Año 2006:

Cada jefatura de Unidad cuenta con por lo menos una secretaria como apoyo para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

Cada jefatura de Unidad cuenta con por lo menos dos secretarías como apoyo para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarías por dependencia

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un Coordinador de Carrera para cada uno de los programas docentes que se ofrecen en el Centro Universitario en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un Coordinador de Carrera para cada uno de los programas docentes que se ofrecen en el Centro Universitario en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado

Indicador

Número de Coordinadores de programas docentes entre el número de programas docentes



Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un Coordinador de Diplomados y Educación continua

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un Coordinador de Diplomados y Educación continua

Indicador

Contar con un Coordinador de Diplomados y Educación Continua

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con una Coordinación de Radio

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con una Coordinación de Radio

Indicador

Contar con una Coordinación de Radio

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con una Unidad de Producción Radiofónica y una Unidad de Operación Radiofónica

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con una Unidad de Producción Radiofónica y una Unidad de Operación Radiofónica

Indicador

Contar con las dos unidades

Meta

Año 2006:
Cada Coordinación de Área y Coordinación de Programa Docente cuenta con al menos dos secretarías para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
Cada Coordinación de Área y Coordinación de Programa Docente cuenta con al menos tres secretarías para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarías por dependencia

Meta

Año 2006:
Cada Jefatura de Departamento cuenta con al menos dos secretarías para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
Cada Jefatura de Departamento cuenta con al menos tres secretarías para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarías por dependencia

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos dos técnicos académicos por cada uno de los laboratorios docentes, incluyendo los laboratorios de informática, los de idiomas y los centros de autoacceso

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos dos técnicos académicos por cada uno de los laboratorios docentes, incluyendo los laboratorios de informática, los de idiomas y los centros de autoacceso

Indicador

Número de Técnicos Académicos entre el número de laboratorios docentes



Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos un vigilante por cada 500 alumnos en el Centro

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos un vigilante por cada 500 alumnos en el Centro

Indicador

Número de vigilantes entre numero de alumnos

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos tres empleados de servicio por cada edificio en el Centro

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos tres empleados de servicio por cada edificio en el Centro

Indicador

Número de empleados de servicio entre el numero de edificios del Centro Universitario

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un jardinero por cada dos hectáreas de terreno

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un jardinero por cada dos hectáreas de terreno

Indicador

Número de Jardineros entre el numero de hectareas de terreno en el Centro Universitario

Meta

Año 2006:
La Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa cuentan con por lo menos 4 secretarias cada una para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
La Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa cuentan con por lo menos 6 secretarias cada una para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarias por dependencia

Meta

Año 2006:
Cada unidad académica de cada Departamento en el Centro Universitario cuenta por lo menos con una secretaria para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
Cada unidad académica de cada Departamento en el Centro Universitario cuenta por lo menos con dos secretarias para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarias por dependencia

Meta

Año 2006:
Cada Dirección de División cuenta con por lo menos dos secretarias para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
Cada Dirección de División cuenta con por lo menos tres secretarias para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de secretarias por dependencia



Meta

Año 2006:
La Unidad de Planeación del Centro Universitario de la Costa cuenta con un técnico académico para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
La Unidad de Planeación del Centro Universitario de la Costa cuenta con dos técnicos académicos para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de técnicos académicos en la Unidad de planeación

Meta

Año 2006:
Contar con el presupuesto necesario para el pago de personal por honorarios como son: Coordinador de Deportes, Entrenadores Deportivos y Artísticos, Personal de Radio, Personal Médico y de enfermería, Redes, Telefonía, Video entre otros.

Año 2010:
Contar con el presupuesto necesario para el pago de personal por honorarios como son: Coordinador de Deportes, Entrenadores Deportivos y Artísticos, Personal de Radio, Personal Médico y de enfermería, Redes, Telefonía, Video entre otros.

Indicador

Presupuesto necesario para el pago de personal por honorarios como son: Coordinador de Deportes, Entrenadores Deportivos y Artísticos, Personal de Radio, Personal Médico y de enfermería, Redes, Telefonía, Video entre otros.

Estrategia

Contar con las dependencias, unidades académicas y programas académicos necesarios y suficientes para el cumplimiento de las funciones sustantivas en el Centro Universitario acorde con las necesidades y requerimientos de la Región, el Estado y la Nación

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con cuatro divisiones para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con cuatro divisiones para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de divisiones en el centro universitario

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Medicina

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Medicina

Indicador

contar con la Carrera ofertada

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la Carrera de Licenciado en Biología en Manejo de Recursos Naturales

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la Carrera de Licenciado en Biología en Manejo de Recursos Naturales

Indicador

contar con la Carrera ofertada

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la



Carrera de Ingeniero en Computación

Indicador
contar con la Carrera ofertada

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la Carrera de Licenciado en Hotelería y Gastronomía

Indicador
contar con la Carrera ofertada

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece un Programa de Técnico Superior Universitario especializado en la formación de profesionales para el área de cocina y gastronomía

Indicador
contar con la Carrera ofertada

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece al menos 17 programas de Licenciatura y 7 programas de Técnico Superior Universitario

Indicador
Número de programas docentes por nivel

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece por lo menos 13 programas de posgrado

Indicador
Número de programas de posgrado ofrecidos

Meta

Año 2006:
La División de Ingenierías del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos tres departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Indicador
Número de departamentos en la división

Meta

Año 2006:
La División de Estudios Sociales y Económicos

Carrera de Ingeniero en Computación

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la Carrera de Licenciado en Hotelería y Gastronomía

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece un Programa de Técnico Superior Universitario especializado en la formación de profesionales para el área de cocina y gastronomía

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece al menos 20 programas de Licenciatura y 9 programas de Técnico Superior Universitario

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece por lo menos 16 programas de posgrado

Año 2010:
La División de Ingenierías del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos cinco departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
La División de Estudios Sociales y Económicos



del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos 8 Departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de departamentos en la división

Meta

Año 2006:

La División de Ciencias Naturales del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos cuatro departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de departamentos en la división

Meta

Año 2006:

La División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos tres departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de departamentos en la división

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un módulo en la zona de Tomatlán- Pino Suarez del Estado de Jalisco

Indicador

Contar con el Modulo instalado y funcionando

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un bufete jurídico para atención a la comunidad, funcional, equipado y con el personal suficiente para el desempeño de sus funciones

Indicador

El Contar con un bufete jurídico para atención a la comunidad, funcional, equipado y con el personal suficiente para el desempeño de sus funciones

Estrategia

Realizar acciones para mejorar la eficiencia terminal de los programas educativos del Centro Universitario

Meta

Año 2006:

Cada carrera cuenta con un curso de preparación para el EGEL cada semestre

del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos 8 Departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

La División de Ciencias Naturales del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos cinco departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

La División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de la Costa cuenta con al menos tres departamentos para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un módulo en la zona de Tomatlán- Pino Suarez del Estado de Jalisco

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con un bufete jurídico para atención a la comunidad, funcional, equipado y con el personal suficiente para el desempeño de sus funciones

Año 2010:

Cada carrera cuenta con un curso de preparación para el EGEL cada semestre



Indicador

Número de cursos de preparación para el EGEL por carrera

Meta

Año 2006:

Los alumnos de cada posgrado que se ofrece en el Centro Universitario cuentan con un seminario de titulación adicional a la formación curricular del programa

Año 2010:

Los alumnos de cada posgrado que se ofrece en el Centro Universitario cuentan con un seminario de titulación adicional a la formación curricular del programa

Indicador

Número de alumnos de posgrado inscritos en los seminarios especiales de titulación entre número de programas de posgrado que ofrece el Centro Universitario

Estrategia

Apoyar la organización y realización de eventos académicos especializados

Meta

Año 2006:

Organizar y realizar anualmente por lo menos un Congreso Especializado con cada una de los programas docentes que se ofrecen en el Centro Universitario

Año 2010:

Organizar y realizar anualmente por lo menos un Congreso Especializado con cada una de los programas docentes que se ofrecen en el Centro Universitario

Indicador

Número de eventos académicos especializados organizados entre número de programas docentes del centro universitario

Estrategia

Dotar de los vehículos necesarios al Centro Universitario para el cumplimiento de sus funciones

Meta

Año 2006:

La Coordinación de Servicios Generales cuenta con 8 camionetas pick up con capacidad de 750 Kg de modelo reciente y en buenas condiciones, para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

La Coordinación de Servicios Generales cuenta con 15 camionetas pick up con capacidad de 750 Kg de modelo reciente y en buenas condiciones, para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de vehículos de este tipo por entidad

Meta

Año 2006:

La Coordinación de Servicios Generales cuenta con 6 camionetas Tipo Vagoneta para pasajeros con capacidad para 18 personas cada una, de modelo reciente y en buenas condiciones, para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:

La Coordinación de Servicios Generales cuenta con 10 camionetas Tipo Vagoneta para pasajeros con capacidad para 18 personas cada una, de modelo reciente y en buenas condiciones, para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de vehículos de este tipo por entidad

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con 3 camionetas de 1 tonelada, con doble tracción, pick ups, para cumplir con las labores de investigación que se realizan por parte de los

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa cuenta con 6



diferentes departamentos, en buen estado y de modelo reciente

camionetas de 1 tonelada, con doble tracción, pick ups, para cumplir con las labores de investigación que se realizan por parte de los diferentes departamentos, en buen estado y de modelo reciente

Indicador

Número de vehículos de este tipo por entidad

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 3 autobuses para 54 pasajeros, para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 6 autobuses para 54 pasajeros, para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de vehículos de este tipo por entidad

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 camiones de volteo de 7 metros cúbicos de capacidad

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 3 camiones de volteo de 7 metros cúbicos de capacidad

Indicador

Número de camiones de este tipo con los que cuenta el centro

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 retroexcavadoras, plenamente funcionales y de modelo reciente

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 retroexcavadoras, plenamente funcionales y de modelo reciente

Indicador

Número de retroexcavadoras

Meta

Año 2006:
La Rectoría del Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 automóviles y una camioneta tipo familiar, todos ellos de modelo reciente y en buen estado para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
La Rectoría del Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 automóviles y una camioneta tipo familiar, todos ellos de modelo reciente y en buen estado para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de vehículos con las características descritas asignados a esta dependencia

Meta

Año 2006:
Cada División del Centro Universitario de la Costa cuenta con una camioneta pick up, de modelo reciente, con capacidad para 750 kg, en buen estado, para el cumplimiento de sus funciones

Año 2010:
Cada División del Centro Universitario de la Costa cuenta con una camioneta pick up, de modelo reciente, con capacidad para 750 kg, en buen estado, para el cumplimiento de sus funciones

Indicador

Número de vehículos con las características descritas asignados a esta dependencia



Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa da el mantenimiento periodico y realiza las reparaciones adecuadas para todos los vehiculos que tiene asignados

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa da el mantenimiento periodico y realiza las reparaciones adecuadas para todos los vehiculos que tiene asignados

Indicador

Número de vehiculos que reciben mantenimiento continuo y reparaciones pertinentes entre el numero total de vehiculos en el Centro Universitario

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un barco para realizar labores de investigación

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un barco para realizar labores de investigación

Indicador

Cóntar con un barco para investigación

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con dos lanchas de por lo menos 10 pies de largo, para realizar labores de investigación

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con dos lanchas de por lo menos 10 pies de largo, para realizar labores de investigación

Indicador

Número de lanchas para investigación

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 15 cuatrimotos para realizar labores de vigilancia y mantenimiento en el Campus y sus modulos

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 20 cuatrimotos para realizar labores de vigilancia y mantenimiento en el Campus y sus modulos

Indicador

Número de cuatrimotos con las que cuenta el Centro Universitario para estas funciones

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 2 autobuses de mediano tamaño con capacidad para 27 pasajeros, para transporte de personal y de alumnos

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 6 autobuses de mediano tamaño con capacidad para 27 pasajeros, para transporte de personal y de alumnos

Indicador

Número de autobuses de mediano tamaño con los que cuenta el Centro Universitario

OBJETIVO

Coadyuvar en la generación de ambientes de aprendizaje propicios para todos los alumnos de los diversos programas educativos del Centro Universitario de la Costa, contribuyendo con ello, el desarrollo sustentable de la región de Bahía de Banderas, del Estado y del País. Y propiciar la creación de espacios, servicios y medios educativos, culturales, deportivos y recreativos destinados a los alumnos y docentes del Centro Universitario de la Costa y sus módulos, así como mantenimiento, mejorando y diversificando los ya existentes.

Estrategia

Dar el mantenimiento adecuado a los espacios para servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos destinados a los alumnos del Centro Universitario de la Costa, así como mejorar y diversificar las posibilidades de uso de los mismos.



Meta

Año 2006:
Dar mantenimiento permanente al 100% de las instalaciones y espacios para servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos destinados a los alumnos del Centro Universitario de la Costa y su módulo Tomatlán Pino Suarez.

Año 2010:
Dar mantenimiento permanente al 100% de las instalaciones y espacios para servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos destinados a los alumnos del Centro Universitario de la Costa y su módulo Tomatlán Pino Suarez.

Indicador

Porcentaje de cobertura de mantenimiento permanente de las instalaciones y espacios para servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos destinados a los alumnos del Centro Universitario de la Costa y su módulo Tomatlán Pino Suarez.

Estrategia

Proveer al Centro Universitario de la Costa y a sus módulos, de las instalaciones adecuadas para el mejor cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Meta

Año 2006:
Contar con un Centro de Convivencia Estudiantil en el Centro Universitario de la Costa, completamente construido, amueblado y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Centro de convivencia estudiantil construido.

Meta

Año 2006:
Contar con 3 comedores universitarios en el Campus Vallarta del Centro Universitario de la Costa, completamente construidos, amueblados y equipados.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Comedores Universitarios construidos.

Meta

Año 2006:
Construcción de 1 Sala de Conciertos al Aire Libre en el Centro Universitario de la Costa, completamente construida y equipada.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Sala de Conciertos al Aire Libre construida.

Meta

Año 2006:
Construcción de 1 Centro de Teatro y Cinematografía en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Centro de Teatro y Cinematografía construido.



Meta

Año 2006:
Construcción de 1 Centro de Artes y Humanidades en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Centro de Artes y Humanidades construido.

Meta

Año 2006:
Contar con un Módulo de Alberca Olímpica, regaderas y vestidores en el Centro Universitario de la Costa, completamente construido, amueblado y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Alberca Olímpica construida.

Meta

Año 2006:
Construcción de 1 Jardín Escultórico en el Centro Universitario de la Costa, completamente terminado, amueblado y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Jardín Escultórico construido.

Meta

Año 2006:
Construcción de un estacionamiento para visitantes y alumnos en los terrenos del Campus Vallarta del Centro Universitario de la Costa, completamente terminado y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Estacionamiento para alumnos ampliado

Meta

Año 2006:
Construcción de un Módulo de Instalaciones para Deportes de Pista y Atletismo en el Campus Vallarta del Centro Universitario de la Costa, completamente construido y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Pista de Atletismo construida.

Meta

Año 2006:
Construcción de las instalaciones para contar con un Módulo de venta de Servicios para alumnos en el Centro Universitario de la Costa, completamente terminado y equipado.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Módulo de Servicios construido.



Meta

Año 2006:
Construcción de instalaciones para la práctica del Voleibol de Playa en el Campus Vallarta del Centro Universitario de la Costa, completamente terminadas y equipadas.

Año 2010:
Tarea terminada.

Indicador

Cancha de Voleibol de Playa construida.

Meta

Año 2006:
Construcción, amueblado y Equipamiento de un área general de lockers para alumnos y personal del Centro, en el Campus Vallarta del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Área general de lockers construida y equipada.

Meta

Año 2006:
Construcción de una nueva Biblioteca en el Campus Puerto Vallarta del Centro Universitario de la Costa, completamente terminada, amueblada y equipada.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Nueva Biblioteca Construida

Meta

Año 2006:
Construcción, amueblado y Equipamiento de 1 Gimnasio en el Campus Puerto Vallarta del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Obra terminada.

Indicador

Gimnasio construido y equipado.

Meta

Año 2006:
Terminar la primera etapa de Construcción y equipamiento de un Taller de Imprenta y Edición en el Campus Puerto Vallarta Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Finalización de la Construcción y Equipamiento de un Taller de Imprenta y Edición en el Campus Puerto Vallarta Centro Universitario de la Costa, completamente terminado, amueblado y equipado.

Indicador

Taller de Edición construido y en funcionamiento.

Meta

Año 2006:
Construcción y equipamiento de un espacio físico para servicio a estudiantes, que incluya papelería, servicio de impresión, servicio de revelado, librería, cajero automático, souvenirs y otros servicios adicionales en el Campus Puerto Vallarta del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Obra Terminada.



Indicador

Espacio físico para servicio a estudiantes, que incluya papelería, servicio de impresión, servicio de revelado, librería, cajero automático, souvenirs y otros servicios adicionales en el Campus Puerto Vallarta del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
Construcción, amueblado y equipamiento de Un Edificio de Dormitorios para estudiantes y profesores huéspedes.

Año 2010:
Obra construida.

Indicador

Edificio de dormitorios para estudiantes y profesores huéspedes construido, amueblado y equipado completamente.

Meta

Año 2006:
Contar con una Guardería construida y equipada para los hijos del personal académico, administrativo, de servicios y estudiantes.

Año 2010:
Obra construida.

Indicador

Guardería construida y equipada para los hijos del personal académico, administrativo, de servicios y estudiantes.

Meta

Año 2006:
Contar con el proyecto para la realización de un Hotel Escuela para las prácticas de los alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Contar con un Hotel Escuela para las prácticas de los alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Contar con un Hotel Escuela para las prácticas de los alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
Ampliar, remodelar y equipar el área de estacionamiento del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea Concluida.

Indicador

Área de estacionamientos ampliada, remodelada y completamente equipada.

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar un edificio administrativo en donde cada jefatura de Unidad Coordinación de área, de Carrera, División y Departamento del Centro Universitario de la Costa cuente con un espacio físico propio, adecuado para sus labores.

Año 2010:
Meta Concluida.

Indicador

Edificio administrativo en donde cada jefatura de Unidad Coordinación de área, de Carrera, División y Departamento del Centro Universitario de la Costa cuente con un espacio físico propio, adecuado para sus labores, Construido, amueblado y equipado.



Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar cuatro laboratorios de usos múltiples para las carreras del área médico-biológicas del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Laboratorios de usos múltiples para las carreras del área médico-biológicas del Centro Universitario de la Costa, completamente construidos, amueblados y equipados.

Meta

Año 2006:
Que cada nivel de licenciatura y de nivel de TSU que se ofrece en el Centro Universitario de la Costa cuente con dos laboratorios especializados para prácticas curriculares.

Año 2010:
Tarea concluida

Indicador

Número de laboratorios especializados para prácticas curriculares, completamente equipados, amueblados y construidos, por carrera.

Meta

Año 2006:
Que cada carrera de nivel licenciatura y TSU que se ofrece en el Centro Universitario de la Costa cuente con dos laboratorios de cómputo completamente construidos, amueblados y equipados.

Año 2010:
Que cada carrera de nivel licenciatura y TSU que se ofrece en el Centro Universitario de la Costa cuente con dos laboratorios de cómputo completamente construidos, amueblados y equipados.

Indicador

Número de laboratorios de cómputo completamente construidos, amueblados y equipados por carrera

Meta

Año 2006:
Amueblar y equipar completamente el EDULAB del Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Tarea concluida

Indicador

Edificio EDULAB completamente equipado y amueblado

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar un laboratorio de producción de televisión y una estación televisora en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Obra Terminada

Indicador

Laboratorio de producción de televisión y Estación televisora en el Centro Universitario de la Costa, completamente amueblados y equipados.

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar dos laboratorios de idiomas para los alumnos del Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Construir, amueblar y equipar dos laboratorios de idiomas para los alumnos del Centro Universitario de la Costa

Indicador

Número de laboratorios de idiomas completamente construidos, amueblados y equipados.



Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar un Museo de las Artes del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea cumplida

Indicador

Museo de las Artes del Centro Universitario de la Costa construido, amueblado, equipado y en operación.

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar una enfermería y una unidad de primeros auxilios en el Centro universitario de la Costa.

Año 2010:
Tarea cumplida

Indicador

Unidad de primeros auxilios en el Centro universitario de la Costa construida, amueblada, equipada y en funcionamiento.

Meta

Año 2006:
Construir un edificio sede para el CEDESTUR, el SISVOC, el LABTOA, el CEEFAM y otras unidades académicas de los diversos Departamentos del Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Obra terminada

Indicador

Edificio sede construido, amueblado y equipado para el CEDESTUR, el SISVOC, el LABTOA, el CEEFAM y otras unidades académicas de los diversos Departamentos del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Construcción, equipamiento y amueblado de una sede física para un centro de formación didáctica y pedagógica para el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Tarea cumplida

Indicador

Centro de formación didáctica y pedagógica para el Centro Universitario de la Costa construido, equipado, amueblado y en operación.

Meta

Año 2006:
Contar con un proyecto ejecutivo para construir, equipar y amueblar un edificio de cubículos para académicos de tiempo completo, con salas para profesores de tiempo parcial y profesores de asignatura y con espacios para tutorías académicas.

Año 2010:
Contar con un proyecto ejecutivo para construir, equipar y amueblar un edificio de cubículos para académicos de tiempo completo, con salas para profesores de tiempo parcial y profesores de asignatura y con espacios para tutorías académicas.

Indicador

Edificio de cubículos para académicos de tiempo completo, con salas para profesores de tiempo parcial y profesores de asignatura y con espacios para tutorías académicas.

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar un club para académicos en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Obra concluida



Indicador

Clubo para académicos en el Centro Universitario de la Costa construido, amueblado y equipado

Meta

Año 2006:
Construir, amueblar y equipar un nuevo
laboratorio de alimentos y bebidas en el Centro
Universitario de la Costa

Año 2010:
Obra concluida

Indicador

Laboratorio de alimentos y bebidas en el Centro Universitario de la Costa construido, amueblado, equipado y
en operación.

Meta

Año 2006:
Construir una sede física, amueblarla y
equiparla, para un Centro de Estudios
Especializados para Extranjeros en el Centro
Universitario de la Costa.

Año 2010:
Obra concluida

Indicador

Centro de Estudios Especializados para Extranjeros en el Centro Universitario de la Costa construido,
amueblado, equipado y en operación.

Meta

Año 2006:
Elaborar el proyecto ejecutivo para construir una
sede física para albergar a un Centro de
Estudios Literarios del Centro Universitario de la
Costa

Año 2010:
Construir una sede física para albergar a un
Centro de Estudios Literarios del Centro
Universitario de la Costa

Indicador

Centro de Estudios Literarios del Centro Universitario de la Costa construido, amueblado y equipado en
operación.

Meta

Año 2006:
Construir una media glorieta para acceso al
Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Contar con una media glorieta para acceso al
Centro Universitario de la Costa

Indicador

Glorieta de Acceso al Centro Universitario de la Costa construida

Meta

Año 2006:
Construir un Centro de Investigaciones
Oceánográficas

Año 2010:
Centro de Investigaciones Oceánográficas en
operación

Indicador

Centro de Investigaciones Oceánográficas construido y en funcionamiento

Estrategia

Proveer al Centro Universitario de la Costa y sus módulos con el equipamiento y mobiliario necesarios para el mejor
cumplimiento de sus funciones sustantivas



Meta

Año 2006:
Ampliar al 100% la cobertura de la Red
Inalámbrica del Centro Universitario de la costa

Año 2010:
Mantener al 100% la cobertura de la Red
Inalámbrica del Centro Universitario de la costa

Indicador

Porcentaje del campus cubierto por la Red Inalámbrica

Meta

Año 2006:
Contar con una computadora en el Centro por
cada 4 alumnos del Centro Universitario de la
Costa y su módulo de Tomatlán Pino Suárez.

Año 2010:
Contar con una computadora en el Centro por
cada 4 alumnos del Centro Universitario de la
Costa y su módulo de Tomatlán Pino Suárez.

Indicador

Número de alumnos por computadora

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario y sus módulos cuentan
con la infraestructura necesaria para las
telecomunicaciones que aseguren el acceso
rápido al internet.

Año 2010:
El Centro Universitario y sus módulos cuentan
con la infraestructura necesaria para las
telecomunicaciones que aseguren el acceso
rápido al internet.

Indicador

El Centro universitario y sus módulos cuentan con la infraestructura de telecomunicaciones que provee el
acceso rápido al internet.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con la
infraestructura y el soporte necesarios para
permitir a alumnos y profesores el acceso
externo al Sistema de Información Académica y
a la red interna del Centro Universitario.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con la
infraestructura y el soporte necesarios para
permitir a alumnos y profesores el acceso
externo al Sistema de Información Académica y
a la red interna del Centro Universitario.

Indicador

Infraestructura y soporte necesario que para permite a alumnos y profesores el acceso externo al Sistema de
Información Académica y a la red interna del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Servicio de Transporte entre el módulo Tomatlán
Pino Suarez y el Centro Universitario de la
Costa, con servicio de transporte cada hora.

Año 2010:
Servicio de Transporte entre el módulo Tomatlán
Pino Suarez y el Centro Universitario de la
Costa, con servicio de transporte cada hora.

Indicador

Servicio de Transporte entre el módulo Tomatlán Pino Suarez y el Centro Universitario de la Costa, con
servicio de transporte cada hora en funcionamiento.

Estrategia

Proveer al Centro Universitario de la Costa y sus módulos con los Servicios adecuados para el mejor cumplimiento de
sus funciones sustantivas.

Meta

Año 2006:
Contar con gasto operativo suficiente para el
pago de servicios de Electricidad, Agua,

Año 2010:
Contar con gasto operativo suficiente para el



Telefonía, Gas, Acceso a Internet, Predial y otros impuestos del Centro Universitario de la Costa.

pago de servicios de Electricidad, Agua, Telefonía, Gas, Acceso a Internet, Predial y otros impuestos del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Pago de Servicios oportunamente.

Meta

Año 2006:
Contar con Servicios de Electricidad, Agua, Telefonía, Gas y Acceso a Internet.

Año 2010:
Contar con Servicios de Electricidad, Agua, Telefonía, Gas y Acceso a Internet.

Indicador

Servicios de Electricidad, Agua, Telefonía, Gas y Acceso a Internet

Meta

Año 2006:
Contar con servicios de enlace digital para Telefonía IP (Internet Protocol) para el Centro Universitario de la Costa y sus Módulos.

Año 2010:
Contar con servicios de enlace digital para Telefonía IP (Internet Protocol) para el Centro Universitario de la Costa y sus Módulos.

Indicador

Servicios de enlace digital para Telefonía IP (Internet Protocol) para el Centro Universitario de la Costa y sus Módulos.

Estrategia

Usar e impulsar el uso del Sistema de Información Académica (SIA) en todos los programas educativos del Centro Universitario de la Costa, como un medio para el autoaprendizaje de contenidos y el desarrollo de: habilidades de autogestión del proceso de formación, de competencias, actitudes, aptitudes, destrezas, conocimientos y valores.

Meta

Año 2006:
El 50% de los alumnos usan el Sistema de Información Académica permanentemente como parte de su proceso de formación.

Año 2010:
El 70% de los alumnos usan el Sistema de Información Académica permanentemente como parte de su proceso de formación.

Indicador

Porcentaje de alumnos que usan el Sistema de Información Académica permanentemente como parte de su proceso de formación.

Meta

Año 2006:
El 30% de los profesores del Centro están reconocidos como profesores SIA, es decir, profesores reconocidos por implementar completamente su curso en el Sistema de Información Académica.

Año 2010:
El 50% de los profesores del Centro están reconocidos como profesores SIA, es decir, profesores reconocidos por implementar completamente su curso en el Sistema de Información Académica.

Indicador

Porcentaje de los profesores del Centro que están reconocidos como profesores SIA.

Estrategia

Ofrecer a los alumnos del Centro Universitario de la Costa cada semestre cursos específicos para el desarrollo de habilidades genéricas de autoaprendizaje y para el desarrollo de habilidades, actitudes, aptitudes, competencias, valores, destrezas y conocimientos necesarios para el buen desempeño académico.



Meta

Año 2006:
Realizar un curso de traducción de Inglés Técnico orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Año 2010:
Realizar un curso de traducción de Inglés Técnico orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Indicador

Curso de traducción de Inglés Técnico orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Meta

Año 2006:
Realizar un curso de herramientas computacionales orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Año 2010:
Realizar un curso de herramientas computacionales orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Indicador

Curso de herramientas computacionales orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Meta

Año 2006:
Realizar un curso de formación en valores y actitudes orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Año 2010:
Realizar un curso de formación en valores y actitudes orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Indicador

Curso de formación en valores y actitudes orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Meta

Año 2006:
Realizar un curso de desarrollo de habilidades genéricas de autoaprendizaje orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Año 2010:
Realizar un curso de desarrollo de habilidades genéricas de autoaprendizaje orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Indicador

Curso de desarrollo de habilidades genéricas de autoaprendizaje orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Meta

Año 2006:
Realizar un curso de desarrollo de habilidades genéricas de lectura y comprensión lectora orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Año 2010:
Realizar un curso de desarrollo de habilidades genéricas de lectura y comprensión lectora orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Indicador

Realizar un curso de desarrollo de habilidades genéricas de lectura y comprensión lectora orientado a la carrera, para cada uno de los programas docentes del Centro Universitario de la Costa, por semestre.

Estrategia

Desarrollar propuestas de modificación de los programas académicos existentes en el Centro Universitario de la Costa para que incorporen entre sus objetivos el desarrollo de habilidades básicas para la autogestión del aprendizaje y el



desarrollo de habilidades, actitudes, destrezas, aptitudes, valores y competencias para un mejor desempeño académico de los alumnos.

Meta

Año 2006:

Haber desarrollado una propuesta de revisión permanente y modificación de cada programa docente del Centro Universitario para que incorporen entre sus objetivos el desarrollo de habilidades básicas para la autogestión del aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes, destrezas, aptitudes, valores y competencias para un mejor desempeño académico, y haberla presentado ante las instancias competentes para su análisis y si es el caso, su aprobación.

Año 2010:

Haber desarrollado una propuesta de revisión permanente y modificación de cada programa docente del Centro Universitario para que incorporen entre sus objetivos el desarrollo de habilidades básicas para la autogestión del aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes, destrezas, aptitudes, valores y competencias para un mejor desempeño académico, y haberla presentado ante las instancias competentes para su análisis y si es el caso, su aprobación.

Indicador

Propuesta de revisión permanente y modificación de cada programa docente del Centro Universitario para que incorporen entre sus objetivos el desarrollo de habilidades básicas para la autogestión del aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes, destrezas, aptitudes, valores y competencias para un mejor desempeño académico, y haberla presentado ante las instancias competentes para su análisis y si es el caso, su aprobación.

Estrategia

Realizar estudios de ausentismo y de bajo rendimiento escolar, en forma periódica para los alumnos de todos los programas docentes del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:

Realizar un estudio semestral de Ausentismo y bajo rendimiento en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:

Realizar un estudio semestral de Ausentismo y bajo rendimiento en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Estudio semestral de Ausentismo y bajo rendimiento en el Centro Universitario de la Costa.

Estrategia

Impulsar un programa de seguimiento especial para alumnos de bajo rendimiento en el Centro Universitario.

Meta

Año 2006:

El programa de seguimiento de alumnos de bajo rendimiento analiza los casos del 100% de los alumnos de más bajo rendimiento del Centro Universitario.

Año 2010:

El programa de seguimiento de alumnos de bajo rendimiento analiza los casos del 100% de los alumnos de más bajo rendimiento del Centro Universitario.

Indicador

Programa de seguimiento de alumnos de bajo rendimiento.

Estrategia

Impulsar un programa de cursos intensivos para alumnos del Centro Universitario de la Costa que puedan ser revalidados por cursos específicos en sus respectivos programas educativos.

Meta

Año 2006:

Implementar tres cursos semestrales intensivos por carrera, relacionados con los contenidos del programa docente respectivo, por semestre.

Año 2010:

Implementar tres cursos semestrales intensivos por carrera, relacionados con los contenidos del programa docente respectivo, por semestre.



Indicador

Cursos semestrales intensivos por carrera, relacionados con los contenidos del programa docente respectivo, por semestre.

Estrategia

Promover la realización de estudios permanentes de trayectoria escolar que permitan determinar y combatir las causas de la deserción y reprobación en el Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Se lleva seguimiento permanente de la trayectoria académica del 15% de los alumnos del Centro Universitario.

Año 2010:
Se lleva seguimiento permanente de la trayectoria académica del 25% de los alumnos del Centro Universitario.

Indicador

Porcentaje del total de alumnos del Centro Universitario que están sujetos al seguimiento permanente de la trayectoria académica.

Estrategia

Promover el aprendizaje del idioma inglés en todas las carreras del Centro Universitario de la Costa, sobre todo, con base en el uso del Sistema de Información Académica.

Meta

Año 2006:
El 30% de los alumnos inscritos al CUCOSTA han tomado cursos de idioma inglés (curricular o extracurricular).

Año 2010:
El 30% de los alumnos inscritos al CUCOSTA han tomado cursos de idioma inglés (curricular o extracurricular).

Indicador

Porcentaje de alumnos inscritos al CUCosta que han tomado curso de idioma inglés (curricular o extracurricularmente)

Meta

Año 2006:
4 cursos de idiomas se administran completamente mediante al uso del SIA, por semestre.

Año 2010:
8 cursos de idiomas se administran completamente mediante al uso del SIA, por semestre.

Indicador

Número de cursos de idiomas se administran completamente mediante el uso del SIA, por semestre.

Estrategia

Usar e impulsar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación para enriquecer los ambientes de aprendizaje.

Meta

Año 2006:
El 60% del total de los cursos del Centro Universitario, se encuentran administrados mediante el uso del Sistema de Información Académica.

Año 2010:
El 70% del total de los cursos del Centro Universitario, se encuentran administrados mediante el uso del Sistema de Información Académica.

Indicador

Porcentaje total de los cursos del Centro Universitario, se encuentran administrados mediante el uso del Sistema de Información.

Meta

Año 2006:
El 20% de los profesores del Centro Universitario

Año 2010:
El 20% de los profesores del Centro Universitario



participan en programas o cursos con modalidades no convencionales de enseñanza.

participan en programas o cursos con modalidades no convencionales de enseñanza.

Indicador

Porcentaje del Centro universitario que participan en programas o cursos con modalidades no convencionales de enseñanza

Estrategia

Establecer el uso del Sistema de Información Académica (SIA) como medio para la evaluación de los cursos regulares.

Meta

Año 2006:
En el 50% de las materias se aplica al menos un examen en línea.

Año 2010:
En el 50% de las materias se aplica al menos un examen en línea.

Indicador

Porcentaje de las materias se aplica al menos un examen en línea.

Meta

Año 2006:
80% de los alumnos realizan por lo menos un examen en línea cada semestre.

Año 2010:
95% de los alumnos realizan por lo menos un examen en línea cada semestre.

Indicador

Porcentaje de los alumnos que realizan por lo menos un examen en línea cada semestre

Estrategia

Impulsar el uso de exámenes departamentales.

Meta

Año 2006:
El 45% de los alumnos del Centro Universitario de la Costa reciben tutorías cada semestre.

Año 2010:
El 45% de los alumnos del Centro Universitario de la Costa reciben tutorías cada semestre.

Indicador

Porcentaje de las materias que se imparten en el Centro Universitario de la Costa

Estrategia

Impulsar la participación de los alumnos y maestros del CUCOSTA en certámenes estatales, nacionales e internacionales, competencias deportivas, de conocimientos, de habilidades, concursos, convocatorias para competición de proyectos, y otras actividades académicas relacionadas.

Meta

Año 2006:
50 participantes en competencias, certámenes o convocatorias de competición, y otras actividades académicas relacionadas, por semestre.

Año 2010:
50 participantes en competencias, certámenes o convocatorias de competición, y otras actividades académicas relacionadas, por semestre.

Indicador

Porcentaje de los alumnos del Centro Universitario de la Costa reciben tutorías cada semestre



Estrategia

Impulsar la participación de alumnos y académicos en Congresos; Seminarios; Simposia; Coloquios; Cátedras empresariales; Cátedras industriales; Tecnológicas literarias; pláticas; talleres; mesas redondas; paneles; en la Feria Internacional del Libro. Como participantes, asistentes o como organizadores.

Meta

Año 2006:

Apoyar 80 participantes al semestre en Congresos; Seminarios; Simposia, Coloquios, Cátedras empresariales, Cátedras industriales, Tecnologías literarias, plástica, talleres, mesas redondas, paneles. Como participantes o como organizadores.

Año 2010:

Apoyar 150 participantes al semestre en Congresos; Seminarios; Simposia, Coloquios, Cátedras empresariales, Cátedras industriales, Tecnologías literarias, plástica, talleres, mesas redondas, paneles. Como participantes o como organizadores.

Indicador

Número de participaciones en competencias, certámenes o convocatorias de competición, y otras actividades académicas relacionadas, por semestre.

Meta

Año 2006:

Apoyar a 20 académicos y 300 alumnos para que acudan a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara cada año.

Año 2010:

Apoyar a 40 académicos y 600 alumnos para que acudan a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara cada año.

Indicador

Número de alumnos y maestros que asistieron a la Feria Internacional del Libro

Estrategia

Proponer la flexibilización de los planes de estudio de los diversos programas del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:

Contar con una propuesta de flexibilización de los planes y programas de estudio del Centro Universitario de la Costa, por carrera.

Año 2010:

Tarea concluida.

Indicador

Meta

Año 2006:

El 10% de los créditos de cada carrera se obtienen en actividades extracurriculares.

Año 2010:

El 10% de los créditos de cada carrera se obtienen en actividades extracurriculares.

Indicador

Meta

Año 2006:

Cada alumno de la carrera ha tenido por lo menos una experiencia, en el transcurso de su carrera.

Año 2010:

Cada alumno de la carrera ha tenido por lo menos una experiencia, en el transcurso de su carrera.

Indicador



Meta

Año 2006:
100 acciones de intercambio realizadas cada año.

Año 2010:
100 acciones de intercambio realizadas cada año.

Indicador

Meta

Año 2006:
20 alumnos del Centro Universitario participan en el programa de intercambio estudiantil cada año.

Año 2010:
40 alumnos del Centro Universitario participan en el programa de intercambio estudiantil cada año.

Indicador

Meta

Año 2006:
30 viajes académicos de grupo de alumnos apoyados por semestre.

Año 2010:
30 viajes académicos de grupo de alumnos apoyados por semestre.

Indicador

Estrategia

Diversificar los programas académicos, culturales, artísticos y deportivos del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
20 programas académicos, artísticos, culturales y deportivos extracurriculares vigentes por semestre.

Año 2010:
30 programas académicos, artísticos, culturales y deportivos extracurriculares vigentes por semestre.

Indicador

Meta

Año 2006:
30% de los alumnos del Centro Universitario participan en actividades académicas, culturales, deportivas, artísticas y recreativas, cada semestre.

Año 2010:
50% de los alumnos del Centro Universitario participan en actividades académicas, culturales, deportivas, artísticas y recreativas, cada semestre.

Indicador

Estrategia

Estimular la participación de los alumnos, académicos del Centro Universitario de la Costa en programas de protección del medio ambiente de protección civil, servicios comunitarios, desarrollo local y regional, servicio social y otros afines.

Meta

Año 2006:
150 profesores o alumnos del Centro Universitario de la Costa participan activamente

Año 2010:



en actividades de programas de protección del medio ambiente, de protección civil, servicios comunitarios, desarrollo local y regional, servicio social y otros afines.

250 profesores o alumnos del Centro Universitario de la Costa participan activamente en actividades de programas de protección del medio ambiente, de protección civil, servicios comunitarios, desarrollo local y regional, servicio social y otros afines.

Indicador

Número de profesores o alumnos del Centro Universitario de la Costa que participan activamente en actividades de programas de protección del medio ambiente, de protección civil, servicios comunitarios, desarrollo local y regional, servicio social y otros afines.

Estrategia

Dotar al Centro Universitario de la Costa y a sus módulos con el personal administrativo, de apoyo y de servicios, suficiente para la realización de las actividades orientadas a la formación integral de los alumnos.

Meta

Año 2006:
Contar con dos secretarías para cada coordinación de área y de carrera.

Año 2010:
Contar con cuatro secretarías para cada coordinación de área y de carrera.

Indicador

Número de secretarías para cada coordinación de área y de carrera.

Meta

Año 2006:
Contar con 20 auxiliares administrativos de apoyo a las actividades académicas del Centro Universitario.

Año 2010:
Contar con 40 auxiliares administrativos de apoyo a las actividades académicas del Centro Universitario.

Indicador

Número de auxiliares administrativos de apoyo a las actividades académicas del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Contar con un cuerpo de vigilantes compuesto por 20 personas para resguardar las instalaciones del Centro Universitario para mantener la seguridad.

Año 2010:
Contar con un cuerpo de vigilantes compuesto por 30 personas para resguardar las instalaciones del Centro Universitario y mantener la seguridad.

Indicador

Número de vigilantes para resguardar las instalaciones del Centro Universitario para mantener la seguridad.

Meta

Año 2006:
Contar con un cuerpo de jardineros compuesto por 10 personas para el mantenimiento de los jardines y de las instalaciones deportivas del Centro Universitario.

Año 2010:
Contar con un cuerpo de jardineros compuesto por 10 personas para el mantenimiento de los jardines y de las instalaciones deportivas del Centro Universitario.

Indicador

Número de jardineros para el mantenimiento de los jardines y de las instalaciones deportivas del Centro Universitario.



Meta

Año 2006:
Contar con el presupuesto suficiente para la contratación de personal de apoyo administrativo, apoyo académico, servicios generales y vigilancia del Centro Universitario para poder cumplir con sus funciones sustantivas.

Año 2010:
Contar con el presupuesto suficiente para la contratación de personal de apoyo administrativo, apoyo académico, servicios generales y vigilancia del Centro Universitario para poder cumplir con sus funciones sustantivas.

Indicador

Presupuesto suficiente para la contratación de personal de apoyo administrativo, apoyo académico, servicios generales y vigilancia del Centro Universitario para poder cumplir con sus funciones sustantivas.

Estrategia

Crear, conformar y capacitar un cuerpo de tutores especializados para los alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
El 20% de los profesores del CUC COSTA, está acreditado como tutor y se encuentra trabajando en el equipo de tutores del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
El 30% de los profesores del CUC COSTA, está acreditado como tutor y se encuentra trabajando en el equipo de tutores del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Porcentaje de profesores del CUC COSTA que está acreditado como tutor y se encuentra trabajando en el equipo de tutores del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
Implementar 2 diplomados al año para la acreditación de los académicos del Centro Universitario como tutores.

Año 2010:
Implementar 2 diplomados al año para la acreditación de los académicos del Centro Universitario como tutores.

Indicador

Número de diplomados implementados al año para la acreditación de los académicos del Centro Universitario como tutores.

Meta

Año 2006:
50% de los alumnos que reciben tutorías lo hacen a través del sistema de información académica (SIA) del CUCOSTA.

Año 2010:
70% de los alumnos que reciben tutorías lo hacen a través del sistema de información académica (SIA) del CUCOSTA.

Indicador

Porcentaje de alumnos que reciben tutorías a través del sistema de información académica (SIA) del CUCOSTA.

Estrategia

Vincular los programas del Centro Universitario de la Costa con el sector productivo y de servicios.

Meta

Año 2006:
Contar con 2 convenios vigentes al semestre para realización de prácticas profesionales por carrera.

Año 2010:
Contar con 4 convenios vigentes al semestre para realización de prácticas profesionales por carrera.

Indicador

Número de convenios vigentes al semestre para realización de prácticas profesionales por carrera.



Meta

Año 2006:
Contar con un programa de seguimiento de prácticas profesionales operando por carrera.

Año 2010:
Contar con un programa de seguimiento de prácticas profesionales operando por carrera.

Indicador

Programa de seguimiento de prácticas profesionales operando por carrera.

Meta

Año 2006:
Proponer las modificaciones necesarias en la curricula de cada programa educativo del Centro Universitario para que el servicio social tenga un valor en créditos para la carrera.

Año 2010:
Tarea cumplida.

Indicador

Modificaciones realizadas a la curricula de cada programa educativo.

Meta

Año 2006:
Contar con un programa eficiente de seguimiento de servicio social en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Contar con un programa de seguimiento de servicio social en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Programa eficiente de seguimiento de servicio social en el Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
15 convenios vigentes de servicio social realizados por el Centro Universitario de la Costa adicionales a los establecidos por la Universidad de Guadalajara en general.

Año 2010:
15 convenios vigentes de servicio social realizados por el Centro Universitario de la Costa adicionales a los establecidos por la Universidad de Guadalajara en general.

Indicador

Número de convenios vigentes de servicio social realizados por el Centro Universitario de la Costa adicionales a los establecidos por la Universidad de Guadalajara en general.

Estrategia

Proponer y realizar acciones para mejorar la eficiencia terminal de los programas educativos del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Proponer la modificación de las modalidades de titulación del Centro Universitario de la Costa para que en todas ellas se establezca como requisito de titulación la realización del EGEL y consecución de puntajes mínimos en el mismo de acuerdo a la carrera específica, así como un nivel mínimo de dominio del inglés equivalente a la capacidad de traducción de documentos técnicos relacionados con la carrera específica.

Año 2010:
Tarea cumplida.

Indicador

Modalidades de titulación del Centro Universitario de la Costa para que en todas ellas se establezca como requisito de titulación la realización del EGEL y consecución de puntajes mínimos en el mismo de acuerdo a la carrera específica, así como un nivel mínimo de dominio del inglés equivalente a la capacidad de traducción de documentos técnicos relacionados con la carrera específica.



Meta

Año 2006:
Realizar 2 cursos semestrales de preparación para presentar el EGEL por carrera.

Año 2010:
Realizar 2 cursos semestrales de preparación para presentar el EGEL por carrera.

Indicador

Número de cursos semestrales de preparación para presentar el EGEL por carrera.

Meta

Año 2006:
Que los estudiantes del Centro Universitario de la Costa inicien con sus trámites de titulación al comienzo del último año de su carrera.

Año 2010:
Que los estudiantes del Centro Universitario de la Costa inicien con sus trámites de titulación al comienzo del último año de su carrera.

Indicador

Estudiantes del Centro Universitario de la Costa iniciando trámites de titulación al comienzo del último año de su carrera.

Meta

Año 2006:
Contar con un directorio de egresados de cada carrera, completo y actualizado cada semestre.

Año 2010:
Contar con un directorio de egresados de cada carrera, completo y actualizado cada semestre.

Indicador

Directorio de egresados de cada carrera, completo y actualizado cada semestre.

Meta

Año 2006:
Contar con un programa vigente, y operando para el reconocimiento a los mejores trabajos de titulación o a los alumnos destacados en la presentación del EGEL por carrera.

Año 2010:
Contar con un programa vigente, y operando para el reconocimiento a los mejores trabajos de titulación o a los alumnos destacados en la presentación del EGEL por carrera.

Indicador

Programa vigente, y operando para el reconocimiento a los mejores trabajos de titulación o a los alumnos destacados en la presentación del EGEL por carrera.

Meta

Año 2006:
Contar con un programa eficiente, implementado y operando para el seguimiento de egresados de cada carrera.

Año 2010:
Contar con un programa eficiente, implementado y operando para el seguimiento de egresados de cada carrera.

Indicador

Programa eficiente, implementado y operando para el seguimiento de egresados de cada carrera.

Meta

Año 2006:
Realizar una reunión anual con egresados y exalumnos por carrera.

Año 2010:
Realizar una reunión anual con egresados y exalumnos por carrera.

Indicador

Reunión anual con egresados y exalumnos por carrera.



Meta

Año 2006:
Contar con un patronato, operando de exalumnos del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Contar con un patronato, operando de exalumnos del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Patronato de exalumnos del Centro Universitario de la Costa.

Estrategia

Contar con un presupuesto suficiente para el pago de nómina al personal académico administrativo y directivo del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Contar con la plaza creada y con el presupuesto suficiente para el pago de un coordinador de carrera por cada programa docente del Centro Universitario.

Año 2010:
Contar con el presupuesto suficiente para el pago de un coordinador de carrera por cada programa docente del Centro Universitario.

Indicador

Presupuesto para el pago de un coordinador de carrera por cada programa docente del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Contar con un presupuesto suficiente para el pago de las horas de asignatura que cada programa requiere por semestre.

Año 2010:
Contar con un presupuesto suficiente para el pago de las horas de asignatura que cada programa requiere por semestre.

Indicador

Presupuesto para el pago de las horas de asignatura que cada programa requiere por semestre.

Meta

Año 2006:
Contar con el presupuesto suficiente para el pago de 20 secretarías de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario y la creación de las plazas correspondientes.

Año 2010:
Contar con el presupuesto suficiente para el pago de 20 secretarías de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario.

Indicador

Presupuesto para el pago de 20 secretarías de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
Contar con el presupuesto suficiente para la creación y pago de las plazas para académicos de tiempo completo necesarias en cada programa docente, acorde con las recomendaciones de las CIIES con base en el número y tipo de programa.

Año 2010:
Contar con el presupuesto suficiente para la creación y pago de las plazas para académicos de tiempo completo necesarias en cada programa docente, acorde con las recomendaciones de las CIIES con base en el número y tipo de programa.

Indicador

Presupuesto para la creación y pago de las plazas para académicos de tiempo completo necesarias en cada programa docente, acorde con las recomendaciones de las CIIES con base en el número y tipo de programa.

Meta

Año 2006:
Contar con 40 plazas nuevas para el personal de servicios generales y con el presupuesto

Año 2010:
Contar con 40 plazas nuevas para el personal de



suficiente para el pago correspondiente.

servicios generales y con el presupuesto suficiente para el pago correspondiente

Indicador

Número de plazas nuevas para el personal de servicios generales y con el presupuesto suficiente para el pago correspondiente

Meta

Año 2006:

Contar con plazas suficientes y el presupuesto necesario para la vigilancia de las instalaciones del Centro Universitario y sus módulos.

Año 2010:

Contar con plazas suficientes y el presupuesto necesario para la vigilancia de las instalaciones del Centro Universitario y sus módulos.

Indicador

Plazas y el presupuesto necesario para la vigilancia de las instalaciones del Centro Universitario y sus módulos.

Meta

Año 2006:

Contar con las plazas y el presupuesto suficiente para el pago del personal encargado de cumplir las funciones sustantivas del módulo Tomatlán, Pino Suarez del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:

Contar con las plazas y el presupuesto suficiente para el pago del personal encargado de cumplir las funciones sustantivas del módulo Tomatlán, Pino Suarez del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Plazas y el presupuesto para el pago del personal encargado de cumplir las funciones sustantivas del módulo Tomatlán, Pino Suarez del Centro Universitario de la Costa.

Estrategia

Incorporar al Centro Universitario de la Costa al personal académico necesario para el cumplimiento de las funciones sustantivas encomendadas a la universidad.

Meta

Año 2006:

Realizar una propuesta de actualización de mecanismos y procedimientos relacionados con el ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad de Guadalajara.

Año 2010:

Tarea concluida.

Indicador

Propuesta de actualización de mecanismos relacionados con el ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad de Guadalajara.

Meta

Año 2006:

Incorporar a 10 profesores de tiempo completo anuales a través de programas estatales o nacionales de incorporación a profesores de alta calidad, repatriados o ingreso por exelencia, etc.

Año 2010:

Incorporar a 10 profesores de tiempo completo anuales a través de programas estatales o nacionales de incorporación a profesores de alta calidad, repatriados o ingreso por exelencia, etc.

Indicador

Incorporar profesores de tiempo completo anuales a través de programas estatales o nacionales de incorporación a profesores de alta calidad, repatriados o ingreso por exelencia, etc.



Meta

Año 2006:
Incorporar a un profesor huesped nacional o internacional por año, por departamento.

Año 2010:
Incorporar a dos profesores huespedes nacionales o internacionales por año, por departamento.

Indicador

Incorporar profesores huespedes nacionales o internacionales por año, por departamento.

Estrategia

Diversificar la oferta de posgrados en el Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
Contar con 15 programas de posgrado.

Año 2010:
Contar con 20 programas de posgrado.

Indicador

Número de programas de posgrado.

Estrategia

Diversificar la oferta de Licenciatura y de Técnico Superior Universitario en el Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 16 programas de licenciatura y con 9 programas de TSU.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con 19 programas de licenciatura y con 12 programas de TSU.

Indicador

Número de programas de licenciatura y programas de TSU.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Medicina.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Medicina.

Indicador

Licenciatura en Medicina ofertada.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Ingeniería en Computación.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Ingeniería en Computación.

Indicador

Carrera del Licenciado en Ingeniería en Computación ofertada.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Biología en Manejo de Recursos Naturales.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la carrera de Licenciado en Biología en Manejo de Recursos Naturales.

Indicador

Carrera de Licenciado en Biología en Manejo de Recursos Naturales ofertada.



Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la
carrera de Licenciado Hotelería y Gastronomía.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la
carrera de Licenciado Hotelería y Gastronomía.

Indicador

Carrera de Licenciado Hotelería y Gastronomía ofertada.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece 5
programas de especialidad.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece 10
programas de especialidad.

Indicador

Programas de especialidad ofertados.

Meta

Año 2006:
Creación de la propuesta para la Licenciatura en
Artes.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la
carrera de Licenciado en Artes.

Indicador

Carrera de Licenciado en Artes ofertada.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la
carrera de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ofrece la
carrera de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación.

Indicador

Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación ofertada.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa ha ampliado
la cobertura de sus programas en un 20%
anualmente.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa ha ampliado
la cobertura de sus programas en un 25%
anualmente.

Indicador

Porcentaje de cobertura de ampliación de sus programas.

Estrategia

Ajustar la estructura académica administrativa del Centro Universitario de la Costa para cumplir adecuadamente con las funciones sustantivas que se le han encomendado.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario cuenta con una División
de Ciencias Naturales, además de las ya
existentes. Esta División se integra por los
departamentos de Psicología y Comunicación,
Disciplinas Básicas y Disciplinas Clínicas.

Año 2010:
El Centro Universitario cuenta con una División
de Artes y Humanidades, además de las ya
existentes. Esta División se integra por los
departamentos de Artes, el Departamento de
Humanidades y el Departamento de Filosofía.



Indicador

Contar con la División de Ciencias Naturales con los Departamentos de Psicología y Comunicación, Disciplinas básicas y clínicas. Contar con la División de Artes con los Departamentos de Humanidades y Filosofía.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con un departamento de Disciplinas Básicas y un departamento de Disciplinas Clínicas.

Año 2010:
Tarea concluida.

Indicador

Contar con un departamento de Disciplinas Básicas y un Departamento de Disciplinas Básicas.

Meta

Año 2006:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con el presupuesto suficiente para la creación de las plazas de Jefe de Departamento, Jefe de Área, Jefe de Unidad, Coordinaciones de carrera, Coordinaciones de Área, Directores de División y Secretarios de División, necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y acorde con la reorganización académico administrativo.

Año 2010:
El Centro Universitario de la Costa cuenta con el presupuesto suficiente para la creación de las plazas de Jefe de Departamento, Jefe de Área, Jefe de Unidad, Coordinaciones de carrera, Coordinaciones de Área, Directores de División y Secretarios de División, necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y acorde con la reorganización académico administrativo.

Indicador

Presupuesto para la creación de las plazas de Jefe de Departamento, Jefe de Área, Jefe de Unidad, Coordinaciones de carrera, Coordinaciones de Área, Directores de División y Secretarios de División, necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y acorde con la reorganización académico administrativo.

Estrategia

Impulsar el trabajo colegiado en el Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
80% de los profesores de cada departamento asiste regularmente a las reuniones de academia por semestre.

Año 2010:
80% de los profesores de cada departamento asiste regularmente a las reuniones de academia por semestre.

Indicador

Porcentaje de profesores de cada departamento que asiste regularmente a las reuniones de academia por semestre.

Meta

Año 2006:
El 100% de los académicos del CUCOSTA trabajan activamente en cuerpos académicos y grupos Disciplinarios.

Año 2010:
El 100% de los académicos del CUCOSTA trabajan activamente en cuerpos académicos y grupos Disciplinarios.

Indicador

Porcentaje de académicos del CUCOSTA que trabajan activamente en cuerpos académicos y grupos Disciplinarios.

Estrategia

Estimular la participación de los académicos del Centro Universitario en las actividades de extensión, vinculación y difusión del Centro.



Meta

Año 2006:
El 30% de los académicos del Centro Universitario de la Costa participan en actividades de extensión, vinculación y difusión organizadas por sus propios departamentos o por el Centro Universitario.

Año 2010:
El 50% de los académicos del Centro Universitario de la Costa participan en actividades de extensión, vinculación y difusión organizadas por sus propios departamentos o por el Centro Universitario.

Indicador

Porcentaje de académicos del Centro Universitario de la Costa participan en actividades de extensión, vinculación y difusión organizadas por sus propios departamentos o por el Centro Universitario.

Estrategia

Evaluar las actividades de los académicos del CUCOSTA a fin de proponer cambios de nombramientos de profesores docentes a investigadores o viceversa, si es necesario.

Meta

Año 2006:
25% de los profesores de tiempo completo son evaluados por año y reubicados si es el caso.

Año 2010:
25% de los profesores de tiempo completo son evaluados por año y reubicados si es el caso.

Indicador

Porcentaje de profesores de tiempo completo evaluados por año y reubicados si es el caso.

Estrategia

Realizar acciones tendientes a la certificación de los programas educativos del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:
60% de los académicos del Centro Universitario cumplen con los lineamientos establecidos por PROMEP referente a la distribución temporal de las actividades académicas y de apoyo a la academia.

Año 2010:
80% de los académicos del Centro Universitario cumplen con los lineamientos establecidos por PROMEP referente a la distribución temporal de las actividades académicas y de apoyo a la academia.

Indicador

Porcentaje de académicos del Centro Universitario que cumplen con los lineamientos establecidos por PROMEP referente a la distribución temporal de las actividades académicas y de apoyo a la academia.

Meta

Año 2006:
4 de los programas educativos del CUCosta están acreditados por las CIEES

Año 2010:
8 de los programas educativos del CUCosta están acreditados por las CIEES

Indicador

Número de programas educativos del CUCosta que están acreditados por las CIEES

Meta

Año 2006:
4 programas de posgrado están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia de CONACyT

Año 2010:
8 programas de posgrado están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia de CONACyT

Indicador

Número de programas de posgrado que están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia de CONACyT



Meta

Año 2006:
El 30% de los programas ha reducido sus cargas horarias de manera que se ha ajustado a los estándares internacionales

Año 2010:
El 60% de los programas ha reducido sus cargas horarias de manera que se ha ajustado a los estándares internacionales

Indicador

Porcentaje de los programas que ha reducido sus cargas horarias de manera que se ha ajustado a los estándares internacionales

Meta

Año 2006:
Dar seguimiento al 90% de las observaciones realizadas por las CIIES a cada uno de los programas académicos del Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Dar seguimiento al 90% de las observaciones realizadas por las CIIES a cada uno de los programas académicos del Centro Universitario de la Costa

Indicador

Porcentaje de las observaciones de las CIIES atendidas en cada uno de los programas académicos del Centro Universitario

Estrategia

Gestionar y adquirir terrenos para acrecentar la infraestructura del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Tarea cumplida

Año 2010:
Tarea cumplida

Indicador

Número de gestiones para la adquisición de terrenos para acrecentar la infraestructura del Centro

OBJETIVO

Coadyuvar en la presentación y difusión de los valores de nuestra cultura y la cultura universal en todas sus expresiones, y colaborar a que el Centro Universitario cumpla con el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad, atendiendo a las necesidades y requerimientos del entorno, coadyuvando a su desarrollo integral y sustentable.

Estrategia

Operar un programa de difusión local, regional, estatal y nacional de las actividades, logros y servicios con los que cuenta, realiza y brinda el Centro Universitario de la Costa y sus Módulos.

Meta

Año 2006:
Operar un Programa de producción y operación radiofónica para la estación universitaria en el CUCosta, que permita transmitir las 24 horas del día los 365 días del año.

Año 2010:
Operar un Programa de producción y operación radiofónica para la estación universitaria en el CUCosta, que permita transmitir las 24 horas del día los 365 días del año.

Indicador

Programa de producción y operación radiofónica para la estación universitaria en el CUCosta en operación.

Meta

Año 2006:
Publicar quincenalmente la Gaceta del CUC, durante todo el año.

Año 2010:
Publicar quincenalmente la Gaceta del CUC, durante todo el año.

Indicador

Gaceta del CUC publicada quincenalmente, durante todo el año.



Meta

Año 2006:
Publicar un número de la Revista del CUCosta mensual

Año 2010:
Publicar un número de la Revista del CUCosta mensual

Indicador

Revista del CUCosta publicada mensualmente

Meta

Año 2006:
Apoyar eficientemente la publicación de los catálogos, folletos informativos, guías académicas y otros documentos informativos y de difusión requeridos por las diversas instancias del Centro Universitario

Año 2010:
Apoyar eficientemente la publicación de los catálogos, folletos informativos, guías académicas y otros documentos informativos y de difusión requeridos por las diversas instancias del Centro Universitario

Indicador

Publicación de los catálogos, folletos informativos, guías académicas y otros documentos informativos y de difusión requeridos por las diversas instancias del Centro Universitario

Meta

Año 2006:
La compañía de Teatro del CUCosta realiza dos presentaciones mensuales

Año 2010:
La compañía de Teatro del CUCosta realiza dos presentaciones mensuales

Indicador

Número de presentaciones mensuales de la compañía de Teatro del CUCosta

Meta

Año 2006:
El grupo Folklórico del Centro Universitario de la Costa realiza dos presentaciones mensuales

Año 2010:
El grupo Folklórico del Centro Universitario de la Costa realiza dos presentaciones mensuales

Indicador

Número de presentaciones mensuales del grupo Folklórico del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Contar con una estación de Televisión por Internet

Año 2010:
Contar con una estación de Televisión por Internet

Indicador

Estación de Televisión por Internet en operación

Meta

Año 2006:
Difundir y comunicar adecuadamente en los medios de comunicación locales, regionales, estatales y nacionales, las actividades que realiza el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Difundir y comunicar adecuadamente en los medios de comunicación locales, regionales, estatales y nacionales, las actividades que realiza el Centro Universitario de la Costa

Indicador

Porcentaje de las actividades del CUCOSTA que al año se difunden en medios locales, regionales, estatales y nacionales



Estrategia

Crear espacios para la difusión y divulgación de las artes en la región

Meta

Año 2006:
Crear el Museo de las Artes del Centro
Universitario de la Costa

Año 2010:
Contar con el Museo de las Artes del Centro
Universitario de la Costa operando

Indicador

Museo de las Artes del Centro Universitario de la Costa en operación

Meta

Año 2006:
Crear y equipar una sala cinematográfica en el
Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Operar una sala cinematográfica en el Centro
Universitario de la Costa

Indicador

Contar con la sala cinematográfica

Estrategia

Creación de Festivales Culturales y eventos de alto nivel en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general

Meta

Año 2006:
Apoyo a la celebración a la Muestra
internacional de Cine en Puerto Vallarta, cada
año.

Año 2010:
Apoyo a la celebración a la Muestra
internacional de Cine en Puerto Vallarta, cada
año.

Indicador

Muestra internacional de Cine en Puerto Vallarta, realizada anualmente

Meta

Año 2006:
Apoyo a la Celebración de la Muestra de Cine
Mexicano en Puerto Vallarta, cada año

Año 2010:
Apoyo a la Celebración de la Muestra de Cine
Mexicano en Puerto Vallarta, cada año

Indicador

Celebración de la Muestra de Cine Mexicano en Puerto Vallarta, cada año

Meta

Año 2006:
Apoyo a la Celebración del Festival Musical
Internacional en Puerto Vallarta

Año 2010:
Apoyo a la Celebración del Festival Musical
Internacional en Puerto Vallarta

Indicador

Festival Musical Internacional en Puerto Vallarta realizado anualmente

Meta

Año 2006:
Apoyo a la extensión de algunos de los eventos
culturales de la FIL para presentarlos en Puerto
Vallarta, cada año.

Año 2010:
Apoyo a la extensión de algunos de los eventos
culturales de la FIL para presentarlos en Puerto
Vallarta, cada año.



Indicador

Eventos culturales de la FIL en Puerto Vallarta, cada año.

Meta

Año 2006:
Apoyo a la Celebración de un Festival de las Artes en Puerto Vallarta, anualmente.

Año 2010:
Apoyo a la Celebración de un Festival de las Artes en Puerto Vallarta, anualmente.

Indicador

Festival de las Artes en Puerto Vallarta, anualmente.

Meta

Año 2006:
Apoyo a la realización de 16 presentaciones anuales de obras artísticas, conferencias de difusión, pláticas, exposiciones, interpretaciones y otro tipo de manifestaciones culturales, sociales o artísticas

Año 2010:
Apoyo a la realización de 16 presentaciones anuales de obras artísticas, conferencias de difusión, pláticas, exposiciones, interpretaciones y otro tipo de manifestaciones culturales, sociales o artísticas

Indicador

Número de presentaciones artísticas y conferencias de difusión, anualmente.

Estrategia

Creación de talleres culturales.

Meta

Año 2006:
Creación y operación de un taller literario en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Año 2010:
Creación y operación de un taller literario en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Indicador

Contar con el taller literario en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Meta

Año 2006:
Creación y operación de un taller musical en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Año 2010:
Creación y operación de un taller musical en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Indicador

Contar con el taller musical en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Meta

Año 2006:
Creación y operación de un taller de expresión gráfica en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Año 2010:
Creación y operación de un taller de expresión gráfica en el Centro Universitario de la Costa, al año.

Indicador

Contar con el taller de expresión gráfica en el Centro Universitario de la Costa, al año.

OBJETIVO

Propiciar y estimular el trabajo académico tendiente a fomentar los valores de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida, buscando con ello el desarrollo sustentable, local, estatal, regional y nacional.



Estrategia

Realizar trabajos tendientes a la conservación del medio ambiente, las reservas naturales, la ecología y los recursos no renovables, la flora y la fauna de la región y del Estado.

Meta

Año 2006:

El cocodrilario del CUC cuenta con el equipo, mobiliario e instalaciones necesarios y adecuados para un funcionamiento eficiente.

Año 2010:

El cocodrilario del CUC cuenta con el equipo, mobiliario e instalaciones necesarios y adecuados para un funcionamiento eficiente.

Indicador

Equipo, mobiliario e instalaciones necesarios y adecuados para un funcionamiento eficiente del CUCOSTA.

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa participa activamente en convocatorias municipales y estatales para el establecimiento de proyectos de conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región.

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa participa activamente en convocatorias municipales y estatales para el establecimiento de proyectos de conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región.

Indicador

Participación del CUCOSTA en convocatorias municipales y estatales para el establecimiento de proyectos de conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región.

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa participa activamente en organizaciones de cuidado y protección del ambiente.

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa participa activamente en organizaciones de cuidado y protección del ambiente.

Indicador

Participación del CUCOSTA en organizaciones de cuidado y protección del ambiente.

Meta

Año 2006:

El Centro Universitario de la Costa Asesora en la toma de decisiones a instancias de gobierno acerca de cuestiones ecológicas y de preservación de la flora y fauna de la región.

Año 2010:

El Centro Universitario de la Costa Asesora en la toma de decisiones a instancias de gobierno acerca de cuestiones ecológicas y de preservación de la flora y fauna de la región.

Indicador

Asesoría del CUCOSTA en la toma de decisiones a instancias de gobierno acerca de cuestiones ecológicas y de preservación de la flora y fauna de la región.

Estrategia

Realizar campañas permanentes en beneficio de la comunidad.

Meta

Año 2006:

Operar una campaña permanente de Limpieza en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:

Operar una campaña permanente de Limpieza en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Número de campañas de Limpieza realizadas anualmente.



Meta

Año 2006:
Operar una campaña permanente de conservación ambiental.

Año 2010:
Operar una campaña permanente de conservación ambiental.

Indicador

Número de campañas de conservación ambiental anualmente.

Meta

Año 2006:
Operar una campaña permanente de prevención del delito, prevención de adicciones y prevención de la violencia intrafamiliar

Año 2010:
Operar una campaña permanente de prevención del delito, prevención de adicciones y prevención de la violencia intrafamiliar

Indicador

Campaña operando

Estrategia

Proporcionar atención especializada a la comunidad para la solución de problemas de salud pública, de salud mental, entre otros.

Meta

Año 2006:
Contar con una clínica médica para la comunidad en el Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Contar con una clínica médica para la comunidad en el Centro Universitario de la Costa

Indicador

Contar con una clínica médica para la comunidad en el Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Apoyar Operación del CEEFAM del Centro Universitario de la Costa

Año 2010:
Apoyar Operación del CEEFAM del Centro Universitario de la Costa

Indicador

Apoyos proporcionados a la operación del CEEFAM del Centro Universitario de la Costa

OBJETIVO

Coadyuvar en la recomendación y generación de mecanismos, políticas y procedimientos necesarios para la eficiencia administrativa en el Centro Universitario.

Estrategia

Buscar la certificación de los procesos administrativos de las dependencias de apoyo al trabajo en el Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
El 15% de los procesos administrativos de apoyo al trabajo académico están plenamente documentados y eficientados.

Año 2010:
El 45% de los procesos administrativos de apoyo al trabajo académico están plenamente documentados y eficientados.

Indicador

Porcentaje de procesos administrativos documentados y eficientados.



Estrategia

— Buscar la documentación y eficientización de los procesos del Consejo del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:

Contar con el 60% de los manuales de organización, de procedimientos, lineamientos de trabajo y otros documentos relacionados con la administración, la planeación y el gobierno del Centro Universitario.

Año 2010:

Contar con el 60% de los manuales de organización, de procedimientos, lineamientos de trabajo y otros documentos relacionados con la administración, la planeación y el gobierno del Centro Universitario.

Indicador

— Porcentaje de avance en la elaboración de manuales de organización, de procedimientos, lineamientos de trabajo y otros documentos relacionados con la administración, la planeación y el gobierno del Centro Universitario.

Estrategia

— Capacitar al personal directivo, administrativo y de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario.

Meta

Año 2006:

Contar con un programa anual de capacitación para el personal directivo, administrativo y de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario.

Año 2010:

Contar con un programa anual de capacitación para el personal directivo, administrativo y de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario.

Indicador

— Número de programas de capacitación para el personal directivo, administrativo y de apoyo a las labores académicas del Centro Universitario anuales.

Estrategia

— Equipar adecuadamente y dotar de los servicios necesarios a las áreas administrativas y de soporte al trabajo académico.

Meta

Año 2006:

Que el 100% de las Unidades administrativas cuenten con equipo de cómputo actualizado.

Año 2010:

Que el 100% de las Unidades administrativas cuenten con equipo de cómputo actualizado.

Indicador

— Porcentaje de Unidades administrativas que cuenten con equipo de cómputo actualizado.

Meta

Año 2006:

Que el 100% de las unidades administrativas cuenten con al menos una extensión de telefonía IP.

Año 2010:

Que el 100% de las unidades administrativas cuenten con al menos una extensión de telefonía IP.

Indicador

— Porcentaje de unidades administrativas que cuenten con al menos una extensión de telefonía IP.

Meta

Año 2006:

Contar con un programa para dotar de los servicios necesarios a las áreas administrativas y de soporte a la academia del Centro Universitario.

Año 2010:

Contar con un programa para dotar de los servicios necesarios a las áreas administrativas y de soporte a la academia del Centro Universitario.



Indicador

Contar con los servicios necesarios a las áreas administrativas y de soporte a la academia del Centro Universitario.

OBJETIVO

Realizar acciones para el fortalecimiento de la organización académica y la consolidación de las actividades de planeación, programación, presupuestación, evaluación, administración y gobierno en el Centro Universitario.

Estrategia

Propiciar la participación de los consejos en los Colegios Departamentales, los H. Consejos Divisionales, el H. Consejo General Universitario.

Meta

Año 2006:

El 90% de los Consejos del Centro Universitario de la Costa asisten al 100% de las secciones de los Consejos respectivos.

Año 2010:

El 90% de los Consejos del Centro Universitario de la Costa asisten al 100% de las secciones de los Consejos respectivos.

Indicador

Porcentaje de asistencia de los Consejeros del Centro Universitario a las secciones de los Consejos respectivos.

Estrategia

Participar activamente en las actividades del P3E y otras iniciativas para la sistematización de las funciones de la administración y gobierno en la Universidad y en el Centro Universitario.

Meta

Año 2006:

Realizar una revisión general del Plan de Desarrollo Institucional acorde con la normatividad.

Año 2010:

Realizar una revisión general del Plan de Desarrollo Institucional acorde con la normatividad.

Indicador

Número de revisiones realizadas del Plan de Desarrollo Institucional.

Meta

Año 2006:

Realizar una planeación, presupuestación, programación y evaluación efectiva de las actividades en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:

Realizar una planeación, presupuestación, programación y evaluación efectiva de las actividades en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Planeación, presupuestación, programación y evaluación realizadas.

Estrategia

Realización de revisiones para realizar propuestas de modificación de reglamentos y establecimientos del marco normativo necesario para la realización de las funciones sustantivas en el Centro Universitario.

Meta

Año 2006:

Revizar y actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa por lo menos una vez al año

Año 2010:

Revizar y actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa por lo menos una vez al año

Indicador

Número de revisiones y actualizaciones anuales realizadas al Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa



Meta

Año 2006:
Revisar por lo menos una vez al año la normatividad del Centro Universitario de la Costa y proponer las modificaciones pertinentes si es el caso

Año 2010:
Revisar por lo menos una vez al año la normatividad del Centro Universitario de la Costa y proponer las modificaciones pertinentes si es el caso

Indicador

Número de revisiones anuales realizadas a la normatividad del Centro Universitario

Meta

Año 2006:
Apoyar la realización anual de los Planes y Programas Operativos de cada instancia, así como su revisión en forma colegiada.

Año 2010:
Apoyar la realización anual de los Planes y Programas Operativos de cada instancia, así como su revisión en forma colegiada.

Indicador

Planes y Programas Operativos de cada instancia realizados.

Meta

Año 2006:
Contar con un reglamento de Posgrado funcional y actualizado permanentemente en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Contar con un reglamento de Posgrado funcional y actualizado permanentemente en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Número de revisiones anuales del Reglamento de posgrado del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Contar con un reglamento de investigación actualizado permanentemente en el Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Contar con un reglamento de investigación actualizado permanentemente en el Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Número de revisiones anuales al reglamento de investigación del Centro Universitario de la Costa

Meta

Año 2006:
Revisar el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa por lo menos una vez cada tres años

Año 2010:
Revisar el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa por lo menos una vez cada tres años

Indicador

Número de revisiones trianuales del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa

Estrategia

Apoyar el trabajo de las comisiones especiales, las comisiones permanentes del Centro Universitario de la Costa, y los grupos técnicos de apoyo y consejos técnicos del Centro Universitario y los de Administración General de la Universidad.

Meta

Año 2006:
Apoyar el 100% de las labores y acciones de las Comisiones Especiales y Permanentes del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Apoyar el 100% de las labores y acciones de las Comisiones Especiales y Permanentes del Centro Universitario de la Costa.



Indicador

Número de programas de apoyo a las labores de las Comisiones del Centro Universitario de la Costa.

Meta

Año 2006:
Apoyar la participación del CUCOSTA en todos los Consejos Técnicos y Grupos Técnicos de Apoyo y otros órganos similares, establecidos por la Administración General y la Red Universitaria y para los cuales el Centro Universitario haya sido convocado

Año 2010:
Apoyar la participación del CUCOSTA en todos los Consejos Técnicos y Grupos Técnicos de Apoyo y otros órganos similares, establecidos por la Administración General y la Red Universitaria y para los cuales el Centro Universitario haya sido convocado

Indicador

Programa de apoyo para la participación del CUCOSTA en Consejos Técnicos y Grupos Técnicos de Apoyo establecidos y otros órganos similares, de la Administración General y de la Red Universitaria.

Estrategia

Apoyar la participación del Centro Universitario de la Costa en el Consejo de Rectores.

Meta

Año 2006:
Asistencia al 100% de las secciones del Consejo de Rectores y sus actividades.

Año 2010:
Asistencia al 100% de las secciones del Consejo de Rectores y sus actividades.

Indicador

Porcentaje de asistencia a las secciones del Consejo de Rectores y sus actividades.

Estrategia

Apoyar la entrega de la mensajería del Centro Universitario en las diversas instancias de la Red y el envío de paquetería por trámites administrativos.

Meta

Año 2006:
Cubrir el 100% de las necesidades de envío de mensajería del Centro Universitario de la Costa.

Año 2010:
Cubrir el 100% de las necesidades de envío de mensajería del Centro Universitario de la Costa.

Indicador

Porcentaje de cobertura de las necesidades de envío de mensajería del Centro Universitario de la Costa.

Estrategia

Apoyar la realización de trámites diversos del CUCOSTA ante las diversas instancias de la Red Universitaria y ante diversas instituciones estatales y nacionales.

Meta

Año 2006:
Cubrir el 100% de las necesidades de apoyo para envío de personal del CUCOSTA a la realización de trámites en otras ciudades.

Año 2010:
Cubrir el 100% de las necesidades de apoyo para envío de personal del CUCOSTA a la realización de trámites en otras ciudades.

Indicador

Porcentaje de cobertura de las necesidades de apoyo para envío de personal del CUCOSTA a la realización de trámites en otras ciudades.

Estrategia

Gestionar la Bolsa de Horas suficiente para cubrir la demanda de horas por parte de los departamentos del CUCOSTA.



Meta

Año 2006:
Contar con la Bolsa de Horas suficiente para cubrir la demanda de horas por parte de los departamentos del CUCOSTA y sus módulos.

Año 2010:
Contar con la Bolsa de Horas suficiente para cubrir la demanda de horas por parte de los departamentos del CUCOSTA y sus módulos.

Indicador

Bolsa de Horas suficiente para cubrir la demanda de horas por parte de los departamentos del CUCOSTA y sus módulos.

**Anexo 2. Participantes en la Elaboración del ProDES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	INSTANCIA
Dr. Javier Orozco Alvarado	Rector
Mtro. Remberto Castro Castañeda	Secretario Académico
Lic. Joel García Galván	Secretario Administrativo
Mtro. Leopoldo Pérez Magaña	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos
Dr. Jorge Téllez López	Director de la División de Ingenierías
Dr. Maximilian Andrew Greig	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Dra. Luz Amparo Delgado Diaz	Coordinador de Planeación
Mtro. Miguel González Hernández	Coordinador de Finanzas
Mtra. Patricia Núñez Martínez	Coordinador de Investigación
Dr. Jesús Cabral Araiza	Coordinador de Posgrados
Mtra. Sandra Núñez Martínez	Coordinador de Servicios Académicos
Mtra. Claudia Patricia Figueroa Ypiña	Coordinador de Control Escolar
Mtra. Mónica Hernández Islas	Coordinador de Personal
Ing. Edgad Urence Guerrero	Coordinador de CTA
Lic. Luís Ernesto Hermosillo	Coordinador de Servicios Generales
Mtro. Carlos Gauna Ruiz de León	Depto. Estudios Administrativos-Contables
Lic. Miguel de la Mora Álvarez	Depto. Estudios Jurídicos
Lic. Miguel Ángel Ortega Solís	Depto. Estudios Socioeconómicos
Dra. María Morfín Otero	Depto. Artes, Educación y Humanidades
Mtra. Vilma del Carmen Zoraida Rodríguez	Depto. Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras
Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves	Depto. Ciencias Exactas
Mtro. Miguel Lizcano Sánchez	Depto. Ciencias y Tecnologías de la Inf. y Com
Lic. Melchor Orozco Bravo	Depto. Ciencias Biológicas
Dr. Apolinar López Uribe	Depto. Ciencias Medicas
Mtra. Esperanza Vargas Jiménez	Depto. de Psicología
Mtra. Ma. Antonia Abundis Rosales	Coordinador de la Lic. en Administración
Mtro. Jorge Ignacio Chavoya Gama	Coordinador de la Lic. en Arquitectura
Mtra. María del Carmen Navarro Rodríguez	Coordinador de la Lic. en Biología
LCP. Iris Camba Pérez	Coordinador de la Lic. en Comunicación Multimedia
Mtra. Georgina D. Sandoval Ballesteros	Coordinador de la Lic. en Contaduría Pública
Lic. Arturo M. Fernández Flores	Coordinador de la Lic. en Derecho
Lic. Laura Teresa Pérez Covarruvias	Coordinador de la Lic. en Enfermería



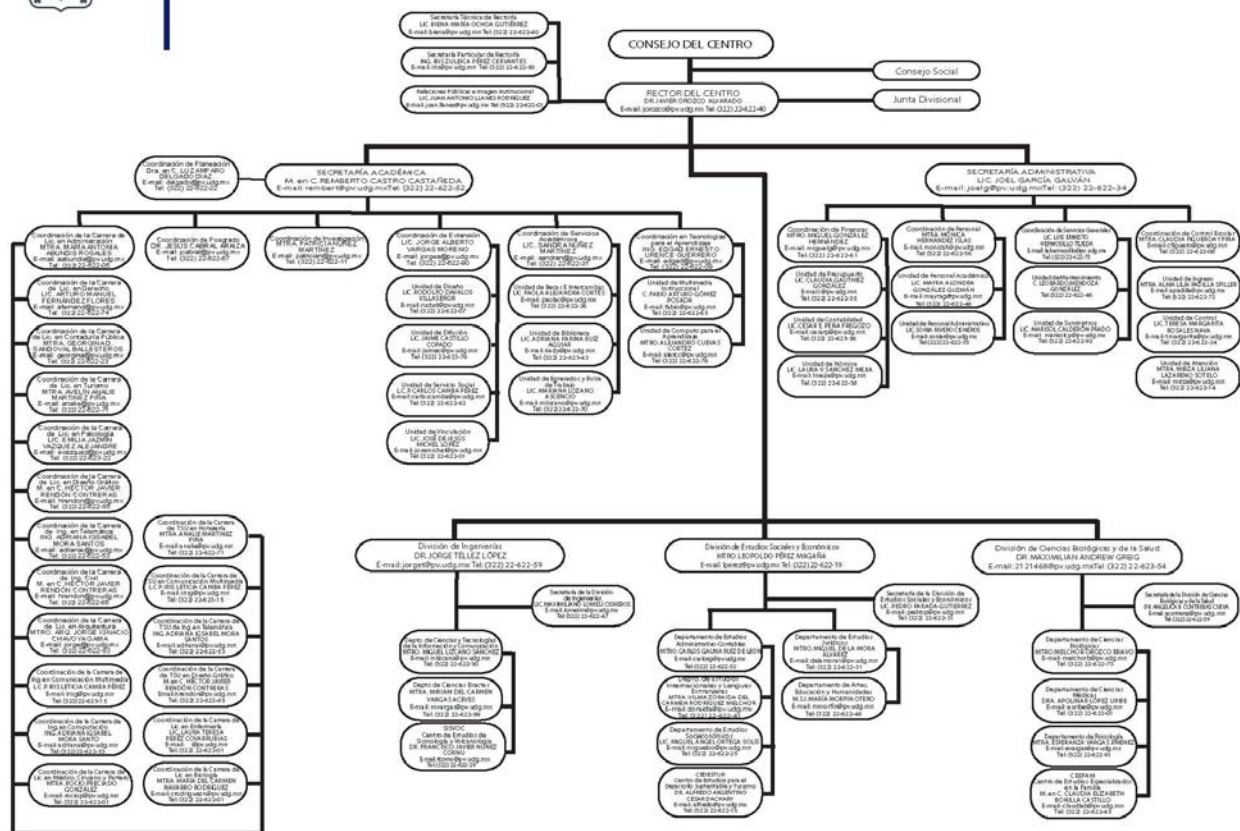
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	INSTANCIA
Mtro. Héctor Javier Rendón Contréras	Coordinador de la Lic. en Ing. Civil y Lic. en Diseño para la Comunicación Gráfica
Mtra. Rocío Preciado González	Coordinador de la Lic. en Médico Cirujano y Partero
Lic. Emilia Jazmín Vázquez Alejandre	Coordinador de la Lic. en Psicología
Ing. Adriana Igsabel Mora Santos	Coordinador de la Lic. en Ing. en Telemática e Ing. en Computación
Mtra. Avelin Analie Martínez Piña	Coordinador de la Lic. en Turismo
Dr. Francisco Javier Nuñez Cornú	UDG-CA 276 Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente
Mtro. Jorge Ignacio Chavoya Gama	UDG-CA 303 Arquitectura Diseño y Construcción
Dr. Amilcar Cupul Magaña	UDG-CA 304 Investigaciones Costeras
Dra. Stella Maris Arnaiz Burne	UDG-CA 305 Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable
Mtro. Miguel Lizcano Sánchez	UDG-CA 306 Ciencias y Tecnologías para el Aprendizaje
Mtro. Francisco Ríos Gallardo	UDG-CA 307 Administración y Estrategias de Negocios
Mtro. Luis Fernando González Guevara	UDG-CA 345 Ecología y Manejo de Zonas Costeras
Mtra. María Antonia Abundis Rosales	UDG-CA 346 Derecho Estado y Familia
Dr. Víctor Manuel González Romero	UDG-CA 442 Estudios Sobre el Aprendizaje
Dr. Edmundo Andrade Romo	UDG-CA 443 Análisis Regional y Turismo
Mtro. Remberto Castro Castañeda	UDG-CA 444 Estudios Psicosociales
Dra. María Elena González Ruelas	UDG-CA 506 Sistema de Información Geográfica



Anexo 3. Organigrama del CUCOSTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA





Anexo 4. Análisis detallado de los Cuerpo Académicos

No.	CLAVE DEL CA	NOMBRE DEL CA	NIVEL			No PTC QUE LO INTEGRAN	NIVEL DE HABILITACION DE PTC DE INTEGRANTES				PERFIL SEP- PROMEP	SNI	NUM. DE LGAC	TRABAJO EN REDES		EVIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN TRABAJO COLEGIADO	PRODUCTOS ACADÉMICOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	IDENTIFICACION DE PRINCIPALES FORTALEZAS	IDENTIFICACION DE PRINCIPALES DEBILIDADES	PUBLICACION POR CUERPO ACADEMICO 2004 A 2007
			CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L	%	%		NAL	INT					
1	UDG-CA 276	CENTRO DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA DE OCCIDENTE		CAEC		5	5	0			100	100	2	SI	SI	SI	SI	AB	EC	REVISTAS INDIZADAS: 8 REVISTAS ARBITRADAS: 2 NOTAS DE INVESTIGACION: 27 REVISTAS ARBITRADAS: 27 MEMORIAS EN CONGRESOS: 46
2	UDG-CA 303	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION			CAEF	5	1	4			20	0	5	NO	NO	NO	NO	C	DB	LIBRO: 1
3	UDG-CA 304	INVESTIGACIONES COSTERAS		CAEC		10	4	6			40	20	3	SI	NO	SI	SI	A B C F	AE	LIBROS: 5; ARTÍCULOS: 3; ARTÍCULOS ARBITRADOS: 4; ARTÍCULOS INDEXADOS: 12; MEMORIAS: 30, MEMORIAS EXTENSO: 5; MATERIAL DIDÁCTICO: 4; MATERIAL APOYO: 5
4	UDG-CA 305	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		CAEC		7	3	4			28.5	28.5	3	SI	SI	SI	SI	ABCF	AC	REVISTAS ARBITRADAS NACIONALES: 5 REVISTA ARBITRADA INTERNACIONALES: 2 REVISTAS SIN ARBITRAR: 6 LIBROS: 17 CAPITULOS DE LIBRO: 3
5	UDG-CA 306	CIENCIAS Y TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE			CAEF	7	1	6			14	1	2	NO	NO	NO	SI	A	DCA	LIBROS: 1 CAPITULOS DE LIBRO: 2
6	UDG-CA 307	ADMINISTRACION Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS			CAEF	5	1	4	0	0	0	0	4	NO	NO	NO	NO	B	ABC	LIBROS: 1
7	UDG-CA 345	ECOLOGIA Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS			CAEF	4	2	2			50	0	2	SI	SI	SI	SI	ABC	AC	LIBROS: 2 ARTÍCULOS NAC. ARBITRADOS: 16 ARTÍCULOS INT. ARBITRADOS: 1 CAPITULOS DE LIBRO: 5
8	UDG-CA 346	DERECHO ESTADO Y FAMILIAS			CAEF	5		5			0	0	2	NO	NO	NO	NO	D	AB	NO EXISTEN PUBLICACIONES
9	UDG-CA 442	ESTUDIOS SOBRE EL APRENDIZAJE	CAC			7	4	3			100	57	3	SI	SI	SI	SI	ABDEF	E	LIBROS: 17 CAPITULOS DE LIBRO: 23 ARTÍCULOS ARBITRADOS NACIONALES: 2 ARTÍCULOS NO ARBITRADOS: 1
10	UDG-CA 443	ANÁLISIS REGIONAL Y TURISMO		CAEC		3	2	1			100	67	3	SI	SI	SI	SI	ABE	ABE	LIBROS: 2 ARTÍCULOS INT. ARBITRADOS: 2 ARTÍCULOS NAC. ARBITRADOS: 1
11	UDG-CA 444	ESTUDIOS PSICOSOCIALES			CAEF	4	2	2			100	50	3	NO	SI	SI	SI	ABC	A	10 LIBROS, 14 ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS Y 10 CAPITULOS DE LIBROS.
12	UDG-CA 506	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADA			CAEF	4	2	2			50	1	3	SI	NO	SI	SI	ABD	ABC	NO EXISTEN PUBLICACIONES

Fuentes: Coordinación de Investigación de CUCOSTA, Coordinación de Planeación de CUCOSTA. Marzo 2008



Anexo 5. PE Evaluados por CIEES y su nivel

PE Evaluados por CIEES y su Nivel		
No	Nombre del Programa Educativo	Nivel de los CIEES
1	Lic. en Administración	Nivel 1
2	Lic. en Arquitectura	Nivel 1
3	Lic. en Turismo	Nivel 1 y acreditado por CONAET
4	Lic. en Ing. En Telemática	Nivel 1
5	Lic. en Psicología	Nivel 1
6	Lic. en Contaduría Pública	Nivel 2
7	Lic. en Derecho	Nivel 2
8	Lic. en Ingeniería Civil	Nivel 2
9	Lic. en Ing. en Comunicación Multimedia	Nivel 2
10	Lic. en Ing. en Diseño para la Comunicación Gráfica	Factible para evaluación

Fuente: Coordinación de Planeación, CUCOSTA, Marzo 2008

**Anexo 6. Evolución de los PE de acuerdo al nivel de consolidación de los CIEES**

Evolución de los PE de Acuerdo al Nivel de Consolidación de los CIEES						
Nombre del Programa Educativo	Año de Creación Del PE	2004	2005	2006	2007	2008
Lic. en Administración	1994	1	1	1	1	1
Lic. en Arquitectura	2000	-	-	-	1	1
Lic. en Turismo	1994	1	1	1	1 y acreditado por CONAET	1 y acreditado por CONAET
Lic. en Ing. En Telemática	1999	-	-	-	1	1
Lic. en Psicología	1997	1	1	1	1	1
Lic. en Contaduría Pública	1994	2	2	2	2	2
Lic. en Derecho	1996	2	2	2	2	2
Lic. en Ingeniería Civil	2000	-	-	-	E	2
Lic. en Ing. en Comunicación Multimedia	2000	-	-	-	E	2
Lic. en Ing. en Diseño para la Comunicación Gráfica	2001	-	-	-	*	*
Lic. en Ing. en Computación	2003	-	-	-	*	*
Lic. en Medico Cirujano y Partero	2007	-	-	-	**	**
Lic. en Biología	2007	-	-	-	**	**
Lic. en Enfermería	2007	-	-	-	**	**

Fuente: Coordinación de Planeación, CUCOSTA, Marzo 2008

E= PE que ya fueron evaluados y aun no se contaba con el dictamen de nivel de consolidación

* = PE que ya es posible su evaluación

**= PE no evaluables debido a que son programas de reciente apertura



Anexo 7. Análisis de los Programas Educativos de Posgrado

							Núcleo académico básico								Resultados								
Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SIN				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (%) En 3 años o menos						
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III			LGAC / PTC	2002 "A"	2003 "A"	2004 "B"	2005 "A"	2005 "B"	2006 "B"
Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo		X				X	5	5			1	1	2		Desarrollo y Turismo Sostenible 2 PTC. Sociedad en Transición 1 PTC. Desarrollo Regional y Desarrollo Local 2 PTC	Se han realizado los seguimientos de egresados por parte del CEO a nivel genera. Asimismo la DES a traves de la Coordinación realizó el cuestionario para conocer la opinión de los mismos, sin embargo no fue posible levantar la encuesta en este año. Sin embargo se tiene copia de las actas de titulación de los examen de los egresados.	67%	28%	S/E	S/E	S/E	S/E	S/E



							Núcleo académico básico								Resultados									
Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SIN				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (%) En 3 años o menos							
	E	M	D	PNP	PEC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III			LGAC / PTC	2001 "B"	2002 "B"	2004 "B"	2005 "A"	2005 "B"	2006 "A"	2006 "B"
Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje		X				X	1	1				1			Aprendizaje Distribuido, Estudios sobre Aprendizaje 1 PTC, Gestión y Aprendizaje Educativo	Se han realizado los seguimientos de egresados por parte del CEO a nivel genera. Asimismo la DES a traves de la Coordinación realizó el cuestionario para conocer la opinión de los mismos, aplicandose con los alumnos para conocer la satisfacción de los mismos. Se tienen copia de las actas de titulación de los examen de los egresados.	89%	42%	48%	10%	10%	S/E	S/E	S/E



							Núcleo académico básico								Resultados											
Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SIN				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (%) En 3 años o menos									
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III			LGAC / PTC	2001 "B"	2002 "A"	2002 "B"	2003 "A"	2003 "B"	2004 "A"	2004 "B"	2005 "A"	2005 "B"
Doctorado en Ciencias para el Desarrollo				X		X	3	3				1			Desarrollo y Turismo Sostenible 1 PTC. Sociedad en Transición 1 PTC. Desarrollo Regional y Desarrollo Local 1 PTC	Se han realizado los seguimientos de egresados por parte del CEO a nivel genera. Asimismo la DES a traves de la Coordinación realizó el cuestionario para conocer la opinión de los mismos, sin embargo no fue posible levantar la encuesta en este año. Sin embargo se tiene copia de las actas de titulación de los examen de los egresados.	20%	S/E	S/E	43%	S/E	S/E	14%	S/E	S/E	S/E



Anexo 8. Análisis de las Metas Compromiso de la DES

Metas Compromiso de capacidad académica de las DES	Meta 2007	Valor alcanzado 2007	Meta 2008*	Avance a Abril 2008 *	Explicar las causas de las diferencias
Número y % de PTC de la DES con:					
Especialidad	1	2	1	1	Existe una diferencia entre julio de 2007 y febrero de 2008, ya que 1 de los PTC con especialidad obtuvo su grado de maestría, sin embargo la DES no tiene programado la contratación PTC con especialidad, porque los lineamientos de PROMEP para ello exigen que tengan maestría o doctorado.
Maestría	50	68	70	56	Actualmente al DES cuenta con profesores de tiempo parcial que estudian una maestría, ascendiendo a 35 los cuales pueden acceder a una plaza de PTC, a través de programas internos de la UDG o de la asignación de plazas por parte de PIFI los cuales vendría a beneficiar a diversos PE de la DES.
Doctorado	41	28	50	36	Están en fase de titulación 14 PTC de la DES para obtener el grado de doctor.
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	41	30	50	36	La meta propuesta fue en base a un criterio conservador, pero más PTC participaron en la convocatoria del 2008-2009.
Adscripción al SNI o SNC	8	17	25	17	La diferencia se debe a la incorporación de nuevos doctores a la DES. Los que en la reciente convocatoria de SNI solicitaron su incorporación y solo se esperan los resultados en el mes de agosto del presente.
Participación en el programa de tutorías	100% (80 PTC)	120% (96 PTC)	100% (110 PTC)	87% (96 PTC)	El Programa de Tutorías se ha impulsado debido a que en los procesos de acreditación por organismos acreditados por COPAES y de los CIEES se hicieron las recomendaciones a las cuales la DES ha dado seguimiento
Cuerpos académicos que:					
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados UDG-CA-442 Estudios sobre el aprendizaje	4	1	4	1	En el 2do semestre del 2007, 1 CA paso a "consolidado" que si bien no cumplió la meta al momento, pero con el apoyo del PIFI 2007 los 4 CA, se pretende que a finales del 2008 la meta se logre, pues cuentan con los recursos económicos para poder lograr sus objetivos y dar mejores resultados.
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación: UDG-CA-276, Centro de sismología y volcanología de occidente (SISVOC), UDG-CA-304, Investigaciones costeras, UDG-CA-305, Centro de estudios para el desarrollo sustentable, UDG-CA-443 Análisis regional y turismo	5	4	6	5	En la reciente promoción de CA, que aun se encuentra en proceso, 1 CA solicita su recategorización, y 1 CA solicita su reciente incorporación.
En formación. Especificar nombres de los CA en formación: UDG-CA-303, Arquitectura, diseño y construcción, UDG-CA-306, Ciencias y tecnologías para el aprendizaje, UDG-CA-307 Administración y estrategias de negocios, UDG-CA-345, Ecología y manejo de zonas costeras, UDG-CA-346, Derecho, estado y familias, UDG-CA-444, Estudios psicosociales, UDG-CA-506 Sistema de in formación geográfica aplicada.	7	7	7	7	La propuesta era que sólo quedaran 5, pero de los 2 CA han propuesto a las autoridades de PROMEP su reclasificación para obtener la categoría de CAEC, hasta la presente evaluación aun no se cierra la convocatoria y no se tienen resultados sobre esta clasificación.
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:					
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.(Especificar los nombres de los PE)	14	5	14	7	Se está trabajando en una propuesta, a nivel institucional, de modificación de los planes de estudio, para que se implementen basados en competencias (Administración, Contaduría Pública, Derecho. Turismo, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Telemática).



Metas Compromiso de capacidad académica de las DES	Meta 2007	Valor alcanzado 2007	Meta 2008*	Avance a Abril 2008 *	Explicar las causas de las diferencias
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE	4	4	6	6	Se evaluaron 4 en 2007: Telemática, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Comunicación Multimedia, los cuales fueron evaluados en Nivel 1 los PE de Telemática, Arquitectura, y en nivel 2 los PE de Ingeniería Civil, Ingeniería en Comunicación Multimedia. Se espera la visita en mayo del 2008 por parte de los CIEES para evaluar a los PE de Contaduría Pública, Derecho, Ing. Civil, Ing. en Comunicación Multimedia, Ing. en Cómputo e Ing. en Comunicación para el Diseño Grafico.
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. Especificar el nombre de los PE	1	1	5	3	Gracias al apoyo del PIFI 3.3 se tiene ya el recurso para pagar la acreditación de 2 PE (Administración y Psicología), misma que se realizará en la 2da quincena de abril del presente y con el apoyo de PIFI 2007 se cuenta con el pago de para los acreditadores de Contaduría Pública, Arquitectura, Ing. en Telemática.
Número y porcentaje de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	14	5 (48%)	5	0 (0%)	Los CIEES visitaran la DES durante el mes de mayo del presente, para realizar las evaluaciones a los 4 PE evaluables.
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	4003	1927 (48%)	1,826 (46%)	0 (0%)	Se encuentra ya realizados los pagos con los organismos acreditadores de CACECA y CNEIP, los cuales visitaran la DES en la 2da quincena de abril. Y se encuentra en trámite el pago a los organismos como la COMAEA (Arquitectura), CONAIC (Ing. en Telemática) y CACECA (Contaduría Pública).
PE de TSU/PA y Lic. con tasas de titulación:					
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0%	0%	0	0%	No se tienen egresados de los TSU
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0	0	No se tienen egresados de los TSU
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	73%	33%	70%	32%	Se están actualizando los datos, con base en las estadísticas de los coordinadores de los PE. De acuerdo a las proyecciones hechas por los PE se pretende llegar al 35% de egreso.
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	12%	14.40%	12%	36%	Al momento se ha logrado superar la meta proyectada, esto debido a la diversificación de las opciones de titulación. Esperando llegar a un % mayor al termino de 2008.



Anexo 9. Análisis del Requerimiento de Nuevas Plazas

Nombre de la
Institución:

Universidad de Guadalajara

Nombre de la DES:

Centro Universitario de la
Costa

Análisis del Requerimiento de Nuevas Plazas										
Programa Educativo	Tipo de PE	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos / PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del PROMEP	Mínimo A/PTC según parámetros PROMEP	PTC faltantes para el parametro deseable	PTC faltantes para el parametro minimo	Plazas PTC Solicitadas para 2008	Plazas PTC Solicitadas para 2009
Administración	Practico	5	537	107	80	40	2	8	2	2
Arquitectura	Practico-Individualizado	5	266	53	33	17	3	11	3	3
Biología	Practico-Individualizado	6	61	10	33	17	-4	-2	0	2
Contaduría Pública	Practico	7	535	76	80	40	0	6	0	2
Derecho	Practico	11	483	44	80	40	-5	1	0	1
Enfermería	Científico-Practico	1	66	66	25	15	2	3	2	3
Ing. en Diseño para la Comunicación Gráfica		0	140	/	46	25	3	6	0.4	1.9
Ing. Civil	Científico-Practico	8	161	20	25	15	-2	3	0	3
Ing. Computo	Científico-Practico	1	162	162	25	15	5	10	5	3
Medicina	Científico-Practico	3	60	20	25	15	-1	1	0	1
Ing. Comunicación Multimedia	Practico-Individualizado	6	345	57.5	33	17	4	14	4	5
Psicología	Científico-Practico	15	487	32	25	15	4	17	4	5
Ing. en Telemática	Practico-Individualizado	3	127	42	33	17	1	4	1	4
Turismo	Practico	16	510	32	80	40	-10	-3	0	0
Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo	Intermedio	5	16	3.2	15	9	-4	-3	0	0
Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	Practico-Individualizado	1	10	10	22	12	-1	0	0	0
Doctorado en Desarrollo Sustentable y Turismo	Científico-Practico	3	32	11	20	10	-1	0	0	0
Total de Plazas de PTC									21	35.9



Anexo 10. Resumen de la DES para solicitud de Plazas

Nombre de la Institución:

Universidad de Guadalajara

Nombre de la DES:

Centro Universitario de la Costa

Resumen de la DES para solicitud de Plazas												
Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del PROMEP	Plazas PTC no recuperadas por jubilaciones	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2007	Plazas justificadas ante ProMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2008	Justificación 2008	Plazas PTC Solicitadas para 2009	Justificación 2009
96	4003	42	Máximo 15 alumnos y Mínimo 10 estudiantes	5	ND	Es importante mencionar que en la actualidad la DES ha tenido un 19 total de PTC y que se han ido incorporando a cubrir las necesidades de los diversos PE	7	4	21	Se tiene contemplado participar en los programas de PTC de la SEP para recuperar las 5 plazas perdidas por renuncias y por los decesos recientes así como utilizar los programas de repatriación y de retención por parte del CONACYT. Con lo anterior podremos fortalecer el desarrollo de los CA y cerrar brechas de calidad entre los PE de la DES.se especifica el número de las plazas que de acuerdo al PROMEP para el 2008 son necesarias: 21 para poder llegar en este año a 107 PTC y gradualmente incrementar nuestros profesores para apoyar el fortalecimiento de los PE.	36	Para 2009 solicitamos 34 plazas mas, lo que en total nos darían un gran total de 141 PTC, y con esto podríamos cerrar brechas de calidad entre los PE de la DES acercándonos a la relación de alumnos atendidos por cada PTC en el CUCOSTA.



Anexo 11. Síntesis de la autoevaluación de la DES en el periodo 2001-2008
Impactos en el fortalecimiento de la DES del proceso de planeación estratégica participativa desarrollado en el marco del
PIFI durante el periodo 2001-2008
DES: Centro Universitario de la Costa

	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el Periodo 2001-2008	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2008			
1	Porcentaje de PTC con posgrado.	78%	96%	1. Contratar PTC con grado mínimo de maestría y perfil idóneo que fortalezcan los PE de la DES. 2. Fortalecer las actividades académicas orientadas a incrementar el desempeño docente, dotando de los insumos necesarios para su desarrollo. 3. Promover el fortalecimiento de la promoción y divulgación del conocimiento en foros nacionales e internacionales. 4. Promover el desarrollo profesional a través de los estudios de posgrado para lograr el perfil del profesorado que demanda el modelo educativo de la institución y que sea acorde a los lineamientos que marca el PROMEP. 5. Apoyar a los CAEF, CAEC para que logre el nivel de consolidados y a los CAC a mantener el nivel logrado 6. Impulsar las estrategias que permitan incrementar el número de profesores miembros del S.N.I	1. Gestionar ante la administración central la autorización de plazas de profesores de tiempo completo. 2. Apoyar a la planta académica de la DES para que continúen realizando estudios de posgrados. 3. Fomentar la divulgación del conocimiento a través de foros a nivel nacional e internacional 4. Apoyar publicaciones conjuntas de los miembros de los CA 5. Fortalecer la vinculación con redes académicas nacionales e internacionales. 6. Fortalecer la vinculación con redes académicas nacionales e internacionales. 7. Apoyar la publicación de libros, artículos en revistas arbitradas e indexadas de los avances de investigación vinculados con las LGAC. 8. Continuar con la incorporación de profesores con perfil deseable y S.N.I	Se Incrementó el porcentaje de PTC con posgrado (96%), donde 36 PTC cuentan con grado de doctor, 56 PTC cuentan con maestría, 3 PTC con licenciatura y solo 1 PTC con especialidad.
2	Porcentaje de PTC con perfil deseable.	41%	37.50%		El número de profesores con Perfil deseable PROMEP es de 36 PTC.	
3	Porcentaje de PTC adscritos al SNI.	9.70%	17.70%		En el último año se incrementó en un 54.5% el número de profesores miembros del S.N.I, dando un total de 17 PTC	
4	Número de cuerpos académicos consolidados.	0	1		Actualmente contamos con 1 CA consolidado que participa de manera activa en redes de colaboración nacional e internacional.	
5	Número de cuerpos académicos en consolidación.	0	4		Del total de 12 CA, la DES cuenta con 4 CA en consolidación.	
6	Porcentaje de profesores que han mejorado sus habilidades docentes.	51%	70%		Se incremento el uso de las TIC´s a través de la implementación de herramientas y de la capacitación para su utilización	
7	¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al comparar la relación entre: § Los porcentajes de PTC con posgrado y de PTC con perfil deseable: En relación a los PTC con posgrado este porcentaje mejoro con respecto al 2001 en un 187.5% es decir se pasó de 32 PTC a 92 PTC. Con Respecto a los PTC con perfil deseable el avance se tuvo en un 111.7% en 2001 se tenían 17 PTC y para abril de 2008 la DES cuenta con 36 PTC. § Los porcentajes de PTC con doctorado y de PTC adscritos al SNI?: La relación entre el porcentaje de PTC con doctorado (38%) y miembros del S.N.I que asciende a 17.7% no se ha logrado un incremento significativo debido, primero a que no todos los PTC con grado de doctor al realizado el trámite correspondiente y los PTC que recientemente acaba de graduarse de doctores en el mes de febrero 2008 realizaron los trámites correspondientes para ingresar a este sistema de investigación.					



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el Periodo 2001-2008	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2008			
Conclusión e impactos de la planeación y del desarrollo del ProDES en el fortalecimiento académico de la DES: Es importante resaltar que de acuerdo a los lineamientos que marca el PROMEP nuestro porcentaje de PTC con este perfil es aún bajo, esto debido a que no todos los PTC de la DES a realizado los trámites pertinentes, esto debido a que no cuentan con suficientes publicaciones que les permitan incursionar en este programa. Aunado a lo antes expuesto los PTC no han podido fortalecer a los CA pues se requiere contar el perfil PROMEP para mejorar los niveles de consolidación.						
8	Porcentaje de PE evaluables de buena calidad.	ND	26%	1. Asegurar la calidad de los PE para que sean evaluados y reconocidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales. 2. Incrementar, adecuar y mejorar las instalaciones y espacios físicos de la DES, que contribuyan al desarrollo de la funciones sustantivas. 3. Apoyar a través del programa de tutorías a los estudiantes durante su trayectoria académica, contribuyendo a mejorar la calidad educativa. 4. Fomentar la realización de estudios de pertinencia de los PE entre los distintos actores de la sociedad.	1. Atender las recomendaciones de los CIEES. 2. Gestionar los procesos de acreditación. 3. Gestionar una nueva oferta educativa de posgrado acorde a los PE vigentes, que requieren de continuar los alumnos con su capacitación y formación profesional en áreas especializantes. 4. Implementar un programa institucional de tutorías para el seguimiento de la trayectoria académica. 5. Realizar estudios de seguimiento de egresados, empleadores, satisfacción de estudiantes y satisfacción de la sociedad.	En la actualidad contamos con 1 PE acreditado y 5 PE en nivel 1 de los CIEES.
9	Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de buena calidad.	ND	48%			Lo anterior nos permite atender a un 48% del total de la matrícula en programas educativos de buena calidad.
10	Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría.	ND	14%			Se mantienen una asignación de alumnos para que sean tutoriados, sin embargo este porcentaje es aún bajo, se pretende incrementar este indicador a partir de la adecuación de los espacios propios para esta actividad y como resultado esperamos bajar nuestros índices de deserción y bajo rendimiento.
11	Tasa de egreso por cohorte.	ND	32%			El total de alumnos que egresaron durante el 2007 asciende a 523 alumnos, de 1542 estudiantes que ingresaron en el calendario respectivo, es decir nuestro porcentaje de egreso es relativamente bajo, se espera que con los estudios de satisfacción de los egresados se logre incrementar este indicador.



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el Periodo 2001-2008	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2008			
12	Tasa de titulación por cohorte.	ND	36%			Este rubro deberá de ser mejorado. Actualmente se titula solo el 36% de los estudiantes que egresan por generación. Y la DES considera llegar a incrementar dicho porcentaje a raíz de la apertura de las nuevas modalidades de titulación, así como la reducción de horas de prestación de servicio social.
13	Índice de satisfacción de empleadores.	ND	87.30%			Este indicador nos demuestra que los empleadores tienen un excelente opinión de los egresados que laboran en las diversas organizaciones, opinando que sus habilidades y destrezas son las más idóneas.
14	Índice de satisfacción de egresados.	ND	70%			Cada semestre se realizan los estudios de satisfacción de estudiantes y egresados, para ello se aplican encuestas escritas, en donde se tienen tasas de respuesta satisfactorias, estas encuestas han sido contestadas por los alumnos que son candidatos a egresar de los diversos PE de la DES.
15	¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al comparar las relaciones entre:					
	Las tasas de egreso y de titulación por cohorte: Los indicadores de eficiencia terminal, no se han logrado aún las metas propuestas por la DES, en 2006 se tuvo un total de 504 egresados y 523 alumnos para el 2007, y solo representa un avance de tan solo el 3.7%; en el rubro de titulados no se presento ninguna mejora en este rubro, como se menciona en párrafos anteriores la DES espera mejorar dicho indicador a raíz de la ampliación en las modalidades de titulación.					
	Los porcentajes de PTC con perfil deseable y de estudiantes que reciben tutoría?: La formación y experiencia de los PTC han logrado tuturar a 960 alumnos es decir en promedio 10 alumnos por cada PTC, sin embargo esta cifra es relativamente baja con relación al total de la población estudiantil. La DES ha realizado las gestiones pertinentes para la incorporación de nuevos PTC que permitan incrementar el número de alumnos tutoriados.					



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el Periodo 2001-2008	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2008			
16	Porcentaje de PE que han incorporado enfoques educativos centrados en el aprendizaje.	ND	100%	1. Mejorar los ambientes de aprendizaje tradicionales y no tradicionales, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales acordes a las necesidades del dinamismo laboral, impulsando el mejoramiento de los planes y programas de estudio. 2. Impulsar programas de movilidad estudiantil y magisterial que contribuyan los conocimiento globales permitiendo aplicarlos en la DES. 3. Integrar el servicio social y las prácticas profesionales a la currícula de los PE ofertados en la DES.	1. Ampliar la cobertura y el uso de las TIC's. 2. Promover la creación, actualización y equipamiento de talleres y laboratorios acordes a las necesidades de cada PE. 3. Dotar de software y sistemas operativos especializados para los diversos PE de la DES. 4. Promover los convenios de movilidad con instituciones nacionales e internacionales entre los alumnos y el personal académico de la DES. 5. Establecer convenios de prácticas profesionales con empresas públicas y privadas.	El hecho de contar en 2008 con el total de los PE que han incorporado los enfoques educativos centrados ha permitido desarrollar un mayor índice de habilidades y destrezas entre el alumnado, situación que en 2001 era incipiente el trabajo. Asimismo el contar con 1 programa que ha incorporado el servicio social dentro de su currícula, ha permitido que los alumnos se identifiquen más con su carrera.
17	Porcentaje de PE en los que el servicio social tiene valor curricular.	ND	5.20%			
18	¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al analizar los resultados del desempeño académico de los estudiantes atendidos en programas educativos que han incorporado enfoques centrados en el aprendizaje?: La mejora ha sido satisfactoria al incluir el total de los PE los enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, pues se han mejorado sus habilidades y destrezas mismas que son reconocidas por los empleadores de la región. Esta incorporación de las estrategias de aprendizaje en 12 PE ha permitido que su tasa de retención sea mayor al 70%.					



Anexo 12. Metas compromiso del CUCOSTA para los años 2008-2012

METAS COMPROMISO DEL CUCOSTA PARA LOS AÑOS 2008 - 2012											
Metas Compromiso de capacidad académica de las DES	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico Número y % de PTC de la institución con:											
Especialidad	1	2.1	1	2.1	1	1	2	2	3	3	De los 3 PE de reciente creación requiera de PTC (Medicina y Enfermería) con especialidad
Maestría	56	58.3	59	58.3	54	54	49	48	44	43	
Doctorado	36	37.5	37	37.5	45	45	52	50	59	57	Es importante señalar que actualmente se encuentran 24 PTC estudiando un doctorado
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	36	37.5	36	37.5	40	40	45	44	45	44	
Adscripción al SNI o SNC	17	17.7	17	17.7	20	20	21	20	21	20	
Participación en el programa de tutorías	96	100	97	100	100	100	103	100	106	100	Todos los PTC participan en el programa de tutorías
Cuerpos académicos:											
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados	1	8	1	8	2	17	2	17	3	25	Se definen los CAC para 2008, 2009, y 2010 ver anexo II
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación	4	33	5	42	5	42	6	50	6	50	Se definen los CAEC para 2008, 2009, y 2010 ver anexo II
En formación. Especificar nombres de los CA en formación	7	58	7	58	6	50	5	42	4	33	



Metas Compromiso de competitividad académica de las DES	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:											
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia. Especificar el nombre de los PE	19	100	19	100	19	100	19	100	19	100	
Número y % de PE con currículo flexible. Especificar el nombre de los PE	19	100	19	100	19	100	19	100	19	100	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)	19	100	19	100	19	100	19	100	19	100	
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 de los CIEES. Especificar el nombre de los PE	9	47.37	11	57.89	11	57.89	11	57.89	11	57.89	Los 3 PE de reciente creación, tendran egresados hasta el 2012
Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. Especificar el nombre de los PE	3	15.79	6	31.58	11	57.89	11	57.89	11	57.89	Los 3 PE de reciente creación, tendran egresados hasta el 2012
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	9	47.37	11	57.89	11	57.89	11	57.89	11	57.89	
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	3882	92.64	4111	100	4116	100	4136	100	4161	81.33	La matrícula se sujeta a las políticas institucionales de ingreso de la Red Universitaria
PE de TSU y Lic. que se crearán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programas educativos de Posgrado:	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de PE que se actualizarán (especificar nombres)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Número y % de PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE	0	0	0		1		1		1		



Número y % de PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT. Especificar nombre	0		0	2		66.7	3		100	3		100	3		100	
Número y % de PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	0		0	1		33.3	0		0	0		0	0		0	Ingresan al PFP los posgrados que aún están pendientes de ser reconocidos por el PNPC
Número y % de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.	0		0	82		37.78	199		100	202		100	200		100	
PE de posgrado que se crearán	2			2			1			0			0			A partir de 2008 se pretende ofertar 2 PE de posgrado que ya se imparten en la RED
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	1489	481	32.3	1368	485	35.5	1425	497	34.9	1448	518	35.8	1480	545	36.8	
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	481	173	36	485	212	43.7	497	261	52.5	518	318	61.4	545	415	76.1	
Tasa de graduación para PE de posgrado	144	103	71.53	35	18	51.43	31	19	61.29	41	26	63.41	42	25	59.52	
Otras metas académicas definidas por la DES:																
Meta A																
Meta B																

Anexo 13. Recomendaciones de los CIEES

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

I.E.S.:
Dependencia:
Programa educativo:

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Licenciatura en Contaduría Pública

No. (1)	RECOMENDACION DEL CCSYA DE LOS CIEES (2)	ACCIONES REALIZADAS (3)	% DE AVANCE (4)	OBSERVACIONES (5)	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN (6)
1	Resultados Todavía Insuficientes en los Indicadores de Eficiencia Terminal y tasa de titulación	Tutorías y Seguidimientos de Alumnos	De acuerdo al número de alumnos inscritos por cohorte generacional, el índice de egreso de las últimas 10 generaciones es de 68%	En la anterior evaluación realizada al programa, este indicador no se presentó, debido a que no estaba como observación; por lo que la no suficiencia se basa en la no información; ahora estamos entregando la información requerida haciendo énfasis en que los dos últimos años se han desarrollado políticas con la finalidad de hacer mas eficientes los procesos de egreso.	M. en I. Javier Fernandez Flores, Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública, jfernand@pv.udg.mx Tel. 322-2262223

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

I.E.S.:
Dependencia:
Programa educativo:
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Licenciatura en Contaduría Pública

No. (1)	RECOMENDACION DEL CCSYA DE LOS CIEES (2)	ACCIONES REALIZADAS (3)	% DE AVANCE (4)	OBSERVACIONES (5)	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN (6)
2	Resultados Todavía Insuficientes en los Indicadores de Eficiencia Terminal y tasa de titulación	* Gestión ante las instancias correspondientes para la disminución de las horas de servicio social * Ampliación de las modalidades de titulación * Aplicación de exámenes en la modalidad de CENEVAL * Realización de cursos para la preparación de examen general de conocimientos.	De acuerdo al número de alumnos inscritos por cohorte generacional, el índice de titulación de las últimas 10 generaciones es de 37%	En la anterior evaluación realizada al programa, este indicador no se presentó, debido a que no estaba como observación; por lo que la no suficiencia se basa en la no información; ahora estamos entregando la información requerida haciendo énfasis en que los dos últimos años se han desarrollado políticas con la finalidad de hacer mas eficientes los procesos de titulación.	M. en I. Javier Fernandez Flores, Coordinador de la Carrera de Licenciado en Contaduría Pública, jfernand@pv.udg.mx Tel: 322-2262223



VI. RECOMENDACIONES

Normatividad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
1	Elaborar una normatividad propia del Centro.	No se tiene una normatividad propia, por lo que gran parte de las labores académico-administrativas no se cumplen con eficiencia y eficacia.	Que en esta tarea trabajen autoridades del Centro y de la Rectoría Central de la institución. Que consideren la falta de eficiencia administrativa debido a la toma centralizada de decisiones; la necesidad de órganos colegiados que permitan el trabajo académico de los distintos departamentos del Centro, etcétera.

Planeación y organización de la unidad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
2	Dar a conocer en qué consiste el SIA.	El Centro ha incorporado un programa educativo para apoyar a los alumnos en la consulta de la red de materias, departamentos, contenidos programáticos, al cual se le ha denominado SIA (Sistema de Información Académica), pero este es poco conocido por la comunidad universitaria.	Realizar reuniones informativas



Administración de la unidad

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
3	Elaborar un manual de organización y procedimientos propio del Centro.	Debido a que no se tiene un manual de organización no están definidos los puestos, funciones y responsabilidades de los distintos miembros de la unidad, y ello trae como consecuencia que haya fallas administrativas, por ejemplo en los trámites escolares, que entre otras cosas se encuentran centralizados.	Que autoridades y profesores participen, en apego con la normatividad de la institución, en la elaboración de este manual.
4	Propiciar el acercamiento entre autoridades y alumnos de la unidad.	No hay un contacto entre el director y el rector con la comunidad universitaria de la unidad.	Realizar visitas periódicas y directas a los salones de clase o áreas escolares de los programas. Organizar reuniones informales con profesores y alumnos para conocer sus inquietudes.

Plan de estudios

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
5	Definir el perfil de ingreso para ambos programas.	Ninguno de los dos programas tiene claros sus perfiles de ingreso.	Que autoridades profesores y empleadores de la región determinen dicho perfil.
6	Redefinir el perfil de egreso del programa de Administración.	El perfil de egreso no está estructurado en concordancia con los ejes básicos especializantes y de formación.	Determinar dicho perfil en términos de conocimientos, habilidades y actitudes específicos del programa.
7	Reestructurar el número de asignaturas optativas de los dos programas.	El número de asignaturas optativas es excesivo y no responde a las expectativas de los alumnos.	Que las autoridades y academias determinen materias acordes con los dos programas y que se cuente con personal docente especializado.



Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
8	Incluir cierto grado de dominio de un idioma extranjero (preferentemente el inglés) como requisito de ingreso o egreso.	Los programas no consideran el conocimiento de una lengua extranjera.	Que los profesores dejen lecturas de textos en inglés para que los alumnos se familiaricen con el idioma. Tener convenios con institutos de idiomas de la región o con el centro de idiomas de la Universidad, a fin de que los alumnos tomen los cursos de acuerdo con el nivel en que se encuentren y en el horario que más les convenga.
9	Reducir la carga académica del programa.	El número de créditos requeridos para cumplir con el plan de estudios es de 444 para Contaduría Pública y 449 para Administración, lo cual excede la media recomendada.	Reestructurar las materias y temas que resulten repetitivos. Que al hacer esta reestructuración se tome en cuenta la importancia de la formación integral del estudiante.
10	Elaborar un formato y metodología uniformes para los programas de estudio.	Los programas de estudio de las dos licenciaturas no son uniformes, y aunque en muchos se tienen definidos los objetivos de la asignatura y criterios de evaluación, no presentan bibliografía actualizada ni técnicas de enseñanza acordes con las necesidades y realidad del contador o del administrador.	Trabajar colegiadamente para que todos los profesores entreguen sus programas en un formato único que contenga los elementos básicos de los cursos. Definir los objetivos particulares y específicos de cada tema y subtema. Revisar la bibliografía propuesta para que sea asequible y actualizada. Incluir los métodos, técnicas y materiales de apoyo que se utilizarán en cada asignatura. Entregar a los alumnos el programa de estudio de cada asignatura al inicio del curso.
11	Definir las prácticas profesionales para ambos programas.	Las prácticas profesionales de los programas de Administración y Contaduría no están claramente delimitadas en el curriculum.	Mantener convenios con empresas de la región para que los alumnos de ambos programas realicen sus prácticas. Procurar que el plan de estudios mantenga un equilibrio entre actividades teóricas y prácticas.



Alumnado

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
12	Reducir el número de alumnos por grupo del tronco común.	En el tronco común se tienen grupos de más de 50 alumnos.	Abrir un grupo más y que el profesor con menor carga académica se encargue de impartir la asignatura correspondiente.
13	Dar tutorías a los alumnos.	No se incluye esta actividad como esencial para el desempeño del alumno.	Que los profesores realicen esta actividad desde el primer cuatrimestre, a fin de que el alumno comience a plantearse el trabajo de tesis y pueda tenerlo listo al momento de terminar el programa.

Personal académico

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
14	Contar con profesores de carrera.	Durante la visita se vio que 85% de los profesores son de asignatura y 15% de tiempo completo.	Promover a los profesores de asignatura que hayan demostrado su calidad académica dentro del programa.
15	Incrementar el número de profesores con maestría y doctorado.	Sólo 35 de los profesores (10 de ellos de tiempo completo), están estudiando un posgrado o se encuentran en proceso de titulación.	Motivar a los docentes para que obtengan el grado mediante opciones como la universidad abierta, o alguna otra que ofrezca la propia institución.
16	Diseñar un programa de formación docente.	La unidad no tiene un programa de actualización y formación docente.	Distribuir material para los profesores en materia de pedagogía y didáctica. Que los profesores asistan a cursos que impartan otras instituciones. Impartir cursos de fin de semana en las instalaciones de la maestría. Involucrar a los egresados en actividades de formación docente.



Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
17	Dar facilidades a los profesores para que se dediquen a otras actividades académicas, por ejemplo la tutoría.	Los profesores no dedican tiempo a otras actividades, en gran medida porque carecen de tiempo y espacios adecuados para realizarlas.	Crear cubículos para profesores y salas de estudio colectivas adecuadas. Reducir la carga horaria de los profesores.
18	Propiciar reuniones periódicas de los cuerpos colegiados.	Los cuerpos colegiados no se reúnen de manera sistemática.	Programar al principio de cada semestre las reuniones de dichos cuerpos.
19	Cumplir con la reglamentación relativa al ingreso, permanencia y promoción del personal docente.	No se tiene un proceso de selección de profesores adecuado, y el proceso para contratarlos presenta irregularidades.	Nombrar una comisión que se encargue de verificar el cumplimiento de dichos procesos. Realizar exámenes de oposición.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
20	Evaluar el desempeño de los profesores.	No se tienen mecanismos de evaluación sistemática del trabajo de los docentes.	Aplicar a los alumnos al término de cada curso, un cuestionario confiable y eficaz.
21	Exigir a los profesores que asistan a clase, a fin de cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Un número considerable de profesores sólo se presenta una o dos veces a lo largo del curso.	Que haya una persona encargada de vigilar la asistencia de los docentes. Que se lleve una lista de asistencia formal, en la que los profesores señalen qué tema van a desarrollar.
22	Reducir el número de horas de clase, a fin de que tanto alumnos como profesores se dediquen a otras actividades.	Ambos programas tienen alrededor de 24 horas de clase a la semana.	Dejar lecturas que permitan al alumnos desarrollar el autoaprendizaje. Que los profesores se dediquen a dar tutorías, asesorías y realicen actividades de vinculación, difusión e investigación.
23	Incluir el uso de la computadora como un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sólo 60% de los alumnos hacen uso de la computadora.	Que los alumnos realicen trabajos o investiguen a través de la computadora como mínimo cuatro horas a la semana.



Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
24	Reducir los índices de reprobación de ambos programas.	La Licenciatura en Administración presenta un índice de reprobación de 67%, mientras que Contaduría tiene 41 por ciento.	Que una comisión estudie las causas de este alto índice, se reestructuren los programas de estudio que sean necesario o se evalúe a los profesores para ver si están cumpliendo con los cursos. Aplicar exámenes departamentales.

Vinculación

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
25	Diseñar un programa para la realización de actividades extracurriculares. Crear un programa de difusión de estas actividades.	Las actividades extracurriculares no están estructuradas.	Realizar encuentros deportivos y culturales en los que se invite a participar a otras instituciones educativas y al sector productivo de la región. Firmar convenios de participación con el sector productivo e instituciones educativas. Crear una sociedad de egresados que participe en este programa. Invitar a empresarios u otros a dar conferencias sobre los temas estratégicos de ambos programas.

**Infraestructura y equipo**

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
26	Aumentar y actualizar el número de títulos y volúmenes de libros relacionados con el programa, así como la suscripción con revistas de la especialidad.	No se tiene un acervo actualizado y suficiente. Faltan títulos en algunas áreas, mientras que en otras están sobrados.	Establecer intercambios, solicitar donaciones a casas editoriales, bibliotecas, etc. Definir un área de reserva en biblioteca para títulos de uso frecuente. Crear un fondo de adquisición de libros con el apoyo de los egresados del programa. Que se destine parte del acervo destinado a la biblioteca central a la específica de las licenciaturas de Contaduría y Administración.

Financiamiento

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
27	Contar con fuentes alternas de financiamiento.	El presupuesto asignado a los programas y a la unidad no es suficiente.	Recurrir a instituciones públicas y académicas, así como empresas interesadas en financiar estudiantes y proyectos determinados, incluidas donaciones, préstamo y uso de espacios, pago de especialistas invitados de parte de alguna compañía.

**Resultados****Egreso y titulación**

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
28	Desarrollar mecanismos de seguimiento de egresados.	No se cuenta con información precisa y sistematizada acerca de la trayectoria profesional de los egresados de ambos programas.	Diseñar y aplicar un estudio que dé seguimiento permanente y detallado de los tipos de empleo, percepciones, causas de desempleo, aplicación y tipo de conocimiento, etc. actualizándolo cada año. Consultar bibliografía sobre el tema propuesta por la ANUIES.
29	Motivar la titulación tanto de egresados como de los alumnos que están por terminar el total de créditos.	El Centro tienen diversas opciones de titulación, pero no se ha logrado mejorar el índice.	Ofrecer una plantilla de asesores de tesis por tema para egresados. Contar con estadísticas sobre eficiencia terminal que permitan especificar en qué etapa se encuentra esta actividad.

Investigación

Núm.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
30	Crear un programa institucional de investigación. Contar con un mayor número de profesores que realicen investigación.	Muy pocos profesores de dedican a esta actividad.	Solicitar al profesorado dedicarse más a la investigación en temas acordes con el programa. Impulsar pláticas con investigadores y profesores en materia de epistemología, metodología, teoría del conocimiento, técnicas de investigación, procedimientos específicos, redacción, etcétera. Abrir líneas de investigación por especialidad y tema para las tesis. Propiciar investigaciones acerca de esquemas empresariales innovadores, para el caso de los programas que nos ocupan.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ProDES|2008

CIEES

INFORME DE EVALUACIÓN
(INFORME PRELIMINAR)

Ingeniero en Comunicación Multimedia

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERISTARIO DE LA COSTA

Marzo de 2007



DIRECTORIO

Coordinador general

Dr. Javier de la Garza Aguilar

Vocalía ejecutiva

M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Pares académicos

Dr. Jesús Álvarez Calderón

Dr. René Asomoza Palacio

Dr. Juan José Díaz Núñez

Dr. Gustavo Flores Fernández

Dr. Arturo Lara López

Dr. Margarito Quintero Núñez

Dr. Héctor Francisco Ruiz Paredes

Asistentes

Ing. Miguel Ángel González López

Ing. Miguel Ángel Hernández Mercado



ÍNDICE

LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	4
EL PROGRAMA DE INGENIERO EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA.....	5
1. Normatividad y políticas generales.....	6
2. Planeación-evaluación	6
3. Modelo educativo y plan de estudios.....	6
4. Alumnos	7
5. Personal académico.....	8
6. Servicios de apoyo a los estudiantes	8
7. Instalaciones, equipo y servicios.....	9
8. Trascendencia del programa	10
9. Productividad académica	10
9.1 Docencia.....	10
9.2 Investigación	10
10. Vinculación con los sectores de la sociedad	11
RECOMENDACIONES	12



LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En los últimos años las instituciones de educación superior (IES), en forma particular o por grupos, por conducto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de las instancias correspondientes del gobierno federal, han realizado esfuerzos para instrumentar la planeación y la evaluación de este nivel educativo en México.

Con el fin de impulsar su desarrollo armónico y fundamentado, la educación superior mexicana ha adoptado la planeación integral como instrumento idóneo para responder a las demandas sociales y lograr la articulación, el equilibrio y la coordinación que le permitan dar una respuesta más racional y efectiva. En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la evolución de este nivel educativo.¹

La evaluación interinstitucional es uno de los procesos que se realizan para evaluar la educación superior en México.

La finalidad de estos procesos de evaluación se describe en un documento de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), de la siguiente manera:

La evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser efectiva y requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes son del más alto nivel académico, y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.²

La evaluación interinstitucional por comités de pares es un acto académico. Se realiza como un esfuerzo de colaboración coordinada entre las instituciones y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con ella se pretende analizar los programas académicos, sus aciertos y dificultades, para emitir juicios y recomendaciones en busca del mejoramiento de la calidad académica que demanda el país. Comprende los siguientes aspectos:

- a) La descripción cuantitativa de la situación que guardan los programas en una disciplina, área o función en el ámbito nacional (magnitud, número de programas, unidades que los constituyen, balances-desbalances regionales, desarrollo y cobertura).
- b) El análisis valorativo, en conjunto y de cada programa académico existente en el área, con base en los criterios acordados por cada Comité.
- c) La recomendación a las respectivas instituciones de educación superior de las medidas aplicables para el mejoramiento de los programas respectivos.

¹ CONAEVA, *Evaluación de la Educación Superior*, México, SEP, 1991 (Serie Cuadernos de Modernización Educativa 1989-1994), núm. 5, p. 41.

² *Ibid.*, p. 53.



El Comité de Ingeniería y Tecnología (CIYT), es el responsable de evaluar los programas académicos de licenciatura, maestría, doctorado y especialización en las siguientes disciplinas:

- a) Ingeniería Civil
- b) Ingeniería Mecánica
- c) Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- d) Ingeniería en Computación
- e) Ingeniería Química
- f) Ingeniería Industrial
- g) Otras ingenierías

Los programas de dichas disciplinas pueden tener un área menor, lo cual no los exenta de cumplir con los criterios establecidos para el área mayor en la que se clasifican. Las evaluaciones que realiza el CIYT de los programas de ingeniería en el nivel de licenciatura, se hacen en función del *Marco de referencia* de los CIEES.

Se ha juzgado conveniente que los informes correspondientes queden estructurados de tal manera que, de los juicios correspondientes a cada uno de los programas evaluados, se desprendan las observaciones, recomendaciones y sugerencias pertinentes.

EL PROGRAMA DE INGENIERO EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA

Este documento presenta los resultados del dictamen diagnóstico de los elementos y actividades que integran el programa de Ingeniero en Comunicación Multimedia que imparte el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara (UG), de acuerdo con el *Marco de referencia* de los CIEES, el cual divide los elementos de un programa de la manera siguiente:

- Normatividad y políticas generales
- Planeación-evaluación
- Modelo educativo y plan de estudios
- Alumnos
- Personal académico
- Servicios de apoyo a los estudiantes
- Instalaciones, equipo y servicios
- Trascendencia del programa
- Productividad académica
- Vinculación con los sectores de la sociedad



Normatividad y políticas generales

El programa educativo (PE) fue creado en el 2001, cuenta con la aprobación del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (UG), y está registrado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como en la dependencia de registro de profesiones.

Los objetivos y metas del programa académico son plenamente congruentes con la misión y visión tanto de la institución como del Centro Universitario de la Costa (CUC). Los canales de comunicación y divulgación son a través de la página Web, pósters, carteles en los módulos de aulas, carteles en las aulas y pizarrones de aviso para alumnos y profesores. Asimismo, a los alumnos de primer ingreso se les entrega la información escrita de la misión y visión del CUC y de la carrera.

El marco normativo institucional garantiza el desarrollo del programa educativo, aunque hacen falta reglamentos de algunos procesos académicos así como de procedimientos. Además, la falta de personal en las instancias administrativas hace lento el trabajo de organización y definición de las normas.

La información sobre la normatividad y sobre los resultados de las evaluaciones del desempeño docente es pública; el Sistema Integral de Información Académica es el instrumento a través del cual se publica la información mencionada. Existen sanciones administrativas.

Es muy importante señalar que los recursos con los que se apoya al programa educativo son insuficientes.

En general se observó un buen clima organizacional de trabajo entre alumnos, profesores y autoridades y una buena disposición del coordinador del programa.



Planeación-evaluación

No existe un plan de desarrollo explícito, que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, que considere aspectos presupuestales de inversión, y gastos de operación, y que tome en cuenta el mantenimiento y mejoramiento de la calidad del PE.

Falta la participación de académicos de asignatura en procesos de planeación y análisis.

Modelo educativo y plan de estudios

El modelo educativo de la institución es departamental y por créditos, pretende desarrollar en sus alumnos un sistema de desarrollo de habilidades de competencias. Sin embargo, no propicia un modelo sinérgico entre todas las funciones sustantivas. No se observaron resultados de investigación.

Los mecanismos de definición del perfil de egreso son determinados por la necesidad identificada hacia el exterior y todas las variables que intervienen en ello. El perfil incluye el manejo de la información, el dominio de software especializado y los principios de la comunicación.

En el plan de estudios faltan algunas materias de ética y liderazgo para complementar al área de Ciencias Sociales, de Física y Química con sus respectivos laboratorios, de derecho de autor y una materia para el desarrollo de tecnología en la protección de archivos electrónicos (DRM). Además, hay materias comunes y muy pocos prerrequisitos lo que provoca que los alumnos tomen materias avanzadas en los primeros semestres y a la postre determinan un factor de la deserción.

No se ha realizado ninguna actualización del plan de estudios desde su creación. Asimismo, falta mayor planeación en la evaluación y actualización constante de las asignaturas del plan de estudios.



Las academias son las responsables de evaluar los métodos utilizados por lo docentes en su trabajo, los métodos se van adecuando y con el uso de tecnologías de la información como eje central de la evaluación. La metodología permite evaluar las competencias y los conocimientos y es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El servicio social es un requisito para la obtención de título, sin embargo, por falta de conocimiento, falta de tiempo e interés, un gran número de alumnos del PE no lo realizan a tiempo y eso les impide titularse. Asimismo, no hay conciencia para desarrollar el servicio social.

Alumnos

La matrícula actual del programa es de 945 alumnos.

Las políticas de selección con las que opera el CUC de la Universidad de Guadalajara, para el ingreso de sus alumnos están establecidas en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara el cual solamente toma en cuenta dos elementos que son: promedio de estudios precedentes 50%; y resultado del examen de aptitud 50% (Prueba de Aptitud Académica College Board).

La Prueba de Aptitud Académica se estableció en la Universidad de Guadalajara a partir del calendario escolar 1996A, la cual tiene dos componentes: razonamiento verbal el cual mide el nivel de desarrollo de la habilidad verbal del estudiante, esto es, su capacidad para utilizar material verbal mediante la interpretación de la lectura (desde la comprensión del texto hasta el análisis de las ideas fundamentales). Además, que examina la comprensión del significado de las palabras dentro de un contexto, el razonamiento analógico y la extensión del vocabulario mediante antónimos, y



razonamiento matemático estos miden la habilidad para procesar, analizar y utilizar información en la aritmética, el álgebra, la geometría y la estadística. Cabe hacer mención que esta prueba no mide otras habilidades que puedan asociarse con el éxito en el nivel universitario, como los talentos especiales o la motivación.

En el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, en su capítulo II, establece las modalidades de titulación así como sus definiciones. Con el fin de dar un seguimiento a las actividades relativas a titulación se cuenta con el Comité de Titulación de la Licenciatura en Comunicación Multimedia según lo estipula el Reglamento General, el cual sesiona periódicamente en donde revisa los expedientes de los egresados, tomando los acuerdos correspondientes para lograr la titulación de los que reúnan los requisitos establecidos.

Aunque normativamente se establece que en cuarto semestre es posible una estancia de un año en alguna de las 16 universidades con las cuales se tiene convenio, no se observó evidencia de ningún intercambio internacional ni nacional.

Con respecto al programa de educación continua, no se tienen cursos disciplinares en el área evaluada.

Personal académico

Para la contratación de Profesores de Carrera de medio tiempo o de tiempo completo se nombran por concurso de oposición, dándose a conocer a los interesados mediante convocatorias publicadas en la Gaceta Universitaria. En estos casos los aspirantes deberán reunir los requisitos de ingreso establecidos en el Estatuto del Personal Académico, además de sustentar y aprobar las pruebas



afines a la categoría y función a desempeñar y comprobar los criterios que acrediten la experiencia académica en la docencia, investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura, en la participación universitaria, su formación profesional y académica, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

En el programa el número de profesores de tiempo completo (PTC) es de 18, de los cuales 15 tienen posgrado (4 con grado de doctor y 11 con maestrías). Sin embargo, falta una mejor organización del personal académico ya que no se sabe exactamente a dónde pertenecen. Además, en ocasiones no hay la suficiente oferta académica para solventar las necesidades de ciertas asignaturas. También es importante señalar que no hay muchos profesores con la formación que el programa educativo requiere.

Ninguno de los profesores que imparten en este programa educativo cuenta con registro ante el Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

El Estatuto del Personal Académico especifica las clasificaciones y la carga académica diversificada. Los PTC de acuerdo a su tipo de contrato distribuyen su carga horaria en horas frente a grupo, tiempo dedicado a la investigación, a la vinculación y a trabajo de gestión universitaria.

Se tiene implementado el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica (PICASA). Cabe señalar que los alumnos entrevistados reconocen la capacidad de la planta académica, pero manifiestan la falta de didáctica en algunos de ellos.

Aunque se tiene un programa de movilidad e intercambio de profesores, no se ha promovido la movilidad, la cual es muy importante como parte de las redes de colaboración académica.



El proceso de evaluación del personal académico considera la evaluación que realizan los alumnos antes de que termine el curso, la cual es analizada por la Coordinación de la Carrera, y el plan de trabajo de los profesores que es evaluado al término del programa por el colegio departamental, el cual está integrado por los presidentes de academia y el jefe de departamento. No obstante, no se tiene un control estricto de las actividades, de la evaluación ni de la asistencia de los profesores.

En el reglamento del programa de estímulos se establece el procedimiento para medir el desempeño del personal académico y los estímulos a que se hace acreedor. Es importante mencionar que los sueldos son considerados bajos con relación a otras instituciones.

Con respecto a las formas de organización del trabajo del personal académico, en el PE se tiene un cuerpo académico en consolidación y otro en formación, aunque el primero no refleja resultados en el área evaluada.

Servicios de apoyo a los estudiantes

No se cuenta con un programa formal de tutorías a nivel institucional.

Aunque el centro universitario cuenta con un laboratorio de idiomas y la carrera cuenta con tres cursos de inglés, no se tiene un programa establecido de enseñanza de idiomas. Asimismo, se detectó por parte de los egresados una preocupación sobre el grado de dominio técnico en el idioma Inglés.



El CUC cuenta con 3 tipos de Becas para apoyar el desarrollo de los estudiantes a lo largo de su carrera, las cuales son: Becas de Idiomas, Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES). Otro apoyo económico para los estudiantes es un programa que maneja el centro de manera interna, el cual lleva por nombre Programa Académico de Formación en Innovaciones Tecnológicas para Estudiantes de Licenciatura del Centro Universitario de la Costa (INNOVATE). Cabe señalar que no se aprovechan la cantidad de recursos que existen para becas aún cuando los alumnos de la región son de bajos recursos.

No existe un programa de bolsa de trabajo ni se constató la existencia de un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño.

Instalaciones, equipo y servicios

Las aulas destinadas para la atención de los alumnos del programa cuentan con el espacio suficiente de 94 m²; el espacio asignado por alumno es de 1.88 m²; es de destacar que el estado físico de las mismas es óptimo, con suficiente iluminación y ventilación. El 60% cuenta con televisión y 5 están equipadas con smart board (pantalla táctil interactiva), el mobiliario es renovado constantemente, el servicio de limpieza tanto de las aulas como de los sanitarios se realiza dos turnos al día y en las aulas ubicadas en el primer nivel se cuentan con rampas para minusválidos.

Se carece de espacios para profesores por lo que hay muchas aulas adaptadas en forma de cubículos. Al respecto, está en proceso de conclusión un edificio que albergara áreas administrativas y de docencias con espacios físicos adecuados. El equipamiento consiste en tres computadoras para



el departamento, una impresora y una fotocopidora compartida y con instalación de aire acondicionado; los recursos destinados son limitados debido al escaso presupuesto.

No existen laboratorios exclusivos para las materias de la carrera, las prácticas se realizan en espacios Universitarios como la radio universitaria, TVCUC y la unidad de multimedia instruccional en las que participan alumnos del programa. Sin embargo, es necesario contar con los laboratorios especializados para desarrollar las prácticas propias de la especialidad, tales como de fotografía digital, de video, guiones, arte, un cuarto oscuro de revelado y un espacio destinado para la sonorización de proyectos y de edición de sonido. Asimismo, se observó en el plan de estudios la materia de Telecomunicaciones por lo que se considera conveniente contar con un laboratorio exclusivo. Por otra parte, no hay laboratorios de Física ni de Química.

Los servicios de la biblioteca son institucionales y las instalaciones son adecuadas. Con respecto al acervo bibliográfico, faltan títulos diferentes y actualizados para soportar los contenidos temáticos de las materias, así como mayor número de volúmenes por título, y no existen suscripciones periódicas a publicaciones.

La coordinación de tecnologías para el aprendizaje es la responsable del servicio académico basado en las tecnologías, en ella la Unidad de Cómputo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje (UCTA), tiene como una de sus actividades llevar el Inventario de los equipos de cómputo. La disponibilidad de equipo de cómputo para la actividad sustantiva del CUC de la UG, se lleva a cabo trabajando en el modelo departamental, lo cual permite la utilización de los equipos de laboratorios, salas y salones de cómputo por alumnos de todas las carreras de este Campus. Específicamente 10 computadoras están asignadas a los profesores que imparten clases en el programa de comunicación



multimedia y 162 están asignadas a los laboratorios y aulas de cómputo como apoyo a los estudiantes de la carrera de comunicación multimedia.

El Servicio Preventivo y Correctivo de las computadoras se lleva a efecto principalmente en la UCTA. Los casos que requieren servicio especializado o garantía, son enviados al Centro Autorizado de Servicio correspondiente.

Trascendencia del programa

Por ser de reciente creación no existe un estudio que determine los alcances del programa en la comunidad ni hay un estudio bien determinado que permita conocer la cantidad de alumnos que se han insertado en la vida social.

La carrera cuenta con 140 egresados; sin embargo, no existe un programa de seguimiento de egresados.

Con respecto a la eficiencia terminal y de titulación, los índices son muy bajos. Cabe señalar que apenas hay 20 titulados y aún no están concluidos los estudios de deserción.

Productividad académica

Docencia

Los docentes del centro universitario cuentan con una herramienta denominada SIA (sistema de información académica), en el cual los profesores pueden desarrollar en paginas Web sus desarrollos



temáticos, una gran relación de elementos para su clase, lista de asistencia con fotografía del alumno, salón de foros en los cuales desarrollan temas elocuentes a la materia y a la sesión, un espacio de contenidos.

Actualmente se cuenta con el desarrollo del ochenta por ciento de las materias en las que tanto profesores como alumnos se dan cita en dicha plataforma para apoyar su trabajo cotidiano en el aula.

Para la titulación se cuentan con dos materias que son seminario de tesis I y II, y es de carácter obligatorio; sin embargo, se está realizando un análisis para determinar cual es la razón por la cual no continúan con esos trabajos para titularse. Se debe resaltar que existe poca disposición de los docentes para motivar a los alumnos a realizar tesis. En el momento de la visita sólo había 5 alumnos que estaban trabajando en una tesis.

Investigación

La poca investigación que se encontró, no es específicamente en el área evaluada. No hay evidencia del desarrollo de investigación donde se involucre el personal de tiempo completo ni líneas de investigación adecuadas al programa; tampoco existen resultados en el área evaluada.

Es importante mencionar que no son suficientes los recursos económicos para la investigación. Además, sólo unos cuantos investigadores solicitan el apoyo de los alumnos.

No se observó ninguna articulación de la investigación con la docencia.



Vinculación con los sectores de la sociedad

El centro universitario de la costa, ha establecido desde su creación, una vinculación e interacción con los diferentes sectores de la región en la cual opera y en otras regiones del estado y del país, no obstante, falta formalizar estos vínculos, incrementar los convenios de prácticas profesionales, establecer mayor vinculación con las empresas de la región y aumentar la vinculación interinstitucional.

Los recursos extraordinarios se sujetan a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en su Estatuto General así como en los Estatutos de los Centros, en el reglamento interno de la Administración General a lo dispuesto en Plan de Desarrollo Institucional 2010, a los lineamientos de Sistema de Planeación, Programación, presupuestación y evaluación (P3e), reglamentos, políticas, disposiciones y acuerdos que integran la normatividad universitaria.

En el caso de PIFI 3.1 se obtuvieron recursos extraordinarios para apoyar a los Programas Educativos bajo el Programa para Fortalecer la Atención a Alumnos del CUC. Un porcentaje de los ingresos propios generados por los programas educativos y departamentos, son asignados a éstos, con el objeto de mejorar el equipamiento y programas educativos.

RECOMENDACIONES

Con base en la información documental recibida y en las entrevistas realizadas durante la visita, se presentan a continuación las recomendaciones del Comité, con espíritu constructivo y con el deseo de que, al analizarlas, la institución estime la conveniencia y factibilidad de ponerlas en práctica.



Con respecto a las sugerencias de operación, se trata de propuestas que han tenido resultados satisfactorios en otras instituciones; sin embargo, el instituto es quien decidirá la forma de llevarlas a cabo.



RECOMENDACIONES

Normatividad y políticas generales

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
1.	Complementar y actualizar la normatividad que regula el desarrollo del PE.	Hacen falta reglamentos de algunos procesos académicos así como de procedimientos. Además, la falta de personal en las instancias administrativas hace lento el trabajo de organización y definición de las normas.	La administración del programa debe reformar, en el corto plazo, la normatividad de forma que sea clara y precisa para las actividades administrativas y su relación con las académicas.

Planeación - Evaluación

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
2.	Elaborar un plan de desarrollo departamental.	No existe un plan de desarrollo explícito.	Es urgente que se defina el plan de desarrollo con metas claras y considerando los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos, así como las posibles fuentes de financiamiento.

**Modelo educativo y plan de estudios**

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
3.	Fomentar el desempeño sinérgico entre las funciones sustantivas.	No se propicia un desempeño sinérgico entre todas las funciones sustantivas. No se observaron resultados de investigación.	Es necesaria la integración de las funciones sustantivas para que en conjunto se aprovechen y maximicen las cualidades de cada una.
4.	Completar las asignaturas del plan de estudios y crear esquemas de seriación sencillos en las materias de todos los grupos considerados en el <i>Marco de referencia de los CIEES</i> .	Faltan materias de ética, liderazgo, Física, Química, derecho de autor y desarrollo de tecnología en la protección de archivos electrónicos (DRM). Además, hay materias comunes y muy pocos prerrequisitos.	Las materias se deben clasificar con base en el contenido de los programas, tomando en cuenta las recomendaciones del <i>Marco de referencia de los CIEES</i> , y considerando los contenidos mínimos para cada asignatura que establece el CACEI. Eliminar en lo posible los repasos en todas las asignaturas. Considerar la impartición de un curso de ética profesional que fortalezca en el alumno su



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			vocación y la conciencia de la dignidad, el deber y el ejercicio de la libertad, a través del conocimiento de la individualidad y de la diferencia. Es necesario que las academias revisen los contenidos de las asignaturas y tomen en cuenta los prerrequisitos de cada curso mediante esquemas de seriación sencillos pero suficientes para garantizar la continuidad en el aprendizaje.
5.	Implantar una política institucional para la evaluación y actualización del plan de estudios.	No se ha realizado ninguna actualización del plan de estudios desde su creación. Asimismo, falta mayor planeación en la evaluación y actualización constante de las asignaturas del plan de estudios.	La revisión del plan de estudios deberá realizarse cuando menos una vez cada cinco años. Es necesario que en la evaluación y actualización, participen profesores, egresados y empleadores de la región.
6.	Fomentar entre los	Por falta de conocimiento,	El coordinador del programa de



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	estudiantes el cumplimiento oportuno del servicio social y analizar el impacto del mismo en la formación integral de los estudiantes.	tiempo e interés, un gran número de alumnos del PE no realizan su servicio social a tiempo y eso les impide titularse.	servicio social debe programar la asesoría y supervisión de los estudiantes en servicio social, promover el cumplimiento oportuno, elaborar estadísticas sobre satisfacción del estudiante, gestionar incentivos y reconocimiento para el desempeño exitoso, entre otros. Es deseable que el servicio social esté orientado a actividades propias del programa.

Alumnos

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
7.	Mejorar el programa de educación continua.	En el programa de educación continua, no se tienen cursos disciplinares en el área evaluada.	El coordinador del PE debe disponer que se ofrezcan cursos de educación continua de forma constante. La programación de actividades de actualización profesional y la



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			impartición de cursos de educación continua a empresas de la región servirán también como medios para dar a conocer a la comunidad el PE y la institución, así como para captar fondos y regresar egresados a la institución.

Personal académico

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
8.	Contratar profesores exclusivos del programa con especialidad afín al programa.	En ocasiones no hay la suficiente oferta académica para solventar las necesidades de ciertas asignaturas. También es importante señalar que no hay muchos profesores con la formación que el programa educativo requiere.	Los profesores de tiempo completo deben tener una especialidad afín al programa al cual estén adscritos.



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9.	Realizar un análisis estadístico de las actividades de los profesores, optimizar el procedimiento de evaluación del desempeño académico e implantar un medio para que el personal docente registre la asistencia a clases.	No se tiene un control estricto de las actividades, de la evaluación ni de la asistencia de los profesores.	Es necesario realizar el análisis estadístico de las actividades de los profesores y que se considere la recomendación del <i>Marco de referencia</i> en relación con las horas idóneas para cada actividad. En el análisis estadístico de la asistencia del personal académico se debe considerar inasistencias, comisiones, incapacidades por enfermedad, etcétera. De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación se deben tomar acciones para que los indicadores contribuyan a mejorar el desempeño del profesorado.
10.	Fomentar la consolidación de las academias.	En el PE se tiene un cuerpo académico en consolidación y otro en formación, aunque el	Corresponde las autoridades del instituto reglamentar el funcionamiento de las academias



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
		primero no refleja resultados en el área evaluada.	para evitar que se conviertan en órganos con funciones administrativas. Las academias deben realizar acciones diversas que guarden relación con el programa, como las siguientes: proponer modificaciones al plan de estudios y programas de materia; proponer la asistencia a cursos, congresos y otros encuentros académicos; participar en encuentros académicos organizados por la unidad académica; asesorar a las autoridades de la unidad académica; promover la elaboración de libros de texto y de consulta y revisar y validar los trabajos de material didáctico presentado por los profesores;



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			promover la cohesión del profesorado de las diferentes áreas y el trabajo interdisciplinario en el programa.

Servicios de apoyo a los estudiantes

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
11.	Incorporar el servicio de tutoría para los estudiantes.	No se cuenta con un programa formal de tutorías a nivel institucional.	Es responsabilidad de las autoridades de la universidad, optimizar el desempeño de los estudiantes, así como incorporar lo antes posible un lugar para la tutoría, y que se establezca un programa en que se especifiquen los nombres de los profesores y los horarios de atención y, por último, hacerlo del conocimiento de los alumnos. También es necesario que se evalúen los resultados.



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
12.	Diseñar un programa de enseñanza de idiomas.	No se tiene un programa establecido de enseñanza de idiomas. Asimismo, se detectó por parte de los egresados una preocupación sobre el grado de dominio técnico en el idioma Inglés.	Compete a las academias determinar el grado de dominio del idioma inglés que el egresado requiere, y que se incorpore como requisito de titulación que el alumno acredite una prueba estandarizada.
13.	Difundir el programa de becas.	No se aprovechan la cantidad de recursos que existen para becas aún cuando los alumnos de la región son de bajos recursos.	Es responsabilidad del coordinador del PE usar un mayor número de canales de comunicación (páginas de Internet, periódico mural, entre otros) para dar a conocer los reglamentos y requisitos para acceder a las becas a los estudiantes.
14.	Desarrollar un sistema de reconocimiento a la calidad académica de los alumnos.	No existe un programa que reconozca a los estudiantes de alto desempeño.	Es atribución, por ejemplo, del coordinador del PE, junto con las autoridades administrativas, la creación de un programa de premios, estímulos y otras



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			acciones que reconozcan a los estudiantes de alto rendimiento. Es importante que el sistema sea efectivo y conocido por la comunidad académica.

Instalaciones, equipo y servicios

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
15.	Proporcionar un lugar apropiado a los profesores del programa.	Se carece de espacios para profesores por lo que hay muchas aulas adaptadas en forma de cubículos.	Es indispensable concluir el edificio que albergara las áreas administrativas y de docencia con los espacios físicos donde los profesores podrán desarrollar eficazmente sus actividades académicas. Igualmente, es esencial proveer a los cubículos de libreros y equipos de cómputo.
16.	Fomentar la creación de laboratorios exclusivos del programa.	No existen laboratorios exclusivos para las materias de la carrera.	Es obligatorio que en el corto plazo se incorporen al PE los



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			laboratorios de fotografía digital, video, guiones, arte, un cuarto oscuro de revelado y un espacio destinado para la sonorización de proyectos y de edición de sonido. También se deben incluir los de física y de química. Es responsabilidad del coordinador de la carrera solicitar los apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como del sector productivo, para la adquisición de equipo suficiente en orden a que los alumnos puedan efectuar todas las actividades prácticas de las materias y de manera autónoma. Corresponde a las academias determinar las obras y equipos prioritarios, y formular los



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			presupuestos y solicitarlos formalmente a las autoridades competentes.
17.	Enriquecer el acervo bibliográfico.	Faltan títulos diferentes y actualizados para soportar los contenidos temáticos de las materias, así como mayor número de volúmenes por título, y no existen suscripciones a publicaciones periódicas.	Se juzga fundamental que el acervo tenga al menos 5 títulos diferentes para cada asignatura y un número de ejemplares de un mismo título adecuado a la matrícula estudiantil del PE. Corresponde a las academias elaborar las listas de libros que anualmente deberán adquirirse y pedir que se agilice el proceso de adquisición de títulos, así como formular la lista de suscripciones a revistas de la especialidad que sean necesarias y suficientes para la población del PE y programar y solicitar anualmente su renovación.



Trascendencia del programa

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
18.	Crear un programa de seguimiento de egresados.	No existe un programa de seguimiento de egresados.	Es imperioso que el coordinador del PE establezca mecanismos que permitan desarrollar estadísticas confiables que consideren el número de egresados y su inserción en el medio profesional. También, es aconsejable que se mantenga una comunicación permanente con las empresas que han empleado a los egresados de este programa para obtener indicadores de desempeño.
19.	Crear programas dirigidos a incrementar la eficiencia terminal y de titulación, y disminuir el índice de deserción.	Los índices de eficiencia terminal y de titulación son muy bajos. Aún no están concluidos los estudios de deserción.	Se propone que a través de las tutorías se mejoren las eficiencias terminal y de titulación. Entre otras cosas, deben apoyar para que se solucionen problemas de los estudiantes, se corrijan deficiencias de aprendizaje en las distintas asignaturas y se informe



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
			oportuna y adecuadamente qué opción de titulación conviene más a cada alumno. Es muy importante detectar las causas de la deserción de los estudiantes, a través de las estadísticas de la eficiencia terminal por cohorte generacional, y que las autoridades las atiendan (la ayuda vía becas podría paliar los escasos recursos económicos del alumno), a fin de mejorar los índices de egreso del programa.

Productividad académica

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
20.	Incentivar la realización de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.	La carrera cuenta con 140 egresados y apenas hay 20 titulados. Existe poca disposición de los	Se debe buscar la realización de mayor número de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, en el que participen



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
		docentes para motivar a los alumnos a realizar tesis; en el momento de la visita sólo había 5 alumnos que estaban trabajando en una tesis.	los estudiantes y profesores a través de la elaboración de tesis.
21.	Instrumentar una política institucional que favorezca e impulse las líneas de investigación.	No hay evidencia del desarrollo de investigación donde se involucre el personal de tiempo completo ni líneas de investigación adecuadas al programa. Son insuficientes los recursos económicos, sólo unos cuantos investigadores solicitan el apoyo de los alumnos y no se observó ninguna articulación de la investigación con la docencia.	Es primordial redistribuir las cargas académicas de los PTC, equipar los laboratorios y crear vínculos con el sector industrial. Es necesario consultar a otras dependencias de la universidad que desarrollen investigación, sobre sus políticas. Asimismo, es preciso asignar una partida del presupuesto para soportar las actividades de investigación.

Vinculación con los sectores de la sociedad

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
------	---------------	----------------	--------------------------



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
22.	Fortalecer la vinculación del programa con los diversos sectores de la sociedad.	Falta formalizar los vínculos ya establecidos, incrementar los convenios de prácticas profesionales y la vinculación con las empresas de la región, así como aumentar la vinculación interinstitucional.	La Unidad de Vinculación habrá de asumir, entre otras funciones, la tarea de invitar al sector productivo de la región a participar en los procesos de actualización del plan de estudios (PE). Esta entidad también se debe responsabilizar de las prácticas y visitas técnicas de los estudiantes del programa y de los vínculos del personal académico con los sectores industrial y social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ProDES 2008



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Campus Puerto Vallarta

CUCPV / CA / 034 / 07

MTRA. LUZ AMPARO DELGADO DIAZ
COORDINADORA DE PLANEACION
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
P R E S E N T E

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que esta coordinación de la Licenciatura en Administración, no cuenta con los dictámenes y/o constancias emitidas por los comités evaluadores CIEES y por los organismos acreditadores autorizados por COPAES; así mismo, no se cuenta con los documentos en donde se expresan oficialmente las observaciones y recomendaciones expedidas por los comités evaluadores y por los organismos acreditadores.

Por lo anterior, esta coordinación a mi cargo, no se encuentra en la posibilidad de proporcionar la información solicitada por Usted.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Puerto Vallarta., Jalisco; 31 de Mayo de 2007

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA



COORDINACION
DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACION

MTRA. MARIA ANTONIA ABUNDIS ROSALES
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo

AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA # 203 C.P. 48280
DELEGACIÓN IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL., MEXICO
TELS. 01(322) 6 22 05 Y 6 22 28



CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORIA

México, D. F., a 22 de mayo de 2007.

CG/397/2007

7 JUN 21 10:18

03981.07

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
Rector General
Universidad de Guadalajara
Presente.

RECIBI

Con la presente entregamos a usted el informe de evaluación de la **Licenciatura en Arquitectura**, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa en la institución que usted dignamente dirige, el cual incluye el análisis y recomendaciones formuladas por el **Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo** para apoyar el proceso de mejoramiento de dicho programa.

Este informe fue realizado con base en los datos proporcionados por la propia Universidad de Guadalajara y en la información obtenida durante las visitas que hizo el comité. Los resultados son una apreciación externa que pretende complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen acerca de los programas que la institución imparte y su objetivo es brindar una guía que coadyuve a la elevación de la calidad de los servicios educativos que la misma ofrece.

Dicho objetivo se logrará en la medida en que las recomendaciones que se presentan a su consideración sean útiles a la Universidad y se traduzcan en acciones específicas para el mejoramiento de sus programas académicos.

En tanto la evaluación es un proceso permanente, el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo continuará realizando las actividades de seguimiento a mediano y largo plazos y está en disposición de brindar toda la asesoría que la institución le solicite. Por ello, le pedimos atentamente nos remita sus opiniones y juicios sobre la evaluación realizada. El documento que nos envíe constituirá una guía de gran valor para el mejoramiento de nuestros trabajos.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

Atentamente

Dr. Javier de la Garza Aguilar
Coordinador General

Dr. Héctor Schwabe Mayagoitia
Vocal Ejecutivo del Comité de
Arquitectura, Diseño y Urbanismo

C.c.p. Dr. Javier Orozco Alvarado. Rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama. Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior



6398107

CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

INFORME DE EVALUACIÓN

Licenciatura en Arquitectura

Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abril de 2007



CADU/Universidad de Guadalajara/CUCosta/Evaluación de la Licenciatura en Arquitectura

DIRECTORIO

COORDINADOR GENERAL

Dr. Javier de la Garza Aguilar

VOCAL EJECUTIVO

Dr. Héctor Schwabe Mayagoitia

MIEMBROS DEL COMITÉ

Dr. Pablo Chico Ponce de León

Mtro. Jacinto Iturriaga Palau

Dr. Sergio Martínez Ramírez

Dr. Luis Ramón Mora Godínez

Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas

Dr. Óscar Salinas Flores

Mtro. Manuel F. Villar Rubio

ASISTENTE DEL COMITÉ

Lic. Martha Pérez Palomares



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
Metodología del proceso de evaluación.....	5
Etapas de la evaluación.....	6
Contexto regional e institucional.....	7
Normatividad y políticas generales.....	7
Planeación-evaluación.....	8
Modelo educativo y plan de estudios.....	8
Alumnos.....	10
Personal académico.....	11
Servicios de apoyo a los estudiantes.....	12
Instalaciones, equipo y servicios.....	12
Trascendencia del programa.....	13
Valoración global del programa educativo.....	15
Recomendaciones.....	16
RECOMENDACIONES.....	18



PRESENTACIÓN

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados como parte de la estrategia de evaluación propuesta por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que incluyó también la constitución de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que promueve la evaluación del sistema de educación superior en su conjunto y de los sectores que lo integran; asimismo, apoya la evaluación institucional que es responsabilidad de las propias instituciones.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la evaluación de la educación superior.¹

Los CIEES son responsables de la evaluación interinstitucional, tanto de las diferentes áreas del conocimiento, como de las funciones de administración, difusión y extensión. Para tal efecto, los comités están integrados por pares académicos que provienen de diferentes instituciones.

El correspondiente a Arquitectura, Diseño y Urbanismo es uno de los comités previstos en el proyecto de evaluación interinstitucional que inicia oficialmente sus actividades en febrero de 1994.

El presente documento es el informe de evaluación del programa educativo de la Licenciatura en Arquitectura adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

La información que contiene se ha organizado conforme a la *Metodología General para la evaluación diagnóstica de los CIEES*.

¹ SEP, Evaluación de la educación superior, México, 1991, p. 41.



Metodología del proceso de evaluación

El proceso de evaluación diagnóstica tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, y las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

La evaluación se refiere a las siguientes categorías de un programa académico:

- 1) Normatividad y políticas generales
- 2) Planeación - evaluación
- 3) Modelo educativo y plan de estudios
- 4) Alumnos
- 5) Personal académico
- 6) Servicios de apoyo a los estudiantes
- 7) Instalaciones, equipo y servicios
- 8) Trascendencia del programa
- 9) Productividad académica
 - 9.1 Docencia
 - 9.2 Investigación
- 10) Vinculación con los sectores de la sociedad

La evaluación diagnóstica incluye los aspectos positivos del programa que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones, y también los aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema o superar (eliminar) una situación indeseable.

Cabe destacar que todas las personas que participan en este proceso se ajustan a los más altos valores éticos en el desempeño de su labor.



Etapas de la evaluación

A partir de febrero de 2005, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), reestructuraron el proceso de evaluación diagnóstica y se acordaron las siguientes etapas:

1. Seminario de Autoevaluación para la dependencia

El Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) imparte a la dependencia una capacitación para el correcto uso del “Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES”.

2. Autoevaluación de la dependencia

A partir del “Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES”, la dependencia efectúa una autoevaluación que incluye el contexto regional e institucional y las diez categorías del programa académico detalladas en el apartado anterior. Esta es la fuente principal de información para la evaluación.

3. Visita de evaluación

El Comité visita durante dos días a la dependencia responsable del programa y verifica que lo asentado en el análisis previo se base en la correcta interpretación de los indicadores por parte de la dependencia y del evaluador representante de la Vocalía. Esta es la mejor oportunidad para evaluar un programa, porque se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo (directivos, coordinadores, profesores y alumnos), y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa, además de recabar información complementaria que permite ampliar y/o aclarar los aspectos que marca la metodología de evaluación de los CIEES.

4. Integración del informe final de evaluación con sus respectivas recomendaciones

El informe final que tiene usted en sus manos ya fue revisado por el Comité y está ordenado de acuerdo con las mismas diez categorías empleadas en la autoevaluación y en el análisis previo. Incluye en la última parte una síntesis valorativa y el resumen de las recomendaciones para el mejoramiento del programa.

Una vez entregado este informe, el CADU espera recibir de las autoridades académicas y administrativas del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), sus puntos de vista sobre la evaluación diagnóstica realizada.



Contexto regional e institucional

La Universidad de Guadalajara (UDG) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son:

- Formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado;
- Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística;
- Rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y
- Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Para el cumplimiento de sus fines, la UDG esta organizada bajo un modelo de red compuesto por seis centros temáticos ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara y ocho centros universitarios que cubren la demanda de educación superior en el resto de la entidad. La Red Universitaria se integra además por dos sistemas externos a los centros: Sistema de Universidad Virtual y Sistema de Educación Media Superior.

Normatividad y políticas generales

Con sede en la ciudad de Puerto Vallarta, el Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA) se crea en 1994 y en la actualidad constituye uno de los ocho centros regionales que tiene la UDG para atender las demandas de educación superior en el estado de Jalisco. El CUCOSTA esta normado por el marco jurídico de la UDG, el cual esta integrado por un amplio conjunto de leyes, estatutos y reglamentos.

Además de este marco jurídico, la Licenciatura en Arquitectura cuenta con la aprobación del Consejo General Universitario de la UDG y con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La operación cotidiana de la Licenciatura en Arquitectura está garantizada a través de una partida presupuestal que la UDG otorga al CUCOSTA, sin embargo, la carrera ha visto limitados los recursos que se le destinan, de ahí que sea necesario establecer una política institucional para fortalecer en lo académico y financiero a la carrera, puesto que difícilmente se podrá consolidar si se le restringen los recursos.

Por lo que respecta al clima organizacional, en las diversas entrevistas realizadas, el Comité pudo percibir que existen problemas de interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, puesto que es frecuente que los alumnos no reciban un trato respetuoso por parte de algunos docentes: *"humillan, son muy agresivos y atentan contra la autoestima"*. Ante lo cual, se recomienda establecer estrategias encaminadas a mejorar el clima organizacional, para garantizar que el programa se desenvuelva en una atmósfera de respeto, confianza y comunicación.



Planeación-evaluación

En el Plan de Desarrollo, el CUCOSTA establece las políticas, líneas y estrategias para desarrollar cada una de las funciones sustantivas y adjetivas. De igual forma, comprende programas y proyectos institucionales a partir de los cuales espera alcanzar las metas propuestas. Sin embargo, como este documento no se ha difundido entre la comunidad universitaria, tanto docentes, como alumnos, desconocen las orientaciones generales del quehacer del CUCOSTA, así como su misión y visión.

Modelo educativo y plan de estudios

A pesar que diversos documentos institucionales hacen referencia al modelo educativo y consideran que éste se plantea de acuerdo a una estructura departamental y por créditos, en la visita no se presentó ningún documento institucional donde se desarrolle este modelo. Por lo anterior, el Comité considera conveniente formalizar por escrito el modelo educativo a fin de que sus características, cualidades y dimensiones estén debidamente sustentadas y documentadas.

En las reuniones celebradas durante la visita, se informó al Comité que *no existe propiamente* un plan de estudios (PE) y que la licenciatura opera a través del dictamen de creación aprobado por el Consejo General Universitario en el 2000, pero sin que este dictamen incluya aspectos sustantivos como los fundamentos de la carrera y los objetivos generales que determinan su orientación formativa.

Por lo cual, se recomienda integrar un documento rector con toda la información relativa al PE, para comunicar y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo, no solamente del conjunto de cursos que se imparten, sino también sobre las finalidades de la licenciatura, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos, la amplitud, profundidad y secuencia temática, las *orientaciones* didácticas y actividades a realizar, los criterios y recursos para su operación y la evaluación.

La Licenciatura en Arquitectura responde a un modelo flexible con esquemas de seriación en aquellas asignaturas que son el eje vertebral de la formación. El programa académico considera 463 créditos totales, 97% se distribuye en materias obligatorias y 3% en optativas.

Formalmente, el alumno cuenta con una oferta de más de 100 asignaturas para seleccionar sus optativas, sin embargo, en la práctica esta oferta se reduce a los cursos que el CUCOSTA puede ofrecer, esto genera molestias entre los estudiantes puesto que tienen que cursar materias que no les interesan y/o *no son relevantes para su formación*. De ahí que se recomiende establecer estrategias para asegurar que las optativas que se imparten respondan a los intereses de los alumnos y/o estén vinculadas directamente con el ámbito arquitectónico

Existen problemas en la conformación del mapa curricular, pues no presenta de manera lógico-pedagógica la dosificación y secuencia de los contenidos que han de ser enseñados y aprendidos por docentes y alumnos en un determinado periodo de tiempo. Por lo cual, el Comité sugiere revisar y reelaborar el mapa curricular de tal forma que:

- Se agrupen y organicen los contenidos en sus *dimensiones de verticalidad y horizontalidad*



- Se establezcan los tiempos para cubrir las asignaturas de las diferentes áreas de formación del PE. Se asignen cargas académicas (horas de enseñanza-aprendizaje), créditos totales y los créditos a las áreas de formación.

El mapa curricular debe guiar al alumno por las materias que requiere acreditar primero y cuales después. De igual forma, debe orientar la programación de los cursos, pues la oferta que se presenta actualmente, carece de sentido y planeación. Esto genera discontinuidad y ruptura en la secuencia vertical y horizontal, confusión y sobrecarga académica en los estudiantes, cruces de horarios y largos tiempos de espera entre asignaturas, tanto para los docentes, como para los alumnos. Frente a esta situación, el Comité recomienda mejorar la programación de los cursos y horarios.

En las reuniones realizadas, se reconoció que a pesar de que los contenidos están actualizados, no se aborda el estudio de la arquitectura regional y de los materiales de construcción que se utilizan en la zona de influencia del programa académico. Igualmente, el PE no desarrolla contenidos referentes al medio ambiente e impacto ambiental.

Los programas de asignatura son bastante extensos y los docentes no alcanzan a cubrir todos los contenidos. De las cuatro unidades que generalmente tienen estos programas, únicamente se imparten tres, por lo que se sugiere realizar una revisión minuciosa de la extensión de los contenidos y alcances esperados en cada materia y ajustar los programas de asignatura a los tiempos reales que se tienen para su impartición.

En cuanto al perfil de ingreso, el Comité considera que su formulación actual es muy general y, no expone los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los postulantes necesitan para iniciar con mayores posibilidades de éxito su formación. Por lo que es conveniente revisar y reformular dicho perfil.

Por su parte, el perfil de egreso no establece de manera precisa los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para que los estudiantes se puedan desenvolver como profesionistas más competitivos y capaces de integrarse al campo laboral. Es necesario reestructurar este perfil con base en estudios que identifiquen los campos del quehacer profesional y las nuevas áreas de acción y participación.

Proceso de enseñanza aprendizaje

A pesar de los esfuerzos realizados por algunos profesores para desarrollar una docencia crítica, prevalecen los procesos y prácticas educativas tradicionales y poco flexibles, centrados en la figura del profesor frente al grupo y donde se privilegia la enseñanza sobre el aprendizaje. Los recursos didácticos son convencionales, con grandes limitantes en cuanto al equipo audiovisual. Ante lo cual, se considera oportuno impulsar el uso de métodos modernos para la enseñanza e incrementar el equipo audiovisual, lo que permitiría utilizar otras técnicas de enseñanza distintas a las tradicionales.

La formación académica es predominantemente teórica aún en aquellas asignaturas con carácter práctico, los espacios de aprendizaje se reducen al salón de clase, las visitas a obras y viajes de estudios no están considerados como parte de la formación profesional. Las actividades que en este sentido se realizan, son producto de esfuerzos individuales de algunos docentes.

Es fundamental que los estudiantes cuenten con experiencias de aprendizaje que permitan contrastar la teoría con la práctica y que además promuevan el desarrollo de habilidades que se



requieren para el ejercicio profesional, de ahí que se recomiende establecer de manera formal y con carácter de obligatoriedad, las visitas a obras y los viajes de estudios.

En la visita, se encontró que los criterios con base en los cuales se evalúa a los alumnos no están claramente establecidos, principalmente en aquellas asignaturas que constituyen el eje vertebral de la carrera, esto es, en diseño y composición arquitectónica. Ante esta falta de criterios los alumnos no saben si se califica: la expresión gráfica, el diseño del trabajo, el alcance o el haber cumplido con las revisiones.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje en estas asignaturas, se limita a la corrección que de manera personal hacen los docentes a los proyectos de los alumnos, de tal forma que no existe retroalimentación por parte del grupo. Es de suponer que todos estos elementos influyen en los altos índices de reprobación que registran estas materias. De ahí que el Comité recomiende establecer nuevos criterios para la evaluación de las asignaturas de diseño y composición arquitectónica, así como estrategias encaminadas a disminuir los índices de reprobación que se presentan.

Otro aspecto que requiere especial atención para mejorar la calidad del proceso educativo y aprovechar racionalmente los recursos humanos, es la asignación de los cursos a los profesores. Actualmente, la distribución de los cursos se realiza con base en criterios administrativos y no de acuerdo a la formación y experiencia profesional de los docentes.

Alumnos

Los requisitos y procedimientos de selección son los mismos para todos los alumnos que desean ingresar a la UDG. Esto no garantiza la inclusión de elementos propios del programa académico por los que los estudiantes que ingresan, no siempre cubren el perfil requerido. En opinión del Comité, es conveniente que el proceso de selección se refuerce a través de la incorporación en el examen de admisión, de algunas características que se consideran en el perfil de ingreso.

Al ingresar, los estudiantes toman un curso de inducción con contenidos relativos tanto a la normatividad universitaria como al PE; sin embargo, se detectó que los alumnos desconocen aspectos esenciales del plan de estudios como: objetivos, perfiles de ingreso y egreso, además, ignoran la normatividad que rige la vida universitaria tanto la de carácter general como la interna. Es de destacar que en las entrevistas realizadas, se los alumnos mencionaron que al ingresar a primer semestre, se dan cuenta que les faltó información sobre la disciplina, el PE y su operación, lo que les ocasiona desorientación y angustia.

Por ello, el Comité recomienda implantar mecanismos que permitan fortalecer el proceso de inducción estudiantil a partir de la incorporación de nuevas vías para su operación; de una adecuada selección de los contenidos y objetivos, y de establecer normas efectivas que sensibilicen al estudiante respecto a la institución a la que ingresan y al programa académico que cursarán.

En cuanto al número de alumnos por grupo, el programa académico no cumple con los parámetros establecidos debido a la falta de profesores e infraestructura. Es común que en los primeros semestres, se tengan grupos con más de 50 alumnos, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, en las asignaturas que requieren de una atención más personalizada. Además, para los docentes es prácticamente imposible atender a todos los alumnos y muchas veces no pueden evitar que algunos se rezaguen. Por lo cual, el Comité recomienda



disminuir el número de alumnos por grupo, con el fin de mejorar la atención del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Personal académico

Para su operación, el programa de Arquitectura cuenta con 12 profesores: sólo uno de ellos es de tiempo completo (PTC), el resto del personal de planta es de asignatura (PA), esto se presenta como una limitante para el desarrollo y consolidación de la carrera, para la producción de material didáctico, el trabajo de las academias, las tutorías y la investigación. Frente a lo cual, se considera de suma importancia incrementar el número de PTC.

La carga horaria de los profesores esta supeditada a las necesidades que imponen la matrícula y falta de docentes, de ahí que en muchas ocasiones, las materias que imparten no corresponden con su perfil profesional, experiencia y preparación, lo que genera improvisaciones que afectan la calidad formativa de los alumnos.

Los cursos que se imparten a los docentes para mejorar sus competencias didácticas y pedagógicas, no han logrado transformar cualitativamente los procesos de enseñanza. En las entrevistas realizadas, se señaló que los docentes cuentan con los conocimientos, pero, no saben enseñar. La alternativa para reorientar el proyecto educativo hacia la generación de conocimientos y la adquisición de habilidades y capacidades específicas, depende fundamentalmente de los docentes, de ahí que el Comité considere importante que se fortalezcan los cursos que actualmente se imparten, para mejorar la calidad educativa.

El programa de estímulos está dirigido a los PTC sin que existan alternativas un para reconocer e incentivar el trabajo que realizan los PA. Es conveniente establecer un programa de estímulos para los PA a fin de reconocer su desempeño y compromiso con la institución y el programa académico.

Al final de cada semestre se realiza una evaluación docente donde participan los alumnos, sin embargo, los resultados de estas evaluaciones no se proporcionan a los actores involucrados directamente en el proceso educativo, esto es, alumnos y profesores. Tampoco existen estrategias institucionales para atender las deficiencias que se detectan, esto genera gran escepticismo entre la población estudiantil hacia estas evaluaciones.

Pare el Comité, esta evaluación carece de sentido si los resultados no se difunden entre la comunidad universitaria, no se utilizan para detectar las necesidades de capacitación de los profesores ni como elementos necesarios para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es imprescindible establecer un programa de seguimiento de la actividad docente, pues el ausentismo e incumplimiento en los horarios de clase que presentan los profesores afectan el logro de los objetivos curriculares. Esta problemática se ha manifestado en las evaluaciones que se realizan pero no se han tomado las medidas correspondientes para su solución.

Los profesores se agrupan en academias y las reuniones se llevan a cabo partir del reconocible esfuerzo que realiza la mayoría de la planta docente de manera adicional su carga de trabajo y sin que exista un reconocimiento institucional por esta labor.



Por la importancia que tiene el trabajo sistemático y ordenado de las academias en la planeación, seguimiento y evaluación del proceso educativo, así como en la atención oportuna de las problemáticas que se pueden presentar, el Comité recomienda establecer laboralmente un tiempo adicional para que los PA puedan planear sus clases, desarrollar apuntes, proporcionar asesoría y garantizar una participación y producción significativamente mayor en las reuniones de las academias.

Servicios de apoyo a los estudiantes

A pesar de que en diversos documentos institucionales se reconoce la necesidad e importancia de establecer un programa de tutorías como estrategia para mejorar la calidad de la educación, al momento de la visita no se contaba con este programa. Cabe destacar que algunos docentes por iniciativa propia e independiente de su carga de trabajo, proporcionan en sus ratos libres, asesorías a los alumnos.

Sin desconocer la relevancia que estas asesorías tienen, se considera importante establecer un programa formal de tutorías con lineamientos claramente establecidos para regular su operación y con docentes capacitados en esta actividad. Las nuevas tecnologías pueden constituir un apoyo fundamental para los objetivos del programa de asesorías académicas

Es de destacar que la UDG cuenta con diversos programas de apoyo para los estudiantes que no son aprovechados por falta de difusión, tal es el caso del programa de becas. Es conveniente que en el curso de inducción que se imparte a los alumnos de nuevo ingreso se incluya información sobre los servicios con los que cuenta, enfatizando el programa de becas y requisitos que se deben cubrir.

Instalaciones, equipo y servicios

La Licenciatura en Arquitectura no cuenta con aulas suficientes para su operación, sin embargo, este problema se piensa resolver una vez que se termine la construcción del nuevo edificio de profesores, pues todos los espacios del CUCOSTA se van a reorganizar. En el recorrido que se realizó por las instalaciones, se observó que solo uno de los salones está equipado con pantalla pero por la demanda que tiene, en muchas ocasiones no es posible que la carrera de arquitectura lo pueda utilizar.

Por lo que se refiere a los talleres, presentan carencias en su equipamiento y hace falta un taller de experimentación.

Por la carga horaria que tienen, algunos profesores deben permanecer la mayor parte del día en el Centro Universitario, sin embargo, no cuentan con un área de trabajo. Es conveniente destinar un espacio, debidamente equipado, donde los profesores puedan desarrollar las distintas actividades del quehacer académico.

La falta tanto de equipo de cómputo como de software especializado en las actividades de enseñanza aprendizaje, constituye una de las grandes limitantes que enfrenta la formación actual de los egresados. En la opinión del Comité, es necesario atender esta carencia puesto que le resta pertinencia social al programa educativo.



Durante la visita, el Comité tuvo la oportunidad de conocer la biblioteca del CUCOSTA y verificar que el acervo existente no se ajusta a las necesidades del programa académico, no está actualizado, los volúmenes para consulta y préstamo no son suficientes y además, se carece de suscripciones a revistas especializadas en el ámbito arquitectónico. Se considera conveniente actualizar e incrementar el acervo bibliográfico, así como suscribirse a revistas de divulgación científica sobre el ámbito arquitectónico y áreas subyacentes.

En el recorrido por las instalaciones, se observó que el mobiliario de los salones: mesas, bancos y vidrios, se encuentra muy deteriorado, debido tanto a la falta de mantenimiento como al descuido de la comunidad. Por otra parte, en las entrevistas se manifestó que los salones se encuentran sucios y que los estudiantes los limpian para poder tomar clases.

Es necesario fortalecer el programa de mantenimiento correctivo y preventivo e involucrar a toda la comunidad universitaria, es decir, autoridades, docentes, personal administrativo y alumnos para que juntos contribuyan en el mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones y del mobiliario universitario.

Los lockers destinados a los alumnos de Arquitectura son insuficientes y, por lo mismo, muchos alumnos tienen que cargar y cuidar durante el tiempo que permanecen en las instalaciones universitarias su material de trabajo, principalmente sus planos.

Trascendencia del programa

Los resultados obtenidos respecto a egreso y titulación son bastante críticos. Por ejemplo, entre 2000 y 2002 ingresaron 178 estudiantes en tres generaciones distintas, de los cuales egresaron únicamente 49, es decir, 28%. Ante estos resultados, el Comité considera de suma importancia detectar las materias con mayores índices de reprobación, así como las causas de deserción estudiantil a fin de trazar estrategias que permitan mejorar los índices de retención y egreso. En las entrevistas realizadas, se comentó que muchos de los estudiantes que desertan continúan sus estudios en otras Instituciones de Educación Superior, entre las que destaca el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)

A pesar de que existen diversas opciones para que los estudiantes puedan optar por el título profesional, es de señalar que solo se han titulado 18 de los 49 egresados. Frente a esta situación, el Comité recomienda definir estrategias orientadas a impulsar la titulación.

Es conveniente realizar estudios de seguimiento de egresados para contar con elementos que permitan retroalimentar y actualizar tanto al PE como a los programas de asignatura.

Si bien el CUCOSTA ofrece diversos servicios de educación continua, no existe una oferta sistemática orientada a atender las necesidades de capacitación y actualización de los egresados de la carrera de Arquitectura.



Productividad académica

Docencia

Para apoyar el proceso educativo, algunos profesores han desarrollado de manera individual, material didáctico y al momento de la visita se había editado un atlas de la vivienda rural en el estado de Jalisco.

Investigación

Los esfuerzos que se han realizado para establecer líneas de investigación se ven limitados por la falta de PTC. La investigación que actualmente se realiza, se orienta a los trabajos de tesis, sin que se generen nuevos conocimientos teóricos y/o aplicados que contribuyan a la formación de los estudiantes y/o a la atención de problemáticas particulares del entorno y del CUCOSTA.

Vinculación con los sectores de la sociedad

Si bien existen diversos convenios con diferentes organismos e instancias públicas y privadas, prácticamente no tienen incidencia en la carrera. En opinión del Comité, es recomendable incrementar los convenios y los acuerdos de cooperación con distintos sectores de la sociedad, con el propósito de realizar proyectos orientados a la solución de problemas en el campo profesional, explorar otras fuentes de financiamiento e impulsar la visión emprendedora de los estudiantes, egresados y docentes.



Valoración global del programa educativo

El Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), se encuentra actualmente, inmerso en un proceso de cambio y con una proliferación de iniciativas y propuestas de trabajo orientadas a mejorar la calidad de sus funciones sustantivas, procesos administrativos y de apoyo académico.

La Licenciatura en Arquitectura, es un programa joven y en el poco tiempo que lleva en operación, es ya reconocido y aceptado en la región. Hay, sin embargo, varios aspectos susceptibles de mejorar. Entre éstos, cabe insistir que no todos los profesores son concientes de la importancia del programa académico y, por lo mismo, no hay el mismo nivel de compromiso en todos ellos. Los alumnos perciben que algunos profesores no están motivados y capacitados para impartir sus clases, que falta comunicación y respeto, además de que hay ausentismo.

Aunque el plan de estudios tiene virtudes importantes, existen elementos que requieren revisarse para ofrecer una mejor formación a los alumnos.

La falta de profesores de tiempo completo y los aspectos administrativos, son los asuntos que requieren una atención más urgente: hay dificultades en la programación de los cursos, suspensión de los mismos por falta de docentes, horarios cruzados y largos periodos de espera entre asignaturas. Todo ello entorpece la buena marcha de la vida académica y perjudica a los alumnos y profesores, e invariablemente, afecta la calidad del programa académico.

La Licenciatura en Arquitectura, presenta los recursos mínimos necesarios para la preparación de un buen Arquitecto, aunque cabe añadir que con los apoyos que, seguramente, se le proporcionarán, en corto plazo, estaría en posibilidades de alcanzar los niveles de un programa de excelencia educativa.



Recomendaciones

El siguiente apartado fue elaborado a partir de la revisión de los documentos base de este programa, las entrevistas realizadas a las autoridades académicas del CUCOSTA, profesores, estudiantes y a través del recorrido por las instalaciones.

Los señalamientos se derivan del análisis y de las observaciones planteadas en las categorías precedentes.

Cada recomendación tiene autonomía relativa, tanto en la forma como en la estructura, sin embargo, no se debe atender a las recomendaciones de manera aislada, sino vinculada orgánicamente, procurando su atención y comprensión en un orden gradual de agrupamiento.

Atender las recomendaciones, por parte de los conductores o responsables del programa, significa su aceptación razonada (previa discusión o aclaración, en su caso), pero igualmente, el Comité la considerará atendida cuando la institución concluya que "no procede" por algún error de apreciación del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (el cual deberá ser explicado) o por alguna carencia u omisión de información del material proporcionado al Comité.

Sus miembros no pretenden ser dueños de la verdad en el momento de describir y analizar una situación o de formular algún planteamiento crítico. Las recomendaciones tienen un sentido positivo de rescate de experiencias, de visión integral de los procesos educativos y de convencimiento de que toda situación puede llegar, dentro de ciertas condiciones y parámetros, a un mayor grado de desarrollo.

Será de suma utilidad, para la superación de la educación superior de nuestras áreas y subáreas de diseño, que la instancia de evaluación interinstitucional, en este caso el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (CADU) y cada uno de los programas establezcan esa corriente retroalimentadora consistente en entender la naturaleza y el carácter tanto de la evaluación diagnóstica como de las recomendaciones en ella contenidas.

Cada uno de los siguientes cuadros se compone de tres partes:

a) RECOMENDACIÓN

Es la acción o acciones que se proponen a la institución para resolver un problema o superar una situación indeseable, o para mantener y reforzar las situaciones positivas que se hayan identificado en el diagnóstico.

b) FUNDAMENTACIÓN

Es la breve descripción de la situación que da origen a la recomendación; si se tratara de una situación indeseable, aquí se aclarará el porqué lo es; también se procurará explicar sintéticamente la manera en que la acción recomendada ayuda a superar el problema; por último, en la justificación se puede señalar la importancia que tiene el cumplimiento de la acción recomendada y su grado de prioridad.



c) SUGERENCIAS DE OPERACIÓN

Para atender una recomendación, las autoridades de la Institución o el (los) responsable(s) del programa deben designar a quién efectuará la acción recomendada y determinar cuándo, cómo y con qué se realizará. Debe entenderse que todas esas medidas o decisiones corresponden plenamente a los directivos de la Institución o responsables del programa, y que las señaladas en esta parte serán siempre sugerencias, pudiendo ellos adoptar esas u otras que consideren más adecuadas para la atención de la recomendación, en función del conocimiento más profundo que tienen acerca de sus recursos y condiciones de operación.

El hecho de que el CADU no formule sugerencias en alguno de los renglones de la instrumentación de una recomendación, no quiere decir que el responsable del programa deba dejar ese aspecto sin considerar.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
Ámbito evaluado: Normatividad y políticas generales		
1. Apoyar una mayor partida presupuestal a la Licenciatura.	La Licenciatura en Arquitectura se ha visto limitada en el otorgamiento de recursos tanto materiales como humanos, lo cual afecta su desarrollo.	Es importante se precisen las políticas institucionales, considerando las necesidades actuales de la carrera y las que se puedan derivar de la matrícula, es una actividad que involucra a las autoridades del Centro y a los responsables del programa educativo.
2. Mejorar el clima organizacional de la Licenciatura.	Existen problemas de interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, ya que es frecuente que los alumnos no reciban un trato respetuoso por parte de algunos docentes. Se percibe la necesidad contar con mecanismos efectivos de comunicación e identificación de los problemas cotidianos de los cursos.	Los responsables del programa son los encargados de definir las acciones a realizar para mejorar el clima organizacional e identificar los cursos y docentes donde se presentan problemas de interacción y faltas de respeto. También es necesario que se refuerce la comunicación entre los conductores del programa y los estudiantes para atender oportunamente los problemas que se presenten

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación en el proceso de educativo.
Ámbito evaluado: Planeación-evaluación		
3. Difundir entre la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo, la misión y la visión del CUCOSTA.	La comunidad estudiantil y docente desconocen el plan de desarrollo institucional al igual que la misión y visión.	Es responsabilidad de las autoridades del CUCOSTA definir las estrategias de difusión más convenientes para propagar la información y esta también se conozca a través de la página electrónica de la Institución.
Ámbito evaluado: Modelo educativo y plan de estudios		
4. Formalizar por escrito el modelo educativo a fin de que sus características, cualidades y dimensiones estén debidamente sustentadas y documentadas.	A pesar de que diversos documentos institucionales hacen referencia al modelo educativo, no se presentaron evidencias documentales donde se plasme y desarrolle dicho modelo.	Compete a las autoridades la UDG, formular de manera explícita el modelo educativo, considerando cada una de las dimensiones que lo integran: • Filosófica • Dimensión Pedagógica • Sociológica • Jurídica • Política.



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
5. Integrar en un documento rector toda la información relativa al PE, para comunicarla y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo.	La Licenciatura en Arquitectura opera a través del dictamen de creación aprobado por el Consejo General Universitario en el año 2000. Sin embargo, este dictamen no contempla aspectos sustantivos como los fundamentos de la carrera y los objetivos generales que determinan la orientación formativa. Es necesario contar con un documento rector que permita comunicar y orientar a todos los actores que participan en el proceso educativo, no solamente en cuanto al conjunto de cursos que se desarrollan, sino también sobre las finalidades de la licenciatura, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos, la amplitud,	• Operativa, etc. Una vez que se tenga el modelo educativo, es conveniente difundirlo entre la comunidad universitaria y realizar cursos para su conocimiento y manejo por parte del personal docente. Se sugiere que el director de la carrera solicite a las autoridades universitarias la documentación, una vez recabada, sistematizada e integrada, en conjunto con el personal docente considerar los vacíos que existen para que la próxima revisión y actualización del PE se cubran.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
6. Revisar y, en su caso, reelaborar el mapa curricular.	profundidad y secuencias temáticas, las orientaciones didácticas y actividades a realizar, los criterios y recursos para su operación y la evaluación. El mapa curricular no presenta de manera lógico-pedagógica la dosificación y secuencia de los contenidos que han de ser enseñados y aprendidos por docentes y alumnos en un determinado periodo de tiempo. En su actual diseño el mapa curricular no permite orientar a los alumnos sobre la secuencia en que pueden cursar las materias del PE: que materias deben acreditar primero y cuales después.	Es tarea del director integrar una comisión con personal capacitado en diseño curricular y docentes, para revisar y modificar el mapa curricular, de tal forma que: • Se agrupen y organicen los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad • Se establezcan los tiempos para cubrir las asignaturas de las diferentes áreas de formación del PE. Se asignen cargas académicas (horas de enseñanza aprendizaje), créditos totales y los créditos de las áreas de formación. Una vez elaborado el nuevo mapa curricular que se distribuya entre la población docente y

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
7. Garantizar que las materias optativas respondan a los intereses de los alumnos y/o estén vinculadas directamente con la Licenciatura en Arquitectura.	Formalmente, los alumnos cuentan con una oferta de más de 100 asignaturas optativas para seleccionar, sin embargo, esta oferta se reduce en la práctica a los cursos que el CUCOSTA puede ofrecer, lo cual genera molestias entre los estudiantes puesto que tienen que cursar materias que no les interesan y/o no son relevantes para su formación. No tiene sentido contemplar una gran variedad de optativas cuando se carece de condiciones para impartirlas.	estudiantil. Ataño al director del programa junto con las academias de profesores realizar un análisis de las materias optativas que se pueden impartir. Generar las acciones correspondientes para eliminar oficialmente del PE las optativas que no se pueden dar. Gestionar los recursos para que las optativas seleccionadas sean las que efectivamente se oferten.
8. Incluir en los programas de asignatura temas que aborden el estudio de la arquitectura regional, el medio ambiente e impacto ambiental.	El plan de estudios no presenta contenidos orientados al estudio de la arquitectura regional y de los materiales de construcción que se utilizan en la zona de influencia del programa académico. Igualmente, falta incorporar temas referentes al medio ambiente e impacto ambiental.	El director del programa es la persona indicada para formar una comisión que se encargue de revisar los programas de estudios y de incluir estos contenidos en las asignaturas que considere conveniente.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9. Ajustar los contenidos de los programas de asignatura a los tiempos reales que se tienen para su impartición.	Existe incongruencia entre los tiempos reales y los contenidos propuesto en los programas de asignatura.	El director también recomendará a la comisión antes mencionada, que realice una revisión minuciosa de la extensión de los contenidos y alcances esperados en cada materia, para determinar los temas innecesarios para la formación profesional. Asimismo, es necesario que se establezca como política la revisión y actualización periódica de los contenidos de los programas de asignatura
10. Mejorar la programación de los cursos y de los horarios.	Existen problemas en la programación de los cursos y de los horarios, lo cual ha generado: • Discontinuidad y ruptura en la secuencia vertical y horizontal • Confusión y sobrecarga académica en los estudiantes, • Cruces de horarios con largos tiempos de espera entre asignaturas. Además es común que ante la falta de docentes la oferta educativa se suspenda, lo que obliga al	Es importante que con base en el nuevo mapa curricular los responsables del programa junto con las academias de profesores, reorganicen los cursos y horarios actuales, considerando la saturación de cargas horarias para docentes, los tiempos que estos deben dedicar a la preparación y evaluación de las asignaturas, así como la asistencia a las reuniones de academia. Para los alumnos, se pueden proponer tiempos para actividades deportivas y culturales así como

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
11. Adecuar el perfil de ingreso y el perfil de egreso.	estudiante a realizar sus estudios de acuerdo con criterios administrativos y no de conformidad a las necesidades de su desarrollo académico. El perfil de ingreso es muy general y, por lo mismo, no especifica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para que los postulantes puedan iniciar con mayores posibilidades de éxito su formación. Las características que, actualmente, definen el perfil de ingreso son muy difíciles de evaluar en un examen de admisión. El perfil de egreso no establece de manera precisa los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para que los estudiantes se puedan desenvolver como profesionistas más competitivos y capaces de integrarse en diversas áreas del campo laboral.	la realización de trabajos escolares. Es fundamental que en cada periodo escolar se cuente con la planta docente que el programa requiere para poder impartirse. Toca al director de la Facultad en conjunto con el director de la carrera, formar una comisión se encargue de revisar y modificar el perfil de ingreso y especificar en el nuevo perfil, rasgos que puedan ser evaluados en el examen de admisión y difundir ampliamente el nuevo perfil entre los aspirantes. Lo anterior, con base en estudios que identifiquen los campos del quehacer profesional y las nuevas áreas de acción y participación que en la actualidad se presentan en el ámbito de la arquitectura. Por otro lado, para reestructurar el perfil de egreso, es necesario determinar e identificar las características que debe reunir la formación profesional en cuanto a conocimientos,

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
12. Utilizar métodos modernos para la enseñanza que incluya el uso de nuevas tecnologías.	Los recursos didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA) son convencionales.	habilidades, destrezas y actitudes en función del trayecto y el desempeño profesional que se espera en un determinado campo de competencias. Corresponde a los encargados del programa en conjunto con las academias de profesores hacer un listado de los recursos didácticos que se requieren en el PEA. También se sugiere que ante las autoridades administrativas se gestionen los recursos y se programe la adquisición siempre tomando en consideración las posibilidades de la Institución.
13. Incluir como parte de la formación profesional las visitas a obras y los viajes de estudio, otorgándole a estas actividades carácter de obligatoriedad.	La formación académica es predominantemente teórica aún en aquellas asignaturas que tienen un carácter práctico, con espacios de aprendizaje que se reducen al salón de clase. Las visitas a obras y viajes de estudios no están contemplados como parte de la formación profesional. Las actividades que	Con base en un análisis del mapa curricular, que los responsables del programa en conjunto con las academias definan las asignaturas que requieren prácticas de campo y/o viajes de estudio. Es importante se presenten las conclusiones a

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	en este sentido se realizan, son producto de esfuerzos individuales que realizan algunos docentes	las instancias correspondientes. En el caso de las visitas a obra, estas deberán estar incluidas en los programas de asignaturas.
14. Establecer criterios para la evaluación de las asignaturas de diseño y composición arquitectónica.	No están claros los criterios con base en los cuales se evalúan las asignaturas de diseño y composición arquitectónica. Los alumnos no saben si se califica: • La expresión gráfica • El diseño propiamente • El alcance del trabajo • Haber cumplido con las revisiones. El profesor se limita a corregir los proyectos de los alumnos de manera aislada, y, por lo mismo, no se propicia la discusión en grupo.	Es conveniente que los responsables del programa analicen la pertinencia de instrumentar cursos para los docentes sobre didáctica del diseño arquitectónico para fortalecer sus capacidades en la enseñanza y modificar hábitos. Es importante que se defina de manera colegiada los criterios de evaluación en cada uno de los niveles de complejidad del diseño, cubriendo los siguientes aspectos: • Grado de complejidad de los proyectos en cada nivel. • El porcentaje asignado en la evaluación a cada una de las etapas del proyecto por cada nivel. Una vez establecidos los criterios, podrán ser difundidos en todos los niveles formativos de la



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación Licenciatura en Arquitectura.
15. Disminuir el alto índice de reprobación en las asignaturas de diseño y composición arquitectónica.	Las asignaturas de diseño y composición arquitectónica presentan altos índices de reprobación debido, tanto a la falta de coordinación entre los profesores que las imparten, como a la forma en que se desarrolla el PEA, donde el profesor se limita a corregir los trabajos de los alumnos de manera aislada sin que exista retroalimentación por parte del grupo.	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de esos criterios en la práctica docente. Se aconseja que los responsables del programa analicen la situación e implanten los recursos didácticos necesarios que actúen como remedio de este problema. Es necesario analizar, adecuar y proponer nuevas e innovadoras técnicas didácticas para mejorar y actualizar el proceso educativo. El director podrá nombrar una comisión que estudie las causas del alto índice de reprobación y con base en los resultados, se reestructuren los programas de estudio o se evalúe a los profesores para ver si están cumpliendo con los cursos. También habrá que establecer formalmente un programa de tutorías.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
Ámbito evaluado: Alumnos		
16. Mejorar el proceso de selección de alumnos.	Los alumnos que ingresan no siempre cubren con el perfil requerido, en particular, en lo que corresponde a las habilidades y actitudes. En conveniente que el proceso de selección se refuerce a través de la incorporación en el examen de admisión de características consideradas en el perfil de ingreso.	Corresponde las autoridades del CUSCOSTA gestionar ante las instancias centrales de la UDG la incorporación de los módulos correspondientes al área de arquitectura en el examen de ingreso.
17. Establecer mecanismos que permitan fortalecer el proceso de inducción estudiantil.	A pesar de que existe un curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, éstos desconocen aspectos esenciales del PE como: objetivos, perfil de ingreso; así como la normatividad que rige la vida universitaria. Cuando ingresan a primer semestre, los alumnos se dan cuenta que les falta información sobre la disciplina, el PE y su operación, lo que ocasiona desorientación y angustia. La UDG cuenta con diversos programas de	Es importante que el director integre una comisión encargada de revisar el curso de inducción para proponer nuevas vías para su operación. La comisión podrá hacer una adecuada selección de los contenidos y objetivos del curso y establecer conocimientos efectivos que sensibilicen al estudiante respecto a la institución a la que ingresan y al programa académico que cursarán. Además de proporcionar la información sobre

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
18. Disminuir el número de alumnos por grupo, en particular en aquellas asignaturas que requieren de una atención más personalizada.	apoyo para los estudiantes, pero debido a la falta de difusión no son aprovechados, tal es el caso del programa de becas. Es común que en los primeros semestres, se tengan grupos con más de 50 alumnos, lo que afecta el PEA, en particular, en aquellas asignaturas que requieren de una atención más personalizada. Además, para los docentes es prácticamente imposible atender a todos los alumnos y muchas veces no pueden evitar que algunos se rezaguen.	los servicios con los que cuenta el estudiante enfatizando en el programa de becas y requisitos que se deben cubrir. Es labor del director del programa realizar las gestiones correspondientes para que se abra otro grupo, siempre y cuando los recursos financieros de la Institución lo permitan.
Ámbito evaluado: Personal académico		
19. Incrementar el número de profesores de tiempo completo (PTC).	Es necesario se garantice que la planta académica sea suficiente para asegurar el funcionamiento regular del programa, es decir, que se tenga por lo menos el núcleo básico para impartir los cursos, dirigir las tesis, dar tutoría a los estudiantes, entre otras	Es competencia del director de la carrera, solicitar a las autoridades del CUCOSTA que gestionen ante las instancias centrales de la UDG, la apertura de plazas para PTC considerando las condiciones económicas de la dependencia.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	actividades. La operación del programa de <i>Arquitectura</i> esta a cargo de 12 profesores, de los cuales solamente uno es PTC, el resto del personal es de asignatura, lo que cual es una limitante para el desarrollo y consolidación de la carrera, así como también para la producción de material didáctico, el trabajo de las academias, las tutorías y la investigación. La formación de una planta docente básica de tiempo completo es de vital importancia, pues ello permitiría la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a fortalecer la Licenciatura en Arquitectura.	También se debe considerar la posibilidad de promover la incorporación de nuevos PTC a partir de los programas de promoción de la excelencia académica que tiene la UDG. Por último, se aconseja definir un perfil de ingreso del docente, acorde con la reglamentación vigente y los requerimientos de la licenciatura.
20. Asignar las materias a impartir de acuerdo al perfil profesional, experiencia y preparación de los docentes.	En las entrevistas realizadas fueron comunes las opiniones de que no siempre la ubicación de los profesores en las asignaturas que imparten corresponde a su perfil profesional, experiencia y preparación. Esta situación genera improvisaciones que afectan la calidad	Realizar un diagnóstico de la planta docente para determinar el potencial de cada profesor y ubicarlo en las materias donde realmente se aprovechen sus competencias, reeditaría en beneficio del programa educativo. Se recomienda actualizar los expedientes

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	formativa de los alumnos. La asignación de la carga frente a grupo está supeditada a las necesidades circunstanciales impuestas por la matrícula y falta de profesores.	docentes y conformar una base de datos para apoyar la toma de decisiones.
21. Fortalecer los cursos orientados a mejorar las competencias didácticas y pedagógicas de la planta docente, para mejorar la calidad educativa.	A pesar de que se ofertan cursos de actualización docente, en las entrevistas realizadas se detectó que algunos profesores carecen de herramientas didácticas y pedagógicas. Los cursos que se ofrecen no han penetrado de manera eficaz en la planta de profesores.	El director del programa en conjunto con las academias deberá elaborar un diagnóstico de las necesidades y de los resultados de las evaluaciones docentes y con base en este, que las instancias correspondientes diseñen los cursos dirigidos a los profesores. Es necesario promover dentro de las academias la reflexión sobre los usos de herramientas didácticas innovadoras. La participación en los cursos debe ser obligatoria para aquellos profesores que en la evaluación docente reflejen deficiencias didácticas y pedagógicas.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
22. Establecer un programa de estímulos para los profesores de asignatura (PA)	Los estímulos a la docencia están dirigidos a los PTC sin que existan mecanismos para reconocer e incentivar el trabajo que realizan los PA. En este sentido, se trata de reconocer su desempeño y compromiso con la institución y el programa académico.	Es conveniente que los responsables del programa en coordinación con las autoridades del CUCOSTA, elaboren una propuesta y la sometan a la aprobación de las autoridades de la UDG.
23. Mejorar el proceso de evaluación docente, para que tenga un impacto positivo.	Al final de cada semestre se lleva a cabo una evaluación docente donde participan los alumnos, sin embargo, los resultados de dichas evaluaciones no se proporcionan a los actores involucrados directamente en el proceso educativo: alumnos y profesores. Además, institucionalmente no se tienen estrategias para atender las deficiencias detectadas, lo que genera gran escepticismo entre la población estudiantil hacia estas evaluaciones. Este proceso carece de sentido si los	Los responsables del programa solicitarán a las autoridades centrales de la UDG realizar una reestructuración del proceso de evaluación. Les puede proponer que se consideren los resultados de las evaluaciones docentes para: • Detectar logros y deficiencias en los programas de asignatura y en los métodos pedagógicos empleados. • Diseño de cursos. • Recontratación y permanencia de los docentes

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	resultados no se difunden entre la comunidad universitaria, ni se utilizan como elemento básico para la detección de las necesidades de capacitación para el personal docente y como mecanismo para retroalimentar el PEA.	Que los resultados se difundan entre la comunidad estudiantil y docente.
24. Establecer un programa de seguimiento de la actividad docente.	El Comité detectó que existe ausentismo entre la planta docente e incumplimiento de los horarios de clase, aspectos que afectan el logro de los objetivos curriculares. Se trata de evitar el ausentismo y garantizar el cumplimiento de los programas de las asignaturas Esta problemática se ha manifestado en las evaluaciones que se realizan al personal docente sin que se hayan tomado las medidas correspondientes para su solución.	Es tarea de los responsables del programa en conjunto con la planta de profesores, diseñar un programa que considere los siguientes aspectos: - Visitas a las aulas - Entrevistas a los alumnos. - Nombramientos de jefes de grupo De igual manera es necesario que se levanten actas y se establezcan las sanciones correspondientes en los casos de profesores que no asistan a clase y/o no cumplan con sus obligaciones.
25. Establecer un tiempo adicional en la jornada de trabajo para que los PA	En la visita se hizo evidente que si bien los profesores se reúnen en academias, estas	El director de la carrera es el responsable de solicitar a las autoridades del CUCOSTA para



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
puedan planear sus clases, desarrollar apuntes y proporcionar asesoría.	reuniones se llevan a cabo partir del reconocible esfuerzo que realiza la mayoría de la planta docente de manera adicional su carga de trabajo, sin que exista un reconocimiento por esta labor. Por ello, se busca garantizar una participación y producción significativamente mayor en las reuniones de las academias.	que gestionen ante las instancias correspondientes la posibilidad de establecer laboralmente una compensación para los PA.
Ámbito evaluado: Servicios de apoyo a los estudiantes		
26. Establecer formalmente un programa de tutorías académicas e integrar a estas actividades a los PA.	Debido a que la mayoría de los profesores son de asignatura no existen actividades sistemáticas y consistentes de tutorías académicas.	Las autoridades académicas deberán elaborar los lineamientos para el establecimiento del programa de tutorías, considerando la definición y funciones de los docentes que funjan como tutores y que se les capacite. Para esto, que revisen los documentos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con relación al trabajo de tutoría y/o en su caso los correspondientes a otros Centro Universitarios de la UDG.



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
		Sería conveniente que en este programa se privilegie a los estudiantes en situación crítica y se lleve un registro de los alumnos que atiende.
Ámbito evaluado: Instalaciones, equipo y servicios		
27. Incrementar el equipo audiovisual y asignar más aulas para la operación de la Licenciatura en Arquitectura.	Durante la visita se pudo percibir que el equipo audiovisual que se tiene es insuficiente, así como el instrumental de apoyo para los profesores en la impartición de sus cátedras. Contar con este equipo favorecerá el uso otras técnicas de enseñanza para optimizar el aprendizaje. La Licenciatura en Arquitectura no cuenta con aulas suficientes para su operación, este problema se piensa resolver una vez que se termine la construcción del nuevo edificio de profesores, puesto que todos los espacios del CUCOSTA se van a reorganizar.	Es de interés de los responsables de la licenciatura realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo del equipo audiovisual con el que cuenta y gestionar los recursos para la adquisición del nuevo. Una vez que se concluya la construcción del nuevo edificio, solicitar la asignación de más aulas para garantizar la operación de la licenciatura.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
28. Equipar más aula con pantallas para proyección, reforzar el equipamiento de los talleres y gestionar la construcción de un taller de experimentación.	Solamente uno de los salones esta equipado con pantalla pero por la demanda que tiene, en muchas ocasiones no es posible que la Licenciatura en Arquitectura lo pueda utilizar. Los talleres requieren de mayor equipamiento, además faltan talleres que permitan reforzar la formación práctica, en particular, uno de experimentación	Ataíne al director del programa requerir a las autoridades del CUCOSTA, gestionen los recursos para el equipamiento. Así como pedir que se acondicione un aula como taller de experimentación.
29. Establecer y acondicionar una sala para profesores.	Algunos profesores deben permanecer la mayor parte del día en el Centro Universitario, sin embargo, no cuentan con un área de trabajo.	Aprovechar la construcción de las nuevas instalaciones para solicitar a las autoridades del CUCOSTA destinen un espacio para sala de profesores y se acondicione de acuerdo a los requerimientos del trabajo docente.
30. Incrementar y actualizar el equipo de cómputo y el software.	La falta tanto de equipo de cómputo como de software especializado en las actividades de enseñanza aprendizaje constituyen una de las limitantes que enfrenta la formación actual de los egresados.	A través de la firma de convenios interinstitucionales se pueden conseguir los recursos. Buscar apoyos directos de los programas especiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
31. Actualizar e incrementar el acervo bibliográfico, así como contar con suscripciones a revistas especializadas.	Durante la visita, el Comité tuvo la oportunidad de conocer la biblioteca del CUCOSTA y verificar que el acervo existente no se ajusta a las necesidades del programa académico. En general, este acervo no está actualizado, los volúmenes para consulta y préstamo no son suficientes, además no se cuenta con suscripciones a revistas especializadas de divulgación científica en el ámbito arquitectónico.	Considerar la posibilidad de establecer ciber-jardines. Las academias realizarán un diagnóstico sobre el acervo bibliográfico y con base en sus resultados se realizará una lista de adquisiciones y suscripciones y gestionarán su compra. El director del programa procurará asegurar que en las partidas presupuestales se considere la compra de material bibliográfico y suscripciones a revistas especializadas. Se sugiere establecer un programa de difusión sobre los títulos que se adquieran.
32. Fortalecer el programa de mantenimiento correctivo y preventivo.	El mobiliario de los salones, tales como mesas, bancos y vidrios, se encuentra muy deteriorado, debido tanto a la falta de mantenimiento como al descuido de la comunidad universitaria hacia el mobiliario. En las entrevistas se manifestó que los salones	Se recomienda que las autoridades del CUCOSTA diseñen un campaña orientada a concientizar a la toda la comunidad universitaria sobre la importancia de cuidar y mantener en buen estado los salones, talleres, laboratorios, mobiliario, equipo de trabajo y

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	están muy sucios y que los alumnos se encargan de limpiarlos para poder tomar clases.	áreas comunes. Y al mismo tiempo, involucrar a toda la comunidad para que contribuyan en el mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones y del mobiliario universitario. En este sentido, se puede analizar la posibilidad de que la comunidad universitaria destine un día al semestre para pintar y arreglar las áreas comunes y los espacios específicos de trabajo académico.
33. Adquirir más lockers para que los alumnos puedan guardar su material.	Los lockers destinados a los alumnos de Arquitectura son insuficientes y, por lo mismo, muchos alumnos tienen que cargar y cuidar durante el tiempo que permanecen en las instalaciones universitarias su material de trabajo, principalmente sus planos.	Los responsables del programa junto con los alumnos determinarán cuantos lockers se necesitan y definirán el lugar de instalación; las autoridades de la carrera realizarán las gestiones para su compra.
Ámbito evaluado: Trascendencia del programa		
34. Establecer estrategias dirigidas a incrementar los bajos índices de egreso y titulación.	Los resultados obtenidos en cuanto a egreso y titulación son bastante críticos. Entre 2000 y 2002 ingresaron 178 estudiantes de tres	El programa de tutorías puede ser la vía para identificar a los estudiantes en riesgo potencial de reprobación o deserción.

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	generaciones distintas, de los cuales egresaron únicamente 49 estudiantes, es decir, 28%. A pesar de que existen diversas opciones para optar por el título profesional, solo se han titulado 18 de los 49 egresados de la licenciatura.	La dirección de la licenciatura investigará las causas por las cuales los estudiantes no se titulan para elaborar un programa con objetivos claros y precisos que permita aprovechar las distintas opciones de titulación que existen, para elevar la eficiencia y hacer más breve y formativo el tiempo de la titulación. A través de pláticas se pueden difundir las opciones de titulación a los alumnos.
35. Establecer un programa de seguimiento de egresados con carácter sistemático.	Esto permitirá la evaluación y retroalimentación del PE y programas de asignatura y fortalecer la oferta de educación continua con la incorporación de cursos de actualización y/o capacitación para los egresados de la Licenciatura en Arquitectura. Cabe recordar que la Licenciatura en Arquitectura cuenta con tres generaciones de egresados, sin embargo, no se ha establecido un programa formal para su seguimiento que incluya, entre otros aspectos, la valoración del	Corresponde a las autoridades del CUCOSTA elaborar este programa, considerando para ello la metodología propuesta por ANUIES. Incorporar como parte de los estudios parámetros relacionados con el perfil profesional y las modificaciones que ha presentado el mercado laboral. Los responsables del programa y las academias deben participar en el diseño y revisión. Con base en un diagnóstico, las instancias

Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	desempeño profesional en relación con los estudios cursados. Si bien el CUCOSTA ofrece diversos servicios de educación continua, no existe una oferta sistemática para los egresados de la licenciatura	correspondientes del CUCOSTA incluyan en la oferta de educación continua cursos orientados a los egresados del programa académico y que se les invite a participar. También elaborar y difundir un catálogo sobre la oferta de educación continua. Estudiar la posibilidad de invitar como docentes a especialistas destacados en la disciplina
Ámbito evaluado: Productividad académica y Vinculación con los sectores de la sociedad		
36. Impulsar el desarrollo de la investigación y la vinculación de la Licenciatura en Arquitectura con los sectores social y productivo de la región.	Los esfuerzos que se han realizado para establecer líneas de investigación se ven limitados por la falta de PTC. La investigación que actualmente se realiza se orienta a los trabajos de tesis, sin que se generen nuevos conocimientos teóricos y/o aplicados que contribuyan a la formación de los estudiantes y/o atención de problemáticas particulares del entorno y del Centro de Universitario de la Costa (CUCOSTA)	Es importante que las autoridades del CUCOSTA destinen recursos para apoyar la investigación y divulgación de sus resultados. El Departamento de Vinculación en conjunto con los responsables del programa podrán elaborar estrategias para promover, establecer, negociar y dar seguimiento a los convenios que se generan con los distintos sectores de la región. Estas instancias también pueden realizar un



Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
	Si bien existen diversos convenios con diferentes organismos e instancias públicas y privadas, prácticamente no tienen incidencia en la Licenciatura en Arquitectura	estudio que permita ubicar actividades concretas a partir de las cuales puedan proponerse programas de vinculación con diversos sectores. Asimismo, se estima conveniente elaborar y difundir un catálogo de servicios del CUCOSTA que sirva como mecanismo de acercamiento con los sectores externos.



Guadalajara, México, 26 de marzo de 2004.

**RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZÓ
EL COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS A LOS
PROGRAMAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

El seguimiento realizado a los diecinueve programas, nos permite constatar un avance significativo a partir de las recomendaciones de los CIEES. La Universidad de Guadalajara, a través de estos tres Centros, da muestras de una preocupación institucional por impulsar sus programas hacia niveles de calidad y excelencia, asumiendo una cultura de planeación y evaluación compartida por los académicos responsables de las distintas licenciaturas y posgrados.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Asignación de niveles para los programas académicos:

Programas que mantienen el nivel

Licenciatura en Contaduría Pública (Nivel 2)

Resultados todavía insuficientes en los indicadores de eficiencia terminal y tasa de titulación.

Licenciatura en Derecho (Nivel 2)

Número excesivo de créditos en el plan de estudios vigente. Recomendamos acelerar los trabajos de rediseño curricular.

Maestría en Terapia Familiar (Nivel 2)

Insuficiencia de Profesores de Carrera y muy baja titulación.



Programas que ascienden de nivel

Licenciatura en Administración (del Nivel 2 al Nivel 1)

Licenciatura en Psicología (del Nivel 2 al Nivel 1)

Licenciatura en Turismo (del Nivel 2 al Nivel 1)

FIRMAN:

AÍDA FLOTA REYES
ASISTENTE COMITÉ
CSyA CIEES

JORGE A. MIRABAL MTZ.
PAR EVALUADOR COMITÉ
CSyA CIEES

JESÚS CABRAL ARAIZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
DEL CUC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ProDES|2008

CIEES

COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR
COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE EVALUACIÓN

Ingeniero Civil

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa

Junio de 2007

INFORME PRELIMINAR SUJETO A CAMBIOS POR EL COMITÉ DE CORRECCIÓN Y ESTILO



DIRECTORIO

COORDINADOR GENERAL

Dr. Javier de la Garza Aguilar

VOCAL EJECUTIVO

M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas

MIEMBROS DEL COMITÉ

Dr. Jesús Álvarez Calderón

Dr. René Asomoza Palacio

Dr. Juan José Díaz Núñez

Dr. Gustavo Flores Fernández

Dr. Arturo Lara López

Dr. Margarito Quintero Núñez

Dr. Héctor Francisco Ruiz Paredes

ASISTENTES DEL COMITÉ

Ing. Miguel Ángel González López

Ing. Miguel Ángel Hernández Mercado



ÍNDICE

LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL	4
EL PROGRAMA DE INGENIERO CIVIL.....	5
1. Normatividad y políticas generales.....	6
2. Planeación-evaluación	6
3. Modelo educativo y plan de estudios.....	7
4. Alumnos	9
5. Personal académico	9
6. Servicios de apoyo a los estudiantes	10
7. Instalaciones, equipo y servicios.....	11
8. Trascendencia del programa	12
9. Productividad académica	13
9.1 Docencia.....	13
9.2 Investigación	13
10. Vinculación con los sectores de la sociedad	14
RECOMENDACIONES	15



LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En los últimos años las instituciones de educación superior, en forma individual o por grupos, por conducto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de las instancias correspondientes del gobierno federal, han realizado esfuerzos para instrumentar la planeación y la evaluación de este nivel educativo en México.

Con el fin de impulsar su desarrollo armónico y fundamentado, la educación superior mexicana ha adoptado la planeación integral como instrumento idóneo para responder a las demandas sociales y lograr la articulación, el equilibrio y la coordinación que le permitan dar una respuesta más racional y efectiva. En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la evolución de este nivel educativo.¹

La evaluación interinstitucional es uno de los procesos que se realizan para evaluar la educación superior en México.

La finalidad de estos procesos de evaluación se describe en un documento de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) de la siguiente manera:

La evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser efectiva y requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes son del más alto nivel académico, y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.²

La evaluación interinstitucional por comités de pares es un acto académico. Se realiza como un esfuerzo de colaboración coordinada entre las instituciones y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con ella se pretende analizar los programas académicos, sus aciertos y dificultades, para emitir juicios y recomendaciones en busca del mejoramiento de la calidad académica que demanda el país. Abarca los siguientes aspectos:

- a) La descripción cuantitativa de la situación que guardan los programas en una disciplina, área o función en el ámbito nacional (magnitud, número de programas, unidades que los constituyen, balances-desbalances regionales, desarrollo y cobertura).
- b) El análisis valorativo, en conjunto y de cada programa académico existente en el área, con base en los criterios acordados por cada Comité.
- c) La recomendación a las respectivas instituciones de educación superior de las medidas aplicables para el mejoramiento de los programas respectivos.

¹ CONAEVA, *Evaluación de la Educación Superior*, México, SEP, 1991, (Serie Cuadernos de Modernización Educativa 1989-1994), núm. 5, p. 41.

² *Ibid.*, p. 53.



El Comité de Ingeniería y Tecnología (CIYT) es el responsable de evaluar los programas académicos de licenciatura, maestría, doctorado y especialización en las siguientes disciplinas:

- a) Ingeniería Civil
- b) Ingeniería Mecánica
- c) Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- d) Ingeniería en Computación
- e) Ingeniería Química
- f) Ingeniería Industrial
- g) Otras ingenierías

Los programas de dichas disciplinas pueden tener un área menor, lo cual no los exenta de cumplir con los criterios establecidos para el área mayor en la que se clasifican.

Las evaluaciones que realiza el CIYT de los programas de ingeniería en el nivel de licenciatura, se hacen en función del *Marco de referencia* de los CIEES.

Se ha juzgado conveniente que los informes correspondientes queden estructurados de tal manera que, de los juicios correspondientes a cada uno de los programas evaluados, se desprendan las observaciones, recomendaciones y sugerencias pertinentes.

EL PROGRAMA DE INGENIERO CIVIL

Este documento presenta los resultados del dictamen diagnóstico de los elementos y actividades que integran el programa de Ingeniero Civil que imparte el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con el *Marco de referencia* de los CIEES, el cual divide los elementos de un programa de la siguiente manera:

- Normatividad y políticas generales
- Planeación-evaluación
- Modelo educativo y plan de estudios
- Alumnos
- Personal académico
- Servicios de apoyo a los estudiantes
- Instalaciones, equipo y servicios
- Trascendencia del programa
- Productividad académica
- Vinculación con los sectores de la sociedad



1. Normatividad y políticas generales

El programa inició actividades en 1999 con el nombre de Ingeniero de Obras y Servicios y en el 2000 al efectuarse la revisión del plan de estudios cambio de nombre por el de Ingeniero Civil.

Los programas de estudios de la carrera de ingeniería civil se encuentran oficialmente registrados ante la Dirección de Profesiones.

Los objetivos y metas del programa están comprometidos con la misión y visión de la institución, a las cuales se les ha dado la difusión adecuada.

Para la creación del programa no se efectuó un estudio del mercado laboral que sustente en forma clara y concisa su propósito, por qué y para qué fue creado y las razones a las que obedece actualmente.

La normatividad institucional y del programa están perfectamente definidas en los reglamentos correspondientes, en los que se establecen de manera clara y precisa los derechos y obligaciones de quienes de alguna forma, directa o indirectamente participan en el programa, al establecer condiciones de trabajo, cargas de trabajo, condiciones para el uso de los espacios físicos y demás instalaciones del Centro, derechos y obligaciones de los alumnos, criterios de acreditación de las materias, servicio social, residencia profesional, etcétera.

En lo referente al presupuesto para el programa, se obtiene a través del global asignado al Centro Universitario. La agilidad de acceso a los recursos depende únicamente de la autorización y registro del gasto del presupuesto asignado.

La interacción entre autoridades, profesores y estudiantes es adecuada, según lo expresaron los alumnos entrevistados.

2. Planeación-evaluación

El Plan de Desarrollo Institucional es realizado por integrantes que ocupan las diferentes jefaturas de departamento, coordinaciones y los profesores de tiempo completo. Se establece para cinco años, el actual tiene vigencia del 2006 al 2010; sin embargo, no existe un plan de desarrollo específico para el programa que incluya metas a corto, mediano y largo plazos y que considere aspectos presupuestales de inversión y gastos de operación que tomen en cuenta el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad del programa.

El CIYT comprobó que existen políticas de calidad de la institución y del programa que se aplican en todas las actividades del programa, tanto administrativas como académicas.



3. Modelo educativo y plan de estudios

El plan de estudios está constituido por 8 periodos semestrales, de 16 semanas cada uno, con un total de 496 créditos, de los cuales 231 están destinados a la especialidad.

Dicho plan tiene correspondencia con el modelo educativo, la justificación y objetivos, los avances del área sustentada en ciencias, las humanidades y la tecnología, la modalidad y el perfil de ingreso y egreso.

El Comité considera que la distribución de horas entre los diferentes grupos de asignaturas que conforman el plan de estudios es inapropiada. Existe un exceso de 14.52% con respecto al mínimo recomendable en el área de ciencias básicas y matemáticas, un déficit de 12.22% en el grupo de ciencias de la ingeniería, un exceso de 240.98% en el grupo de ingeniería aplicada.

En el programa sólo se realiza docencia, se carece de programas de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan una mejor preparación profesional de los alumnos.

El perfil de egreso se encuentra definido en el plan de estudios del programa educativo. Los egresados son muy aceptados en el sector productivo regional.

El contenido del plan de estudios se encuentra organizado de tal forma que permite cumplir con los objetivos planteados. Su difusión es adecuada por lo que es del conocimiento de los académicos y alumnos que pertenecen al programa.

La institución realiza promociones de las diferentes carreras que ofrece, utilizando varios medios de difusión.

El Centro Universitario se rige por un reglamento que establece los requisitos de los aspirantes a ingresar a la institución, así como los conocimientos y el perfil necesario para ingresar al programa.

En el documento que especifica el contenido de cada asignatura se establece el número de horas de teoría y práctica necesarias para cumplir con todos los temas de la asignatura.

El promedio del cumplimiento de los contenidos programáticos por parte de los catedráticos, es de 95% en promedio.

La actualización de las asignaturas se realiza con una frecuencia adecuada y el Centro Universitario decide en qué momento efectuar el proceso de revisión del plan de estudios.

La metodología de la enseñanza aprendizaje se centra en el desarrollo de habilidades donde se aplican las capacidades para producir innovaciones. El método permite que el estudiante, mediante el estudio del programa, adquiera los conocimientos y habilidades que le permitan aplicar las disciplinas de su competencia.

Los objetivos del plan de estudio cumplen con los métodos de evaluación, los cuales están centrados en el aprendizaje. El desarrollo de proyectos donde se pone a prueba la creatividad y el cum-



plimiento con normas de calidad en diseño, construcción y puesta a punto, permite evaluar las competencias y los conocimientos del plan de estudios.

4. Alumnos

El programa de Ingeniero Civil cuenta con un conjunto de prerequisites para el ingreso, donde destacan promedio y antecedentes de especialidad en las ciencias fisicomatemáticas de los aspirantes.

Los mecanismos que se realizan para una efectiva difusión, consisten principalmente en la publicación en internet y en la prensa estatal.

Durante su visita, el CIYT comprobó que se cuenta con estadísticas de la trayectoria escolar.

Existen varias opciones de titulación entre las que destaca el examen global teórico-práctico que es el más recurrido. Al respecto, se cuenta con el reglamento de titulación a nivel institucional y en el ámbito de los centros universitarios.

Se fomenta el intercambio de estudiantes principalmente con 16 universidades con las que se tiene convenios.

5. Personal académico

En total, el programa cuenta con 22 profesores adscritos, de los cuales 8 son de tiempo completo, de estos últimos 2 cuentan con el grado de doctor y 6 con maestría. Cabe señalar que sólo los dos doctores tienen su formación en ingeniería civil, los 6 restantes dan apoyo al programa; sin embargo, no tienen ninguna relación con el área de especialidad del mismo.

Los profesores no tienen membresías al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otros organismos académicos.

Los profesores de tiempo completo cuentan con una carga de horas frente a grupo muy excesiva y tienen pocas posibilidades de dedicarse a otras actividades propias del programa.

Existe apoyo para la superación académica. Al respecto, se cuenta con el Programa Institucional del Comité Académico.

El procedimiento de evaluación del personal académico es sistemático por parte de los alumnos; sin embargo, no existe una retroalimentación adecuada, debido a que los alumnos lo ven como un simple trámite para poder inscribirse al siguiente semestre y lo realizan de una manera irreflexiva.

De acuerdo a la plática con los docentes del programa, los estímulos al desempeño del personal académico no son adecuados, y sólo se dan a los PTC.



Finalmente, es muy importante destacar que el programa cuenta con las academias de construcción, estructuras, matemáticas, estadística y ecología, constituidos por un presidente, un secretario y los docentes del área.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

Todos los profesores pertenecientes al programa realizan asesorías a los alumnos que la requieran dentro de los horarios.

En lo que se refiere al programa de tutorías, aunque existe un programa institucional no es adecuado, existe gran insatisfacción por parte de los alumnos porque no reciben el apoyo suficiente y no les solucionan sus problemas.

Dentro del plan de estudios no están establecidas asignaturas de idioma extranjero, pero es requisito acreditar un examen escrito de inglés para obtener el certificado de estudios.

El alumno tiene el derecho a gestionar una beca del Programa Nacional de Becas (PRONABES), la cual es otorgada después de un estudio socioeconómico. Es obligación de la institución publicar las fechas para solicitud y el número de becas existentes para cada programa. Los estudiantes deben realizar personalmente los trámites y proporcionar la información necesaria para su aprobación.

Como una acción de reconocimiento al esfuerzo desarrollado durante su formación académica, en el Centro Universitario existe un programa de reconocimiento al alto desempeño, por medio del cual el alumno recibe exenciones de pago, y titulación automática.

7. Instalaciones, equipo y servicios

El programa educativo no cuenta con el suficiente número de aulas, no cuentan con ventilación adecuada y no son térmicas.

No hay espacios adecuados para la vida académica y para la interacción entre profesores y alumnos. Los profesores se encuentran dispersos en salones improvisados como cubículos compartidos, carecen de privacidad, no cuentan con ventilación adecuada ni con el equipamiento suficiente.

Para los cursos de ciencias básicas se cuenta con un laboratorio de química básica; sin embargo, se carece de uno de física.

Con respecto a los laboratorios que dan apoyo a las materias del área del programa sólo se cuenta con el laboratorio de mecánica de suelos, que no tiene el equipamiento mínimo indispensable y no tiene el espacio físico adecuado.

El centro de información cuenta el acervo bibliográfico suficiente para atender las necesidades de programa; sin embargo, no cuenta suscripciones a revistas técnicas del área.

Los servicios de cómputo no son suficientes y se carece del software técnico específico de ingeniería civil.



8. Trascendencia del programa

Después de realizar la visita y revisar la documentación correspondiente, el Comité verificó que no se cuenta con estadísticas para conocer la cobertura social del programa educativo.

Aunque el coordinador del programa mantiene un vínculo permanente egresado – institución, mediante la recopilación de la información de los egresados y el contacto con ellos, no hay un programa bien establecido para el seguimiento de egresados.

Es importante destacar que se ofrecen principalmente a los egresados diplomados en gerencia general y edificación, también en el Centro Universitario se imparte el programa de maestría en desarrollo sustentable que es afín con el área del programa.

Se tiene una eficiencia terminal y de titulación bajas y se encuentran abajo de la media nacional de programas similares.

9. Productividad académica

9.1 Docencia

En lo que respecta al desarrollo de tecnología educativa existe algo de material didáctico pero no es suficiente, ni está hecho de manera institucional. Los maestros de forma aislada realizan sus notas de curso, prácticas, exámenes, etc.

Existe un programa de actualización de docentes por parte de la institución, el cual consiste principalmente de proporcionar cursos sobre la preparación profesional de los profesores.

No hay mucha participación de los estudiantes en la realización de tesis, de tesinas, ni de proyectos terminales o profesionales.

9.2 Investigación

Hasta la fecha no existen líneas de investigación definidas, sobre todo debido a la carencia de una planta académica consolidada, y a que no se cuenta con la infraestructura de laboratorios suficiente.

10. Vinculación con los sectores de la sociedad

No existen vínculos formales con la industria de la construcción, los que existen se han dado por la relación que existe con los profesores del programa.

No han sido efectivas las acciones para obtener recursos extraordinarios en el programa.



RECOMENDACIONES

Con base en la información documental recibida y en las entrevistas realizadas durante la visita, se presentan a continuación las recomendaciones del Comité de Ingeniería y Tecnología, con espíritu constructivo y con el deseo de que al analizarlas, la institución estime la conveniencia y factibilidad de ponerlas en práctica. Con respecto a las sugerencias de operación, se trata de propuestas que han tenido resultados satisfactorios en otras instituciones; sin embargo, el Instituto es quien decidirá la forma de llevarlas a cabo.



RECOMENDACIONES

1. Normatividad y políticas generales

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
1.	Elaborar un estudio del mercado laboral del ingeniero civil en la región.	Para la creación del programa no se efectuó un estudio del mercado laboral que sustente en forma clara y concisa su propósito, por qué y para qué fue creado y las razones a las que obedece actualmente.	Corresponde a la coordinación del programa redactar el documento que establezca y justifique su creación.

2. Planeación-evaluación

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
2.	Elaborar un plan de desarrollo específico para el programa de Ingeniería Civil	Aunque se cuenta con un plan de desarrollo institucional no existe uno específico para el programa.	Es compromiso de las autoridades del PE, la definición de las metas, así como considerar los recursos humanos y materiales para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazos.

3. Modelo educativo y plan de estudio

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
3.	Revisar el plan de estudios redistribuyendo el número de horas.	El Comité considera que la distribución de horas entre los diferentes grupos de asignaturas que conforman el plan de estudios es inapropiada. Existe un exceso de 14.52% con respecto al mínimo recomendable en el área de ciencias básicas y matemáticas, un déficit de 12.22% en el grupo de ciencias de la ingeniería, un exceso de 240.98% en el grupo de ingeniería aplicada.	Corresponde a la academia de ingeniería civil revisar el plan de estudios considerando que como mínimo se deben impartir 800 horas en el grupo de ciencias básicas y matemáticas, 900 en ciencias de la ingeniería, 400 en ingeniería aplicada, 300 en ciencias sociales y humanidades y 200 en otros cursos.



5. Personal académico

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
4.	Contratar al menos a 2 profesores de tiempo completo exclusivos para el programa.	De los 8 PTC sólo dos tienen su formación en ingeniería civil, los 6 restantes dan apoyo al programa; sin embargo, no tienen ninguna relación con el área de especialidad del mismo.	Es recomendable que el departamento de recursos humanos convoque un concurso de oposición abierta en donde se establezca que los aspirantes cuando menos cuenten con una maestría afín con el programa.
5.	Fomentar la incorporación del personal académico a organismos académicos reconocidos.	Los profesores no tienen membresías al SNI o a otros organismos académicos.	El responsable del PE debe establecer un programa para propiciar la participación de los PTC en asociaciones académicas, apoyándolos económicamente para membresías y asistencia a eventos académicos.
6.	Diversificar las actividades de los PTC.	Los profesores de tiempo completo cuentan con una carga de horas frente a grupo muy excesiva y tienen pocas posibilidades de dedicarse a otras actividades propias del programa.	Reorganizar las actividades de los PTC considerando las recomendaciones del Marco de referencia en cuanto a que todos los PTC impartan cursos un mínimo de 6 horas a la semana y un máximo de 12, y no más de 3 cursos.
7.	Concienciar a los alumnos de la importancia del sistema de evaluación del profesorado.	El procedimiento de evaluación del personal académico es sistemático por parte de los alumnos; sin embargo, no existe una retroalimentación adecuada, debido a que los alumnos lo ven como un simple trámite para poder inscribirse al siguiente semestre y lo realizan de una manera irreflexiva.	Entregar un informe por escrito a cada profesor con los resultados de la encuesta y con un análisis comparativo con respecto a los otros profesores, para que el interesado sepa si está arriba o debajo de la media en cada aspecto evaluado. Llevar a cabo un seguimiento del proceso.
8.	Generar un nuevo programa de estímulos al desempeño académico, que incluya a todos los profesores.	De acuerdo a la plática con los docentes del programa, los estímulos al desempeño del personal académico no son adecuados, y sólo se dan a los PTC.	Es responsabilidad de las autoridades administrativas del programa, la realización de un sistema de estímulos a los profesores, en donde todos puedan participar y se consideren, entre otros, los siguientes criterios: asistencia y puntualidad, entrega oportuna de calificaciones a control escolar, dirección de tesis, actualización y superación.



6. Servicios de apoyo a los estudiantes

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9.	Reestructurar el programa de tutorías redefiniendo sus objetivos y metas.	En lo que se refiere al programa de tutorías, aunque existe un programa institucional no es adecuado, existe gran insatisfacción por parte de los alumnos porque no reciben el apoyo suficiente y no les solucionan sus problemas.	Capacitar a todos los profesores para que puedan brindar un adecuado servicio de tutoría.

7. Instalaciones, equipo y servicios

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
10.	Construir más aulas y remodelar las existentes.	El programa educativo no cuenta con el suficiente número de aulas, no cuentan con ventilación adecuada y no son térmicas.	Es responsabilidad del coordinador del PE llevar a cabo las gestiones para que la institución canalice los recursos necesarios para construir las aulas que se requieren.
11.	Dotar de cubículo individual y computadora a los PTC.	Los profesores se encuentran dispersos en salones improvisados como eubículos compartidos, carecen de privacidad, no cuentan con ventilación adecuada ni con el equipamiento suficiente.	Elaborar un estudio arquitectónico y ergonómico de espacios para determinar la ubicación y el área de cada cubículo.
12.	Construir los laboratorios de física, mecánica de materiales, hidráulica e ingeniería sanitaria y dotarlos del equipamiento mínimo necesario.	Para los cursos de ciencias básicas se cuenta con un laboratorio de química básica; sin embargo, se carece de uno de física. Con respecto a los laboratorios que dan apoyo a las materias del área del programa sólo se cuenta con el laboratorio de mecánica de suelos, que no tiene el equipamiento mínimo indispensable y no tiene el espacio físico adecuado	Corresponde a las academias hacer, por cada área, un programa de las prácticas necesarias para comprobar los aspectos teóricos de cada asignatura, determinar las obras y equipos prioritarios, formular los presupuestos y solicitarlos formalmente a las autoridades competentes. Es responsabilidad del coordinador del programa solicitar los apoyos del PIFI, así como del sector productivo, para la adquisición de equipo suficiente en orden a que los alumnos puedan efectuar todas las actividades prácticas de las materias y de manera autónoma.



Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
13.	Suscribirse a revistas especializadas del área del programa.	El centro de información cuenta el acervo bibliográfico suficiente para atender las necesidades de programa; sin embargo, no cuenta suscripciones a revistas técnicas del área.	Corresponde a las academias generar la lista de suscripciones a revistas de la especialidad que sean necesarias y suficientes para la población del programa y solicitar su renovación anual. Por su parte, las autoridades administrativas gestionarán los recursos necesarios para adquirir el material.
14.	Adquirir el software con sus respectivas licencias para instalarlo en todas las computadoras.	Se carece del software técnico específico de ingeniería civil.	El responsable del PE debe llevar a cabo las gestiones para que la institución canalice recursos para la compra del <i>software</i> necesario para desarrollar las nuevas aplicaciones del conocimiento, en cantidad suficiente para que los alumnos tengan acceso a desarrollar sus tareas, prácticas y proyectos.

8. Trascendencia del programa

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
15.	Crear un programa de seguimiento de egresados.	Aunque el coordinador del programa mantiene un vínculo permanente egresado – institución, mediante la recopilación de la información de los egresados y el contacto con ellos, no hay un programa bien establecido para el seguimiento de egresados.	Es urgente que el departamento de Servicios Escolares, establezca mecanismos que permitan desarrollar estadísticas confiables que consideren el número de egresados y su inserción en el medio profesional. También es aconsejable que se mantenga una comunicación permanente con las empresas que han empleado a los egresados de este programa para obtener indicadores de desempeño.
16.	Analizar las razones por las cuales los alumnos abandonan el programa y no concluyen su titulación, para emprender las acciones correctivas que se encuentren en la competencia de la institución.	Se tienen eficiencias terminal y de titulación bajas y se encuentran abajo de la media nacional de programas similares.	Definir un plan integral de acciones correctivas que concreten la permanencia en el programa de los alumnos realmente interesados, con capacidad y dedicación.

**9. Productividad académica**

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
17.	Desarrollar tecnologías educativas, innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.	En lo que respecta al desarrollo de tecnología educativa existe algo de material didáctico pero no es suficiente, ni está hecho de manera institucional. Los maestros de forma aislada realizan sus notas de curso, prácticas, exámenes, etc.	Es necesario que se cree un Comité Académico que revise y valide la elaboración de materiales didácticos que permitan al docente hacer su clase más atractiva, que se instalen en las aulas pantallas y/o televisores, que se adquiera equipo audiovisual que se pueda conectar a la computadora, así como comprar el <i>software</i> académico que permita relacionar los apuntes, clases, presentaciones, tareas y exámenes que desarrollen los docentes.
18.	Crear líneas de investigación propias del programa.	Hasta la fecha no existen líneas de investigación definidas, sobre todo debido a la carencia de una planta académica consolidada, y a que no se cuenta con la infraestructura de laboratorios suficiente.	Asignar una partida del presupuesto para iniciar y soportar las actividades de investigación.

10. Vinculación con los sectores de la sociedad

Núm.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
19.	Fortalecer la vinculación del programa con el sector industrial.	No existen vínculos formales con la industria de la construcción, los que existen se han dado por la relación que existe con los profesores del programa.	Crear una entidad responsable de las prácticas y visitas técnicas de los estudiantes del programa y de los vínculos del personal académico con el sector industrial.



Lic. 1-07010970

CCSA/U. de G./CUCS/Evaluación de la Licenciatura en Psicología

RECOMENDACIONES

① MODELO 9 NOMINATIVIDAD

Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
1.	Reestructurar el plan de estudios llamado flexible.	El plan de estudios no tiene tal flexibilidad, porque no es posible escoger maestros, y no hay diversidad en la planta de profesores ni en los horarios (véase pp. 10-11).	Planear y realizar reuniones periódicas de los responsables de la revisión del plan de estudios. Realizar el seguimiento y la evaluación de los cambios. Involucrar al cuerpo académico y dar capacitación a los responsables de operar el plan de estudios. Redefinir las materias optativas.
2.	Organizar la presentación e información de los programas de estudio.	La información de los programas de estudio de las asignaturas, no es homogénea.	Estructurar los programas colegiadamente, a fin de uniformarlos en el contenido. Actualizar los contenidos y la bibliografía básica de las asignaturas, en coherencia con el objetivo general del programa. Impartir cursos de capacitación sobre diseño, implantación, gestión y evaluación de programas de estudio basados en competencias profesionales.
3.	Incluir cierto grado de dominio del idioma inglés como requisito de ingreso o egreso.	No se considera el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, como requisito del programa.	Firmar convenios con institutos de idiomas de la región para que los alumnos tomen cursos de inglés o, si la Universidad cuenta con un centro de idiomas, se inscriban en él. Dejar lecturas en inglés relacionadas con cada una de las asignaturas.
4.	Reducir el número de horas que imparten algunos profesores a la semana.	Hay profesores que imparten más de 24 horas a la semana, lo que impide que dediquen tiempo a otras actividades académicas.	Asignar a los profesores menos de 18 horas a la semana frente a grupo.



Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
5.	Elaborar un programa de capacitación que incluya la formación y actualización docente.	Los profesores no reciben cursos de formación docente, y no realizan actividades de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de las habilidades señaladas en el plan de estudios.	Dar facilidades a los profesores que no tienen el grado de maestría para que realicen estos estudios. Impartir programas de capacitación. Realizar una encuesta a la planta académica para conocer sus necesidades de actualización.
6.	Difundir la información del PROMEP.	Los académicos no tienen conocimiento de la labor del PROMEP.	Realizar reuniones informativas periódicas. Hacer boletines informativos del trabajo que realiza el programa con el PROMEP.
7.	Definir la figura del técnico académico.	Esta figura no está definida con precisión, lo que ha dado lugar a que técnicos académicos que asumen funciones propias de los académicos perciban que tienen las mismas responsabilidades, pero no los mismos derechos.	Contar con normas claras para esta figura y su cumplimiento. En caso de que desaparezca esta figura, las autoridades deberán analizar de manera casuística su situación y contratar a aquellos que merezcan permanecer en el programa mediante un cambio de nombramiento.
8.	Impartir tutoría a los alumnos del programa.	Los alumnos no reciben tutoría de parte de sus profesores.	Que los profesores tengan una carga frente a grupo menor para que puedan dedicarse a esta actividad. Hacer un calendario para que los alumnos sepan en qué fecha y con qué profesor pueden recibir tutoría. Exigir, una vez reducida la carga de los profesores, el cumplimiento de dicha actividad.
9.	Evaluar el desempeño docente.	No hay una evaluación del desempeño del profesor.	Realizar esta evaluación de manera sistemática. Que los alumnos evalúen el desempeño de sus profesores al final de cada curso. Dar a conocer a los profesores los resultados de dicha evaluación a fin de que corrijan deficiencias.



Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
10.	Diseñar un programa que permita que la investigación se realice en todas las áreas del programa.	La investigación está más enfocada al área de neurociencias.	Vincular la investigación con la docencia. Que profesores y alumnos trabajen en proyectos de investigación previamente aprobados por las autoridades y la academia. Considerar los trabajos de investigación como una opción de titulación. Informar del grado de avance de los programas que se realicen.
11.	Elaborar un examen de admisión que responda a las características de ingreso que requiere el programa.	Los aspirantes presentan el examen del College Board, pero no se escoge a los mejores alumnos ni a los que reúnen el perfil del programa.	Realizar estudios que determinen la correspondencia y viabilidad del examen y el perfil deseado de la carrera.
12.	Aplicar medidas que subsanen en lo posible las deficiencias en la comprensión y manejo de la lecto-escritura.	Tanto alumnos como profesores tienen carencias de comprensión de lectura y expresión escrita.	Impartir talleres de redacción. Incorporar actividades de práctica de la escritura. Hacer correcciones de redacción a los trabajos de los alumnos.
13.	Redefinir los perfiles de ingreso y egreso.	No se tienen claros estos requisitos.	Que en la próxima revisión curricular se incluya la elaboración de dichos perfiles. Realizar una consulta amplia y sistematizada con los empleadores potenciales y actuales, así como con los egresados y las academias de profesores del programa.
14.	Crear en los alumnos el hábito de consulta bibliográfica.	No obstante que se tiene un sistema de consulta en línea aceptable, los alumnos no lo utilizan porque no están acostumbrados a hacerlo.	Tener pláticas con los alumnos sobre los beneficios de la consulta y cómo deben hacerlo.



Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
15.	Dotar a la biblioteca de bibliografía suficiente y actualizada.	En la mayoría de los cursos del área común se recurre a antologías, pero éstas son limitadas, y los profesores tienen que prestar sus ejemplares para que los alumnos los fotocopien.	Contar como mínimo con cinco títulos por materia y con diez suscripciones a revistas de la especialidad. Adquirir títulos que se señalan en la bibliografía de los distintos programas de estudio. Que los profesores participen en la revisión periódica de los catálogos de las editoriales y soliciten los títulos que requieren para cada curso.
16.	Adquirir equipo de cómputo moderno para el cuerpo académico y los alumnos.	No se dispone de computadoras suficientes ni de paquetería propia del programa.	Conseguir recursos para la obtención de equipo y paquetería. Contar con una computadora por cada diez alumnos y una por cada dos profesores. Estimular a los alumnos, una vez que se cuente con el equipo suficiente, para que hagan uso de esta herramienta de trabajo.
17.	Evaluar la calidad del servicio clínico y difundir sus beneficios.	El programa dispone de tres clínicas en las que los alumnos pueden realizar las prácticas relacionadas con la profesión y que al mismo tiempo dan servicio a la comunidad, pero cuyo funcionamiento no ha sido evaluado.	Diseñar estrategias de evaluación de la calidad en el servicio. Realizar pláticas y editar notas informativas sencillas en las que se informe sobre estas clínicas. Gestionar donativos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las clínicas.
18.	Mejorar la comunicación del personal administrativo con profesores y alumnos.	La comunicación entre ambas partes es casi nula.	Realizar pláticas con la comunidad del programa para dar a conocer en qué se está trabajando y resolver dudas. Contar con un boletín interno que sirva como canal de comunicación.
19.	Agilizar los trámites administrativos para que los alumnos se titulen.	Los trámites de titulación son lentos en exceso.	Simplificar los procedimientos administrativos.



Núm.	Recomendaciones	Justificación	Sugerencias de operación
20.	Realizar el seguimiento de egresados.	No se tiene un programa de seguimiento de egresados.	Constituir un programa específico de orden censal de egresados para la realización de diagnósticos diversos, tales como su aceptación en el mercado. Elaborar programas de retroalimentación periódica con el conjunto de empleadores activos y potenciales.
21.	Garantizar que las actividades que desarrolla el egresado (servicios clínicos, prácticas profesionales y servicio social) estén dirigidas a mejorar la formación del psicólogo.	Las actividades del servicio social no están siempre vinculadas a la carrera. No hay formalidad plena en la vinculación con las instituciones para las prácticas profesionales. No hay suficiente reconocimiento a la responsabilidad que implica el servicio clínico.	Definir estrategias que establezcan vínculos con la comunidad, amplíen el mercado de trabajo y mejoren la imagen del psicólogo en la sociedad. Gestionar programas de vinculación con instituciones que desarrollen actividades afines.
22.	Diversificar las fuentes de financiamiento.	El programa no cuenta con programas destinados a la obtención de recursos externos que le permitan resolver sus problemas de financiamiento.	Impartir cursos de educación continua.
23.	Definir estándares para la titulación mediante tesis.	Los lineamientos para la realización de tesis no son homogéneos, no se requiere de la presentación de un examen profesional y son avaladas sólo por el director.	Reglamentar las condiciones para la elaboración de tesis.



CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ
INGENIERÍA

México, D. F., a 26 de febrero de 2007.
CG/132/2007

5202.07

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
Rector General
Universidad de Guadalajara
Presente.

RECIBI
7
AUG 20 20:42
UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA

Con la presente entregamos a usted el informe de seguimiento de evaluación interinstitucional realizada por el Comité de Ingeniería y Tecnología de la Licenciatura de Ingeniería en Telemática que se imparte en el Centro Universitario de la Costa, en la institución que usted dignamente dirige.

En virtud de que los procesos de evaluación y seguimiento son permanentes, el Comité de Ingeniería y Tecnología realizará actividades en esta línea y está en disposición de brindar toda asesoría que la institución le solicite.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

Atentamente

Dr. Javier de la Garza Aguilar
Coordinador General

M. en C. Héctor F. Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo del Comité de
Ingeniería y Tecnología

c.p. Dr. Javier Orozco Alvarado. Rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.



Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior



CIEES

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE EVALUACIÓN (SEGUIMIENTO)

Ingeniería en Telemática

Centro Universitario de la Costa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Febrero de 2007



DIRECTORIO

COORDINADOR GENERAL

Dr. Javier de la Garza Aguilar

VOCAL EJECUTIVO

M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas

MIEMBROS DEL COMITÉ

Dr. Jesús Álvarez Calderón

Dr. René Asomoza Palacio

Dr. Juan José Díaz Núñez

Dr. Gustavo Flores Fernández

Dr. Arturo Lara López

Dr. Margarito Quintero Núñez

Dr. Héctor Francisco Ruiz Paredes

ASISTENTES DEL COMITÉ

Lic. Francisco Guzmán Arzola

Ing. Miguel Ángel González López



INDICE

	Página
LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL	4
EL PROGRAMA DE INGENIERO EN TELEMÁTICA	6
M.1 Definición y características del programa	6
M.2 Personal académico	7
M.3 Alumnos	9
M.4 Plan de estudios	10
M.5 Proceso de enseñanza-aprendizaje	10
M.6 Infraestructura	11
M.7 Investigación	12
M.8 Extensión, difusión del conocimiento y vinculación	12
M.9 Administración del programa	13
M.10 Resultados	13
RECOMENDACIONES	15



LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En los últimos años, las instituciones de educación superior en forma individual o por grupos, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de las instancias correspondientes del gobierno federal, han realizado esfuerzos por instrumentar la planeación y la evaluación de este nivel educativo en México.

Con el fin de impulsar su desarrollo armónico y fundamentado, la educación superior mexicana ha adoptado la planeación integral como instrumento idóneo para responder a las demandas sociales y lograr la articulación, el equilibrio y la coordinación que le permitan dar una respuesta más racional y efectiva. En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la evolución de este nivel educativo.¹

La evaluación interinstitucional es uno de los procesos que se realizan para revisar la educación superior en México.

La finalidad de estos procesos evaluativos se describe en un documento de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) de la siguiente manera:

La evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser efectiva y requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes son del más alto nivel académico, y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.²

La evaluación interinstitucional por comités de pares es un acto académico, se realiza como un esfuerzo de colaboración coordinada entre las instituciones y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con ella se pretende analizar los programas académicos, con sus aciertos y dificultades, para emitir juicios y recomendaciones en busca del mejoramiento de la calidad académica que demanda el país.

¹ Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, *Evaluación de la Educación Superior*, México, SEP, 1991, (Serie Cuadernos de Modernización Educativa 1989-1994), núm. 5, p. 41.
² *Ibid.*, p. 53.



Dichos Comités tienen como objetivos fundamentales conocer la situación de los programas (licenciatura, posgrado e investigación) para detectar logros y deficiencias, así como proponer en consecuencia estrategias de mejoramiento de la calidad, mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- a) La descripción cuantitativa de la situación que guardan los programas en una disciplina, área o función en el ámbito nacional (magnitud, número de programas, unidades que los constituyen, balances-desbalances regionales, desarrollo y cobertura, etcétera).
- b) El análisis valorativo, en conjunto y de cada programa académico existente en el área, con base en los criterios acordados por cada Comité.
- c) La recomendación a las respectivas instituciones de educación superior de las medidas aplicables para el mejoramiento de los programas respectivos.

El Comité de Ingeniería y Tecnología (CIT) es el responsable de evaluar los programas académicos de licenciatura, maestría, doctorado y especialización en las siguientes disciplinas:

- a) Ingeniería Civil
- b) Ingeniería Mecánica
- c) Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- d) Ingeniería en Computación
- e) Ingeniería Química
- f) Ingeniería Industrial
- g) Otras ingenierías

Los programas de dichas disciplinas pueden tener un área menor, lo cual no los exenta de cumplir con los criterios establecidos para el área mayor en la que se clasifican.

Las evaluaciones que realiza el Comité de Ingeniería y Tecnología de los programas de ingeniería en el nivel de licenciatura, se hacen en función del *Marco de referencia* de los CIEES y que se pone a consideración de la comunidad académica.

Se ha juzgado conveniente que los informes queden estructurados de tal manera que, de los juicios correspondientes a cada uno de los programas evaluados, se desprendan las observaciones, recomendaciones y sugerencias pertinentes.



REVISIÓN A LA CLAVE DEL NIVEL DE ACREDITACIÓN REPORTE DE SEGUIMIENTO

Institución:

Universidad de Guadalajara

Dependencia:

Centro Universitario de la Costa

Evaluación del programa:

Ingeniero en Telemática

EL PROGRAMA DE INGENIERO EN TELEMÁTICA

En este documento se presentan los resultados de la evaluación de seguimiento del programa de Ingeniero en Telemática que se imparte en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con el *Marco de referencia* de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la información proporcionada en respuesta a las recomendaciones realizadas en el reporte de evaluación y lo observado durante la visita de seguimiento.

Durante el proceso de seguimiento se realizaron entrevistas con autoridades, profesores y alumnos, además se visitaron las instalaciones. Con base en esa visita y en la información que nos hicieron llegar previamente, relacionada con las recomendaciones contenidas en el reporte de la evaluación diagnóstica, el Comité de Ingeniería y Tecnología procedió a analizar la situación del programa de Ingeniero en Telemática de esa institución y generó el reporte que ahora ponemos a su consideración.

M.1 Definición y características del programa

El programa educativo de Ingeniería en Telemática es considerado como pequeño, porque tiene una matrícula de 180 alumnos. Se imparte en la Universidad de Guadalajara (UDG) en Puerto Vallarta, Jalisco, e inició actividades en el año 1994.



Se elaboró un plan de desarrollo exclusivo del programa de Ingeniería en Telemática, con base en los lineamientos generales del plan de desarrollo institucional de la UDG, del plan de desarrollo del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), así como del plan de desarrollo de la División de Ingenierías. Este plan de desarrollo específico del programa establece las metas, estrategias y objetivos específicos.

Debido a que no es un programa de alta demanda, actualmente se realiza un estudio sobre el mercado laboral regional para los ingenieros en telemática. Se trabaja con el Departamento de Informática y el sector productivo de la región. Este estudio fue un proyecto conducido por un profesor del programa y pronto quedará concluido.

En relación a los cuerpos académicos del programa, todos los profesores se han agrupado en academias a saber: Arquitectura y sistemas de información, Redes de computadoras, Lenguajes de programación y Software.

El ambiente entre profesores y alumnos propicia un clima organizacional adecuado en todos los niveles.

M.2 Personal académico

Por el momento hay suficiencia de profesores; cabe mencionar que tres profesores de tiempo completo (PTC) han sido contratados en los últimos cuatro años. Además los PTC no pueden ser exclusivos del programa por el modelo departamental, que ha implementado la UDG, ya que todos tienen adscripción al Departamento de Informática y, por lo general, apoyan a tres programas académicos afines a la especialidad: Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Comunicación Multimedia e Ingeniería en Computación.

Se han impartido conferencias en congresos y cátedras tecnológicas de *microsoft* y *linux*, así como eventos especializados en el área de las tecnologías de la información y telecomunicaciones, ya que existe un convenio de capacitación con la compañía CISCO, por tal motivo invitan a alumnos, profesores y líderes del área, actualmente se tienen resultados satisfactorios, ya que cuatro profesores se encuentran en proceso de certificación.

Con el programa institucional de formación de personal académico, 12 de los profesores que imparten cátedras alcanzaron el grado de maestros en diferentes áreas relacionadas con la carrera. Así mismo, dentro de los programas de capacitación se ofertan cursos para el mejoramiento pedagógico en la docencia a través de la maestría en Tecnologías para el Aprendizaje que se ofrece en el CUCOSTA y, como ya se mencionó, en el área de las tecnologías de la información por medio del programa académico con la compañía CISCO. Además existe una estrecha relación con el Programa Doctoral a Distancia de Nova Southeastern University en Miami, EU, y con el Programa Doctoral en Telecomunicaciones en Málaga, España.



Como ya se ha mencionado, existen cuatro academias conformadas y que tienen relación con el programa de telemática, cada una está formada y normada en su constitución y funciones.

Se está llevando a cabo la evaluación del desempeño académico de los profesores a través de un sistema automatizado, que fue realizado por las academias y aprobado por los colegios departamentales, y que es aplicado a los alumnos bajo la supervisión de la Coordinación de Control Escolar, el cual es aplicado previo a la inscripción de los alumnos en el nuevo ciclo escolar (en cada semestre) y cuyos resultados son requisitos para el programa de estímulos "carta de desempeño académico"; además, estos mismos han servido para que al interior de las academias y del Departamento de Informática se tomen medidas para la mejora permanente del programa académico.

Se actualizó y depuró el expediente de la totalidad de los profesores que imparten cátedra en el programa, en donde la Coordinación de Personal tiene la ficha administrativa y el Departamento de Informática tiene el expediente de la trayectoria profesional y académica de cada uno de ellos.

Para el registro de la asistencia por clase se puso en marcha un programa denominado Sistema de Información de Asistencia Tecnológica que consiste en detectar la huella digital del profesor y, el Departamento de Personal entrega estadísticas al departamento correspondiente.

Se ha fomentado que los profesores escriban apuntes o libros de texto, por tal motivo los docentes han iniciado la elaboración de material didáctico para apoyo de sus clases a través de videos y presentaciones interactivas y discos compactos con la información del curso. El Departamento de Informática mostró evidencia de la producción del material didáctico diverso.

Los PTC adscritos al programa educativo cumplen con la normatividad universitaria de impartir cursos hasta 12 horas a la semana máximo o tres materias por semestre. Estos docentes tienen registrado ante el Departamento de Informática la distribución del tiempo que dedican a la docencia, la investigación, la extensión, las tutorías y las labores de apoyo a la comunidad.

La diversificación de las actividades de los PTC cumple en términos generales con la productividad académica, excepto en vinculación porque es escasa.

Por lo que se refiere, al promedio de edad de los profesores es de 33 años y el promedio de antigüedad es de siete años.

Hay docentes que tienen publicados libros o material didáctico, han desarrollado programas de computo, tienen patentes y han participado en la elaboración de reglamentos, excepto en la solución de problemas del sector productivo y/o de servicios.



M.3 Alumnos

Al inicio de cada semestre se le entrega a cada uno de los alumnos un manual de inducción en el que se detallan: los diferentes servicios que se ofrecen, el directorio del personal, el plano del campus, así como la normatividad universitaria que les señala sus deberes y obligaciones como estudiantes de la UDG. Así mismo, los alumnos reciben la información actualizada sobre el perfil de ingreso, egreso, examen de admisión, criterios de selección, entre otros que son del dominio público.

Se llevan a cabo diferentes eventos académicos con fines tecnológicos relacionados con la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Telemática, para tenerlos informados, actualizados, y para que adquieran las herramientas necesarias para que puedan salir al mercado laboral dispuestos a crear su propio camino.

Cada año se promueve que los alumnos participen en el evento Academy Conference de CISCO.

Actualmente está en proyecto la incorporación al Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) y la asistencia al Congreso Inter-universitario de Eléctrica, Computación y Electrónica (CIECE); así también, se están contactando más asociaciones en el área de telemática e informática con la finalidad de que los alumnos puedan intercambiar conocimientos, experiencias y contactos laborales; además se está llevando a cabo la elaboración de un programa de participación de los estudiantes de la carrera de telemática con otras universidades.

Se está elaborando la invitación para establecer pláticas con los padres de familia o tutores de los alumnos, y así mantenerlos comunicados de los avances académicos, además de que conozcan las instalaciones y al personal académico, así como estén presentes en fechas conmemorativas y participar de las actividades que se organizan orientadas a la niñez y de los sábados de la ciencia.

Existe un programa amplio de becas de apoyo económico para los alumnos que muestren capacidad académica, los cuales se enteran a través de convocatorias. Las becas que se manejan son: Programa Nacional de Becas (PRONABES), programa INOVATEC, becas de estudiante sobresaliente (promedio mínimo de 90) y condonación de colegiaturas.

Es importante manifestar que no existe como requisito establecido la comprobación del dominio de otro idioma.

Por otra parte, el sistema de tutoría no está trabajando formalmente; las funciones son realizadas por el coordinador del programa. En la actualidad, existen horarios establecidos para asesoría y cada profesor da a conocer su propio horario a sus alumnos.



M.4 Plan de estudios

Con base en el trabajo permanente de las academias y a las observaciones del comité consultivo se realiza la evolución curricular de la carrera para crear un programa basado en competencias profesionales, que sea pertinente a la realidad actual de las comunicaciones de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática.

Los colegios departamentales a través de las academias efectúan permanentemente la revisión de los programas de las materias semestralmente, cabe hacer mención que el procedimiento existe y es del dominio público. Los contenidos de las asignaturas cuentan con la información general y detallada, es decir con su clave, sus objetivos, número de horas por semana, teoría, práctica, bibliografía recomendada, instrumentos de evaluación, intención educativa, materias antecedentes y consecuentes prerequisites, entre otros.

Se han mejorado los índices de titulación gracias a la promoción de cursos, diplomados y exámenes globales teóricos que se realizan a través de un comité de titulación por carrera que está conformado por el coordinador y cuatro profesores; cabe hacer notar que se mostró evidencia de la mejora de dicho índice.

Las academias que tienen ingerencia con el programa educativo, han formalizado los exámenes departamentales para las materias consideradas como básicas dentro de la primera etapa y en un plazo no mayor de seis meses se tendrá implantado este tipo de exámenes para la mayoría de las asignaturas.

Se cumple con los procedimientos establecidos en la UDG para la revalidación y acreditación de estudios de los alumnos que provienen de otros campus y/o otras instituciones, tal es el caso de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI), campus Guadalajara.

M.5 Proceso de enseñanza-aprendizaje

Se cuenta con un programa donde queda registrado el uso de las herramientas de cómputo por parte de los alumnos, además de que los maestros inscritos en las academias relacionadas con el programa revisan y analizan la paquetería relativa a cada uno de los cursos para planear el desarrollo de los programas de acuerdo con las necesidades.

Existe el *software* especializado para el crecimiento del programa y varias plataformas de desarrollo, además se utilizan métodos diversos de enseñanza diferentes al modelo tradicional.

El programa promueve la elaboración de tesis y considera su presentación y sustentación por parte del alumno ante un jurado establecido, sin embargo existen suficientes modalidades de titulación



tales como: promedio, CENEVAL, examen global teórico-práctico, elaboración de material didáctico, entre otros.

Existen los medios y los apoyos suficientes para la elaboración de material didáctico muy diverso para utilizar otras técnicas de enseñanza-aprendizaje.

M.6 Infraestructura

El programa de mejora continua del CUCOSTA permite que los equipos de cómputo tengan las características de suficiencia y actualidad adecuadas. Se cuenta con ocho laboratorios y se renueva constantemente el equipo de cómputo, contándose con 576 PC para las labores académicas, 472 para las actividades administrativas y 263 equipos para el área de investigación, lo que equivale a que se tienen ocho alumnos por computadora. Además los laboratorios cuentan con el manual de funciones y procedimientos.

Las academias correspondientes al Colegio de Informática cuentan con listas de libros que, semestralmente, se hacen para su adquisición, ya que son necesarios para cada una de las materias del programa de la carrera de ingeniero en telemática. Además se están haciendo contactos para la suscripción de publicaciones a diferentes editoriales de libros reconocidos. Es digno de mencionarse que la biblioteca del centro cuenta con 25,378 títulos y 44,345 volúmenes, así como 172 publicaciones periódicas con 542 volúmenes, 125 tesis, 10,178 mapas. Cabe mencionar que es visitada por 2,155 estudiantes al día.

Por lo que se aprecia es que el acervo bibliotecario es suficiente, está actualizado y existen evidencias de la participación de los profesores en su selección.

Se presentó la solicitud de una nueva biblioteca (que se encuentra en proyecto) a las instancias correspondientes para que se construya, ya que la actual es insuficiente en espacio.

Se cuenta con una agenda en red, la cual permite el registro de cada uno de los cursos o talleres que incluye día, nombre del curso, profesor, horario y laboratorio. Actualmente se está programando en esta misma agenda herramientas que permitan arrojar datos más fidedignos.

Las aulas que están en operación son satisfactorias, ya que se encuentran equipadas con aire acondicionado y mobiliario adecuado.

Por otra parte, los profesores no cuentan con cubículos personales ubicados en un espacio específico, sino que están distribuidos en el campus.

Como se ha informado, se cuenta con instalaciones de cómputo que permiten a profesores y alumnos el acceso a las redes internacionales de información, aplicaciones de ingeniería de diseño, simulaciones, manejo de modelos y otras prácticas características de la investigación y desarrollo tecnológico en ingeniería.



M.7 Investigación

Las líneas de investigación no son propias del programa debido al modelo departamental, ya que existe el Departamento de Informática donde está en proceso de consolidación el cuerpo académico con una línea de investigación denominada "Sistemas de Información Académica" registrada ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (PROMEP).

Se cuenta con cursos que apoyan las líneas de investigación o desarrollo tecnológico tales como: las de programación, programación en Internet, servidores, entre otros.

Se tiene una normatividad expresa y aprobada para el funcionamiento y desarrollo de la investigación y/o el desarrollo tecnológico a nivel Universidad. Además se cuenta con los mecanismos de apoyo y con las partidas presupuestales sin llegar al nivel de suficiencia que se tramitan a través de la Coordinación de Investigación, cuya función es ofrecer apoyos.

No hay convenios ni existen programas formales de vinculación con la industria, no se ha trabajado en este sentido, tampoco existe una política de vinculación del personal académico con profesores de otras regiones o países que cultiven las líneas de investigación.

M.8 Extensión, difusión del conocimiento y vinculación

Las acciones de difusión del programa educativo han permitido que los egresados se inserten rápidamente en el programa laboral, no sólo en la región sino en ciudades como Guadalajara, León, Monterrey, entre otras.

Se han realizado visitas a las escuelas preparatorias, secundarias y primarias de la región con el objeto de difundir la cultura tecnológica y motivar a los estudiantes a acercarse a esta nueva cultura, hasta la fecha se han visitado 26 grupos de diferentes escuelas públicas y privadas.

Se tiene planeado, que a través del comité consultivo de la carrera en telemática, el sector productivo participe en los procesos permanentes de actualización de las asignaturas de la carrera.

No se mostró evidencia de la existencia de instrumentos jurídicos que señalen las obligaciones y derechos de la Universidad y del organismo, institución o empresa con el que conviene la vinculación.

No existe vinculación con el sector productivo para el desarrollo de proyectos tecnológicos, como consecuencia de esta falta de vinculación se ha propiciado que no haya participación de los alumnos en proyectos que contribuyan en su formación académica.



M.9 Administración del programa

Se han desarrollado diplomados en el área de la informática y de redes para la obtención de recursos para el programa; sin embargo, los recursos financieros obtenidos son escasos. No se han realizado proyectos de desarrollo tecnológico vinculado con el sector industrial para mejorar la obtención de financiamientos independientes.

De acuerdo con el programa presupuestal de la UDG denominado P3C, el presupuesto es asignado a los departamentos y junto con los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) se elaboran los proyectos para la creación de laboratorios e instalaciones necesarias. Cabe hacer mención, que por medio de este programa se cuenta con un laboratorio de redes y telecomunicaciones que está a disposición de los cursos de la carrera.

Se verificó que las funciones académicas se encuentran, tanto normativamente como en los hechos, separados de las funciones administrativas y de ninguna manera se encuentran supeditadas a éstas.

Existe una política definida para la asignación del presupuesto y es congruente con las necesidades del programa. También, se cuenta con un plan presupuestal.

Para la determinación de gastos de mantenimiento y operación de laboratorios y talleres se tienen criterios bien definidos.

La investigación sólo cuenta con mecanismos de apoyo y con partidas presupuestales sin llegar al nivel de suficiencia.

M.10 Resultados

Se cuenta con un programa de seguimiento a egresados, sin embargo es incipiente su labor, por lo que no se han generado evidencias de sus resultados.

Se analiza la eficiencia del programa mediante el flujo de alumnos en los diferentes semestres, así también se observa la eficiencia terminal tomando en cuenta el porcentaje de alumnos que egresa con respecto al que ingresa por cohorte generacional.

Existen diversas acciones con miras a incrementar la titulación como son: elaboración de tesis, promedio, CENEVAL, examen global teórico-práctico, elaboración de material didáctico, entre otras acciones.



NUEVAS RECOMENDACIONES

Con base en la visita de seguimiento y en las entrevistas realizadas, se corroboró la información documental recibida en respuesta al reporte inicial. A continuación se presentan las recomendaciones del Comité, con espíritu constructivo y con el deseo de que, al analizarlas, la institución estime la conveniencia y factibilidad de ponerlas en práctica.



NUEVAS RECOMENDACIONES

M.1 Definición y características del programa

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
1.	Concluir los estudios relativos a la demanda laboral del programa.	Debido a que no es un programa de alta demanda, actualmente se realiza un estudio sobre el mercado laboral regional para los ingenieros en telemática; este estudio —que pronto quedará concluido— fue un proyecto conducido por un profesor del programa.	Es atribución de la coordinación del programa concluir el estudio del mercado laboral regional y estimar cuantitativamente la demanda de los sectores público y privado.



M.3 Alumnos

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
2.	Fomentar la participación de los alumnos en asociaciones estudiantiles de ingeniería.	Está en proyecto la incorporación al Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) y la asistencia al Congreso Inter-universitario de Eléctrica Computación y Electrónica (CIECE); así también, se están contactando más asociaciones en el área de telemática e informática. Además, se está elaborando un programa de participación de los estudiantes con otras universidades.	Es conveniente que el coordinador del programa realice las gestiones necesarias para contactar asociaciones estudiantiles en el área de Telemática e Informática, con la finalidad de intercambiar conocimientos, experiencias y contactos laborales con los alumnos del programa.
3.	Establecer comunicación permanente con el medio familiar de los estudiantes hasta su egreso.	Se está elaborando la invitación para establecer pláticas con los padres de familia o tutores de los alumnos, y así mantenerlos comunicados de los avances académicos, además de que conozcan las instalaciones y al personal académico, así como estén presentes en fechas conmemorativas y participar de las actividades que se organizan orientadas a la niñez y a los sábados de la	A la coordinación del programa le corresponde la organización de actividades para dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso al programa, e invitar a sus padres para que conozcan las instalaciones y al personal académico. Por otra parte, que se invite por carta a los padres de familia para que al final de cada trimestre conozcan el historial académico de sus hijos mediante atención personalizada.



		ciencia.	Para tener un mejor acercamiento que se organicen eventos culturales y se invite a los padres de familia.
4.	Mejorar las actividades de tutoría.	El sistema de tutoría no está trabajando formalmente; las funciones son realizadas por el coordinador del programa.	Es tarea del coordinador y de las academias, la elaboración de un programa formal de tutorías que incluya el nombre de los profesores, horarios de atención y un calendario en el que se señalen las sesiones para cada alumno.

M.4 Plan de estudios

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
5.	Modificar el plan de estudios, para que incluya un pronunciamiento explícito sobre un grado de dominio lingüístico.	Es importante manifestar que no existe como requisito establecido la comprobación del dominio de otro idioma que permita al alumno comunicarse profesionalmente en un idioma extranjero.	Compete directamente a la academia incluir como requisito de titulación, la acreditación del dominio técnico del inglés específico para la carrera de Ingeniero en Telemática.



M.6 Infraestructura

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
6.	Dar seguimiento a la solicitud de la nueva biblioteca.	Se presentó la solicitud de una nueva biblioteca (que se encuentra en proyecto) a las instancias correspondientes para que se construya, ya que la actual es insuficiente en espacio.	Considerar en el proyecto ejecutivo la construcción de cubículos de estudio con mobiliario y espacio para grupos pequeños de usuarios, así como que la capacidad de espacios en la biblioteca permita acomodar simultáneamente al menos al 10% del alumnado.
7.	Dotar de cubículos individuales y computadora a los PTC.	Los profesores no cuentan con cubículos personales ubicados en un espacio específico, los espacios están distribuidos en el campus.	E área administrativa se debe encargar de hacer un estudio ergonómico que determine cuál es el mejor espacio para construir los cubículos. Teniendo los resultados se gestionarán los recursos para la construcción y acondicionamiento de dichos espacios.



M.7 Investigación

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
8.	Crear líneas de investigación propias del programa.	Las líneas de investigación no son propias del programa debido al modelo departamental, ya que existe el Departamento de Informática donde está en proceso de consolidación el cuerpo académico con una línea de investigación denominada "Sistemas de Información Académica", registrada ante el PROMEP.	En primer término, las autoridades del programa y la academia pueden consultar las políticas que manejan otras dependencias de la Universidad que desarrollen investigación. Es necesario que se asigne un incremento a la partida presupuestal para iniciar y soportar las actividades de investigación. Por otra parte, los docentes deben proponer proyectos de investigación que permitan mejorar la calidad del programa.



M.8 Extensión, difusión del conocimiento y vinculación

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9.	Consolidar el proyecto para que participe el sector productivo en los procesos de actualización del plan de estudios.	Está en proyecto, que a través del comité consultivo de la carrera en telemática, el sector productivo participe en los procesos permanentes de actualización de las asignaturas de la carrera.	El CIT considera pertinente que los consejos consultivos se reúnan al menos una vez cada año, para participar activamente en la revisión y planeación del programa. Deben trabajar con un carácter propositivo, en la inteligencia de que sus opiniones se considerarán cuando los cuerpos colegiados del programa tengan que tomar decisiones al respecto.
10.	Elaborar el reglamento que norme la vinculación del personal académico con el sector industrial y social.	No se mostró evidencia de la existencia de instrumentos jurídicos que señalen las obligaciones y derechos de la Universidad y del organismo, institución o empresa con el que conviene la vinculación.	Las autoridades administrativas del Centro Universitario deben participar en la creación de procedimientos que reglamenten la vinculación del personal académico con el sector industrial, así como el destino de los ingresos y estímulos externos que se obtengan como consecuencia de tal relación.
11.	Fortalecer la vinculación del programa con el sector industrial.	No existe vinculación con el sector productivo para el desarrollo de proyectos tecnológicos, como consecuencia de esta falta de vinculación se ha	Es tarea del responsable de vinculación estrechar relaciones con el sector productivo y fomentar la participación de los estudiantes en el desarrollo de proyectos tecnológicos a través



		propiciado que no haya participación de los alumnos en proyectos que contribuyan en su formación académica.	de su difusión por diversos medios. Es posible formalizar ferias tecnológicas en las que participen profesores, alumnos y el sector productivo.
--	--	---	--

M.9 Administración del programa

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
12.	Crear un programa destinado a obtener financiamientos independientes de los asignados por la institución.	Los recursos financieros obtenidos son escasos. No se han realizado proyectos de desarrollo tecnológico vinculado con el sector industrial para mejorar la obtención de financiamientos independientes.	Es necesario promover la creación de una sociedad de ex alumnos que apoye moral y económicamente al programa y que la academia elabore un catálogo de actividades o servicios susceptibles de generar recursos y se proporcione al sector industrial. De los ingresos, una parte deberá llegar a los participantes y otra al programa. Administrar los fondos correspondientes al programa en bolsas diferentes del gasto corriente, que sean ejercidos en forma inmediata conforme a las necesidades.



CIT/UDG-CUCOSTA/Informe de Seguimiento al Programa de Ingeniero en Telemática

M.10 Resultados

Num.	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
13.	Mejorar el programa de seguimiento a egresados.	Se cuenta con un programa de seguimiento a egresados, sin embargo es incipiente su labor, por lo que no se han generado evidencias de sus resultados.	Los encargados del programa necesitan establecer mecanismos que permitan incorporar a los egresados a un directorio general para una comunicación eficaz, conocer su inserción en el medio profesional, detectar los requerimientos cualitativos de los empleadores con la finalidad de orientar y apoyar a los egresados, y mantener una comunicación permanente con las empresas.

permite la actualización constante de los conocimientos de las materias específicas y especializantes.

- El contar con un alto porcentaje (83%) de profesores de tiempo completo con posgrado, de los cuales el 22% tienen nivel de doctorado. Este es un indicador muy por encima de la mayoría de las instituciones con programas de educación turística.
- Lo anterior ha permitido desarrollar y estar en proceso de consolidación de la investigación en el área del turismo, lo que es de reconocerse frente a la realidad de la educación turística en México; para ello cuentan con líneas pertinentes y proyectos diversificados cuyos resultados han propiciado la producción y publicación de resultados.
- Las instalaciones y ubicación del Centro favorecen el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas que favorecen la formación integral del estudiante y la participación del personal académico.

VI. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTÍNUA DEL PROGRAMA

Debido a que los procesos de acreditación de planes y programas de estudio están estructurados sobre la base de la mejora continua, el Equipo de Evaluadores de Programa realiza una serie de sugerencias y recomendaciones a fin de que se propicie mayor calidad en el programa evaluado.

Lo anterior, tomando en consideración que tanto el proceso como los instrumentos y documentos para la acreditación del CONAET, son así mismo sujetos a una permanente revisión y actualización, que permitirán establecer un mayor rigor y nivel de cumplimiento, resultado de la experiencia y de la información obtenida en los procesos realizados.

Por ello, a dos años y medio de haber obtenido la acreditación, el programa de **Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara** será sujeto de una visita de seguimiento, en donde se evaluará tanto el avance frente a las recomendaciones y sugerencias, como la actualización de la información contenida en el formato de autoestudio que esté vigente al primer semestre del año 2009.

De esta manera, las **sugerencias (resultantes de criterios cumplidos)** y las **recomendaciones (relacionadas a criterios NO cumplidos)** que a continuación se mencionan permitirán –junto con el conocimiento de las actualizaciones realizadas al proceso del CONAET– un mejor seguimiento de los resultados contenidos en el presente informe.

IV Plan y programas de estudio

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
1.	37	Implantar una estrategia que permita valorar y acreditar eficientemente el nivel mínimo de dominio del idioma inglés requerido en la profesión.	Aunque ya es requisito de egreso y cuentan con el PREAVI es necesario revisar la operacionalización del programa y si éste responderá a los requisitos de conocimientos que sobre	Ya que es un nuevo programa es necesario observar que se puede convertir en un "cuello de botella" para la comunidad académica, esto debido a los costos de la aplicación

			el idioma inglés se contempla.	del examen diagnóstico de ubicación. El docente no presenta dicho examen y por ende opta cursar el nivel 1 cuando puede cursar por dominio cursos más avanzados. Para facilitar la operacionalización del PREAVI es urgente que se analicen todas las aristas de la solución propuesta con el propósito de obtener el grado de dominio sin entorpecer el flujo natural del docente en la universidad.
2.	38	Establecer el grado de dominio de un tercer idioma para todos los alumnos del programa.	Existen dentro de la currícula como materias optativas 3 idiomas: Francés, Alemán y Japonés por lo que sólo algunos alumnos cursan un tercer idioma.	Establecer un parámetro de medición válido para conocer cuál es el dominio de la lengua con métodos de evaluación equiparables al los exámenes reconocidos como: TOEFL, Cambridge, DELF, TestDAFT, Japanese Language Proficiency Test JLPT entre otros y en el porcentaje que el programa de asignatura solicita. (Ver recomendación anterior para operar el programa de idiomas)

V Alumnado

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
3.	46	Mejorar el proceso de selección de los estudiantes, incorporando elementos de valoración del perfil de ingreso.	Se esta trabajando en la construcción del instrumento que se aplicará junto con el COLLAGE BOARD	Revisar el proceso de manera integral frente al perfil de ingreso y egreso del plan de estudios, para establecer los mecanismos mínimos que permitan hacer más eficiente el ingreso, atendiendo a la normatividad y necesidades propias de la institución.



				Desarrollando baterías de pruebas específicas relacionadas con los perfiles y de ser posible medir durante la permanencia del alumno en el programa su avance. Un ejemplo claro de cómo se puede confundir a un aspirante sobre el programa se localiza en su página web donde la fotografía del inicio presenta a un chef y esta línea curricular tiene serias deficiencias en el programa.
--	--	--	--	--

VII Proceso enseñanza-aprendizaje

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
4.	84	Implantar mecanismos que permitan evaluar el desempeño académico uniforme de los estudiantes.	No existen mecanismos adecuados y efectivos para el aseguramiento de la calidad académica. La flexibilidad del modelo y su desarrollo requieren de controles efectivos que garanticen el desempeño académico uniforme, aspecto que no ha sido alcanzado en el plan de estudios, ya que en una misma asignatura los niveles de exigencia son distintos dependiendo del profesor responsable de la misma.	Es necesario que la institución desarrolle la figura de "apoyo académico" dentro del programa, éste junto con la coordinación pueden dentro de otras actividades supervisar estos criterios de desempeño mínimos ya que la falta de uniformidad hace que los alumnos los perciban fragmentados y opten siempre por cargar a un grupo más que a otro, basados en la exigencia del docente. Inclusive esta tarea es más sencilla -al tener departamentalizado el programa- en las materias básicas del área económico - administrativa ya que los diversos instrumentos de evaluación permiten observar los avances de



			distintos grupos con una misma materia pero con diferente docente.
--	--	--	--

VIII Vinculación y educación continua

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
5.	92	Normar la entrega de reportes de investigación resultado de la práctica de especialización	Al no tener las prácticas de especialización como obligatorias en el plan vigente, no pueden cumplir tampoco con este criterio.	Debido a que el programa actual de practicas surge de asumir el contexto laboral más que de una estancia docente o una solicitud expresa de la empresa, es necesario replantear el programa basado en la investigación y estancia de los docentes que están relacionados con las materias de especialización del programa. Cuando se cuente con el consejo consultivo, este órgano colegiado, en donde los empresarios deben tener una mayoría, ahí es donde empiezan los programas de practicas profesionales. Con el programa actual se hace necesario generar instrumentos que permitan verificar de manera fehaciente que el docente se encuentre aprendiendo desde una praxis laboral acorde al programa de licenciatura y se relaciona con una o varias asignaturas cursadas o por cursar. Así por ejemplo la visita "in-situ" del docente tutor o del departamento responsable puede ser de gran ayuda, la entrevista con el personal de la empresa o en el mejor de los casos reunir a los actuales empresarios con los que ya tienen relación



				para saber como están desarrollando la practica hará que el programa actual se enriquezca pero carecerá siempre de una planeación. Cuando diseñen el programa no se olviden de establecer las competencias que son requeridas por el medio laboral y que son fruto de su diagnóstico situacional del contexto en el cual esta inmerso el programa académico. Se recomienda ver el documento generado por CONAET para estos menesteres y que fuese entregado en las memorias portátiles dentro de evento.
--	--	--	--	--

X Infraestructura

Nº	No. criterio	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
6.	105	Concluir la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones de la biblioteca.	Las instalaciones son insuficientes ya que sólo tienen una capacidad instalada para atender al 3.2% (160) de la población estudiantil conformada por más de 5 mil alumnos, por ello en septiembre del 2006 se entregarán, según lo manifestado, una nueva biblioteca que debe cubrir los requerimientos de este criterio. La mayoría de los cubículos de estudio actualmente están siendo utilizados por los algunos profesores de tiempo completo mientras les entregan el edificio se está concluyendo su construcción) que albergará los cubículos de trabajo.	En la segunda visita se constata que todavía son insuficientes las instalaciones de biblioteca ya que no se han concluido los trabajos y todavía se localizan docentes en los cubículos de estudio.
7.	111	Adquirir software especializado de acuerdo al perfil de egreso y especialidades del plan de	El programa no cuenta con software especializado necesario para el desarrollo	Aunque se tiene la intención de trabajar conjuntamente con una



		estudios	de éste, lo que representa una carencia importante y limitante para las prácticas indispensables en la carrera.	escuela técnica, es necesario adquirir software y capacitar docentes en el uso de los diversos programas computacionales. Pueden contactar con empresas como SABRE que tiene operando un sistema globalizador de hoteles conocido como HOTEL RED, programa de administración de restaurantes como FIDELIO, Hospitality Solutions Internacional entre otras. Otra opción es llegar a acuerdos con los hoteles de la zona para que sus proveedores les faciliten copias "shares" para capacitar. La ventaja del hotelero es que puede enviar a capacitación a costo accesible a sus colaboradores.
8.	114	Concluir la construcción y equipamiento de los cubículos para profesores de carrera.	En la actualidad se trabaja en áreas comunes que no tienen condiciones adecuadas y en algunos espacios de la biblioteca, sin embargo, se está concluyendo la construcción del edificio que albergará los cubículos para los profesores de tiempo completo con lo cual quedará resuelta esta carencia. El equipamiento de los cubículos, se encuentra autorizado y esta en proceso de licitación	Analizar la entrega de los espacios buscando siempre el beneficio para las labores de los docentes del programa, inclusive si lo consideran necesario puede realizarse de manera colegiada. Los profesores de asignatura requieren tener espacios suficientes con equipo de cómputo actualizado para poder cubrir las necesidades de preparación de material y utilización de tecnología.
9.	116	Dotar de los laboratorios y equipamientos necesarios para el desarrollo eficiente del programa.	Cuentan con una cafetería que pretenden funcione como laboratorio de alimentos y bebidas, la cual no tiene las características ni condiciones para funcionar	Diseñar un laboratorio de alimentos con los equipos de cocina (mayores y menores) necesarios para la práctica, contemplar que dicha aula o espacio pueda



			como tal, tanto por el espacio como el equipamiento. Además, se dedican a proporcionar servicio a la comunidad y no pueden llevar a cabo un proceso formal y sistematizado del trabajo docente.	albergar a los grupos necesarios en número, ya que al ser netamente práctico se requiere que la capacidad instalada no sobrepase 15 a 20 alumnos en grupos por sesión. Analizar el documento publicado por la SECTUR para escuelas que imparten carreras de turismo. Se hace necesario eliminar de sus elementos publicitarios las figuras relacionadas con la gastronomía ya que al no contar con laboratorios adecuados ésta práctica promocional confunde al aspirante.
--	--	--	---	--

XI Resultados

Nº	No. criterio	Sugerencia /Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
10.	125	Implantar un programa institucional formal y sistematizado para el seguimiento de egresados de la licenciatura.	Se está iniciando el proyecto para el seguimiento de egresados, se han elaborado algunos instrumentos que están empezando a aplicar, pero aún no se tiene un proyecto formal y sistematizado, por lo que es necesario establecerlo.	Convocar a los egresados más participativos, para que dentro de la normatividad institucional conformen un grupo con acciones específicas que apoyen el desarrollo del programa, participando en la auscultación para el rediseño curricular, por poner un ejemplo.

Versión autorizada el 2 de septiembre de 2005, con base en lo acordado en la VI Reunión del Comité de Acreditación del CONAET en su II etapa, celebrada en la misma fecha.

Lic. Rafael Gutiérrez Niebla
Presidente



Siglarío

ABC:	Aprendizaje Basado en Competencias
ANUIES:	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA:	Cuerpo académico
CAC:	Cuerpo académico consolidado
CACECA:	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración
CAEC:	Cuerpo académico en consolidación
CAEF:	Cuerpo académico en formación
CAPECE:	Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas
CEDESTUR:	Centro de Estudios para el Desarrollo Turístico Sostenible
CIEES:	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CNEIP:	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.
CONAES:	Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior
CONAET:	Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A. C.
CONET:	Consejo Nacional de Educación Técnica
COPAES:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CTP:	Consejo Técnico de Planeación
CU:	Centro universitario
CU Costa:	Centro Universitario de la Costa
CUCEA:	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
DES:	Dependencia de estudios superiores
FAM:	Fondo de Aportaciones Múltiples
FEU:	Federación de Estudiantes Universitarios
IES:	Institución de educación superior
IP:	<i>Internet protocol</i>
LABTOA:	Laboratorio de Estudios de Tierra, Océano y Atmósfera.
LGAP:	Líneas de generación y aplicación del conocimiento
PBL:	Aprendizaje Basado en Problemas
PD:	Plan de Desarrollo
PDC:	Plan de Desarrollo del Centro
PDI:	Plan de Desarrollo Institucional
PE:	Programa de estudio
PIFI:	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
POA:	Programa Operativo Anual
ProDES:	Programa de Fortalecimiento de la DES.
PROMEP:	Programa para el Mejoramiento del Profesorado
PTC:	Profesor de tiempo completo
P3e:	Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación
SEP:	Secretaría de Educación Pública
SES:	Subsecretaría de Educación Superior
SIA:	Sistema de Información Académica
SII:	Sistema Integral de Indicadores
SIIAU:	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
SISVOC:	Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente
SNI:	Sistema Nacional de Investigadores
STAUdeG:	Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG
SUTUdeG:	Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG
TSU:	Técnico Superior Universitario
UdeG:	Universidad de Guadalajara